

A Botalón...



**DEL HATO GANADERO A UN LLANO SIN LLANEROS:
TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES EN LA SERRANÍA DE
MANACACÍAS, ORINOQUÍA COLOMBIANA**

RAÚL IVAN CLAVIJO MEJÍA

DIRECTORA DE TESIS: ANDREA LEIVA ESPITIA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

BOGOTÁ

NOVIEMBRE DE 2018

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Jorge Raúl Clavijo y Sara Sofía Mejía, maestros de vida. Por el amor que me inculcaron a la lectura, el esfuerzo, la dedicación y la justicia.

A mis hermanos, Jorge Andrés y Ana Sofía. Por su alegría en tiempos difíciles.

A Juan Carlos Clavijo. Luchador incansable por los campesinos de ésta tierra.

A Edimer Hernández. Por enseñarme a descifrar el enigmático llano.

A Vanessa. Por su amor incondicional.

A Carlos Andrés. Mi infaltable compañero de trocha.

A Andrea Leiva. Guía y acompañante en éste arduo proceso.

*A los pobladores de las veredas Puerto Castro y La Cristalina. Historia viva de
Colombia.*

DEDICATORIA

A Raúl Edmundo y Betty. Quienes se adelantaron en el viaje.

A Gustavo y Ana. Consejeros eternos.

A Roberto Aya, Botalón. A quien nos arrebataron.

Tabla de contenido

Resumen.....	1
Palabras clave	1
Abstract.....	1
Key words	1
Introducción	2
Problema de investigación.....	6
Pregunta problema	10
Objetivos	10
Marco teórico	12
Diseño metodológico	18
Capítulo 1. Colonización y tenencia de la tierra: fundación de hatos ganaderos	21
1.1. La búsqueda de la leyenda del dorado y la introducción de la ganadería	21
1.2. Siglos XIX y XX: entre violencia política y colonizaciones dirigidas	25
1.3. Colonización en San Martín de los Llanos: La Cristalina y Puerto Castro	32
1.3.1. Colonización en Puerto Castro	32
1.3.2. Colonización en La Cristalina	40
Capítulo 2. Auge del narcoparamilitarismo: nuevas transformaciones socioterritoriales	47
2.1. Génesis y expansión del proyecto paramilitar en los Llanos Orientales.....	48
2.2. Incursión paramilitar a La Serranía: reconfiguración de la actividad económica	52
2.3. Confrontación paramilitar y disputa por el territorio	60
Capítulo 3. Ingreso de nuevos actores en La Serranía	67
3.1. El despojo como herramienta de configuración socioespacial	67
3.2. Palma, maderables e hidrocarburos: emergentes actividades económicas	75
3.3. Disputa ambiental y reingreso del narcotráfico.....	86
Conclusiones.....	92
La ganadería como herramienta de transformación socioterritorial	92
Ruptura generacional y consolidación del <i>machosolo</i>	95
Nuevos actores como alternativa económica	96
Recomendaciones	98
Bibliografía	100

Anexos fotográficos.....	112
---------------------------------	------------

Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica del área de estudio.....	3
Mapa 2. Límites de las veredas Puerto Castro y La Cristalina	4
Mapa 3. Primeros hatos fundados en Puerto Castro y La Cristalina	41
Mapa 4. Nueva configuración predial de Puerto Castro y La Cristalina	45
Mapa 5. Ubicación de las cocinas para la transformación de la hoja de coca	55
Mapa 6. Ruta del narcotráfico en La Serranía	56
Mapa 7. Presencia paramilitar en La Serranía y ubicación de pistas para el transporte de cocaína	57
Mapa 8. Zonificación de plantaciones forestales a 2025	76
Mapa 9. Presencia de plantaciones de palma y forestales.....	77
Mapa 10. Bloques petroleros en las veredas Puerto Castro y La Cristalina.....	83
Mapa 11. Presencia de cocinas móviles.....	90

Índice de gráficas

Gráfica 1. Fundadores de los primeros hatos en Puerto Castro y zonas cercanas	35
Gráfica 2. Primeras fundaciones en La Cristalina	43
Gráfica 3. Unificación paramilitar en La Serranía de Manacacías.....	58
Gráfica 4. Conflicto entre buitragueños y urabeños	62
Gráfica 5. El hato como centro de la transformación socioterritorial	66
Gráfica 6. Transformación socioterritorial producto del despojo activo.....	72
Gráfica 7. Construcción de La Serranía como espacio abstracto	74

Índice de tablas

Tabla 1. Hectáreas sembradas con cultivos de palma 2012-2016.....	81
--	-----------

SIGLAS

ACC: Autodefensas Campesinas del Casanare

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CORMACARENA: Corporación para el Desarrollo Sostenibles del Área de Manejo Especial La Macarena

DNP: Departamento Nacional de Planeación

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FEDEGAN: Federación Nacional de Ganaderos

FEDEPALMA: Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

ICA: Instituto Agropecuario Colombiano

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

JAC: Juntas de Acción Comunal

MAS: Muerte A Secuestradores

PNN: Parques Nacionales Naturales de Colombia

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

WWF: World Wildlife Fund

ZIDRES: Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social

RESUMEN

Esta investigación analiza las transformaciones socioterritoriales y sus impactos en la producción del espacio en las veredas Puerto Castro y La Cristalina del municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta. Mediante entrevistas semiestructuradas, observación participante y revisión documental, se identifican tres momentos históricos en los que la presencia de distintos actores, reconfiguran la estructura socioeconómica, así como las visiones sobre el territorio, los ejercicios de territorialidad y la apropiación del espacio: la colonización (1950-1980), el auge del narcoparamilitarismo (1980-2005) y la incursión de nuevos actores (2005-2017).

Palabras clave

Transformaciones socioterritoriales, producción social del espacio, relaciones de producción, Serranía de Manacacías.

ABSTRACT

This research analyzes socio-territorial transformations and their impacts on the production of space in the villages of Puerto Castro and La Cristalina in the municipality of San Martín de los Llanos, Department of Meta. Through semi-structured interviews, participant observation and documentary review, three historical moments are identified in which the presence of different actors, reconfigure the socio-economic structure, as well as the visions about the territory, the exercises of territoriality and the appropriation of space: colonization (1950-1980), the rise of narcoparamilitarism (1980-2005) and the incursion of new actors (2005-2017).

Key words:

Socioterritorial transformations, social production of space, production relations, Serranía de Manacacías.

INTRODUCCIÓN

El análisis de la apropiación del espacio, las representaciones espaciales y sus impactos ha sido un importante objeto de estudio¹ no sólo en la geografía, sino también en la sociología, economía y antropología. Sin embargo, el desarrollo teórico de académicos como David Harvey (2003), Milton Santos (2000), Edward Soja (1996) y Henry Lefebvre (1974), se caracterizó por analizar el impacto de la influencia de las relaciones sociales de producción en las transformaciones del espacio urbano, relegando los estudios sobre el espacio rural a un segundo plano².

A pesar de esto, el desarrollo conceptual de dichos autores en torno al *espacio* y al *territorio*, ha permitido entender al *espacio rural* como nueva categoría que requiere atención. Así, diferentes estudios³ han centrado su análisis en el impacto de las reformas agrarias y las luchas por la tierra, y recientemente se han enfocado en las consecuencias de las políticas rurales a nivel glocal. Procesos tales como la ampliación de la frontera agrícola y la expansión del control territorial por parte de élites rurales, compañías agroindustriales o grupos armados han influenciado en la producción del espacio rural, especialmente en Latinoamérica, y en la constante transformación de actividades productivas.

Para el caso colombiano, los estudios concernientes a la cuestión agraria, el impacto de las políticas rurales y el despojo producto de la violencia, han reconocido que el sistemático abandono de espacios rurales, abonó el camino para la consolidación de emergentes formas de producción y apropiación espacial a nivel local y regional. Estas formas son consecuencia del control territorial de grupos armados ilegales, la paupérrima infraestructura de vías, la inequitativa estructura de la tenencia de la tierra, los conflictos socioambientales, el aumento de economías ilegales y los elevados costos de

¹ Clout, 1976; George, 1974; García Ramón, 1981; Pizaña, 2015.

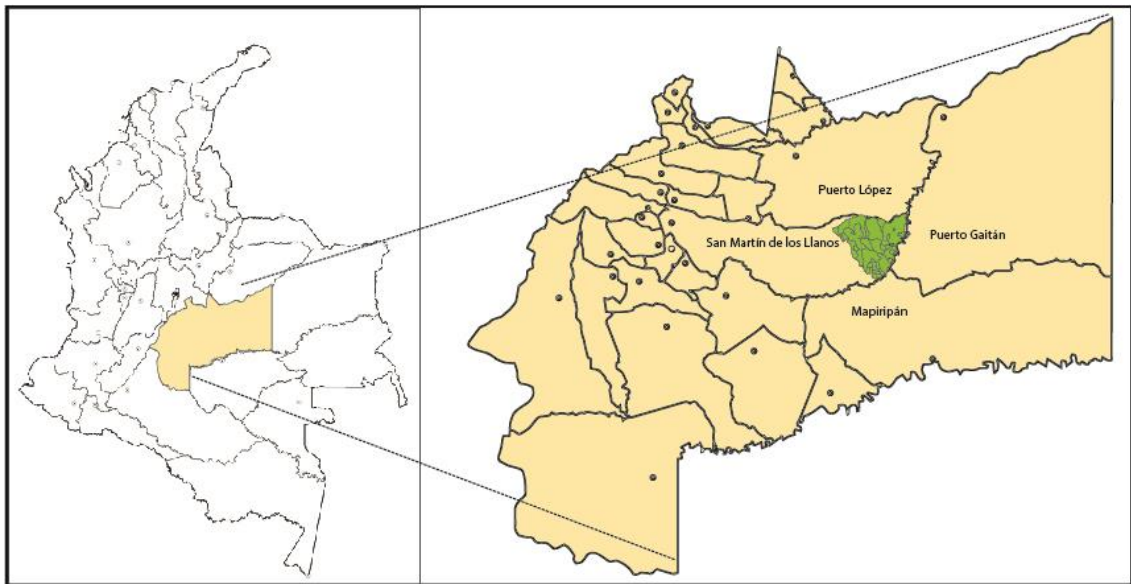
² Santos, 1986; Topalov, 1979; Lefebvre, 1967; Harvey, 2012.

³ Piñero, 2004; Quijano, 1982; Teubal, 2003; Soto y Fuentes, 1994; Ávila, 2013; Coll-Hurtado, 1982; Paniagua, 2006; Salcedo, 2014; Torres et al, 2011.

producción. Estos son sólo algunos de los fenómenos que caracterizan la vasta Colombia Rural⁴.

En ese sentido, esta investigación analiza el impacto de las transformaciones socioterritoriales producto de las distintas formas de producción del espacio en dos veredas del municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, a saber: Puerto Castro y La Cristalina (ver mapa 1). Se entiende entonces que las transformaciones socioterritoriales son el resultado de un acumulado histórico de representaciones espaciales, apropiación del espacio y ejercicios de territorialidad que los pobladores reflejan en las veredas.

Mapa 1. Ubicación geográfica del área de estudio



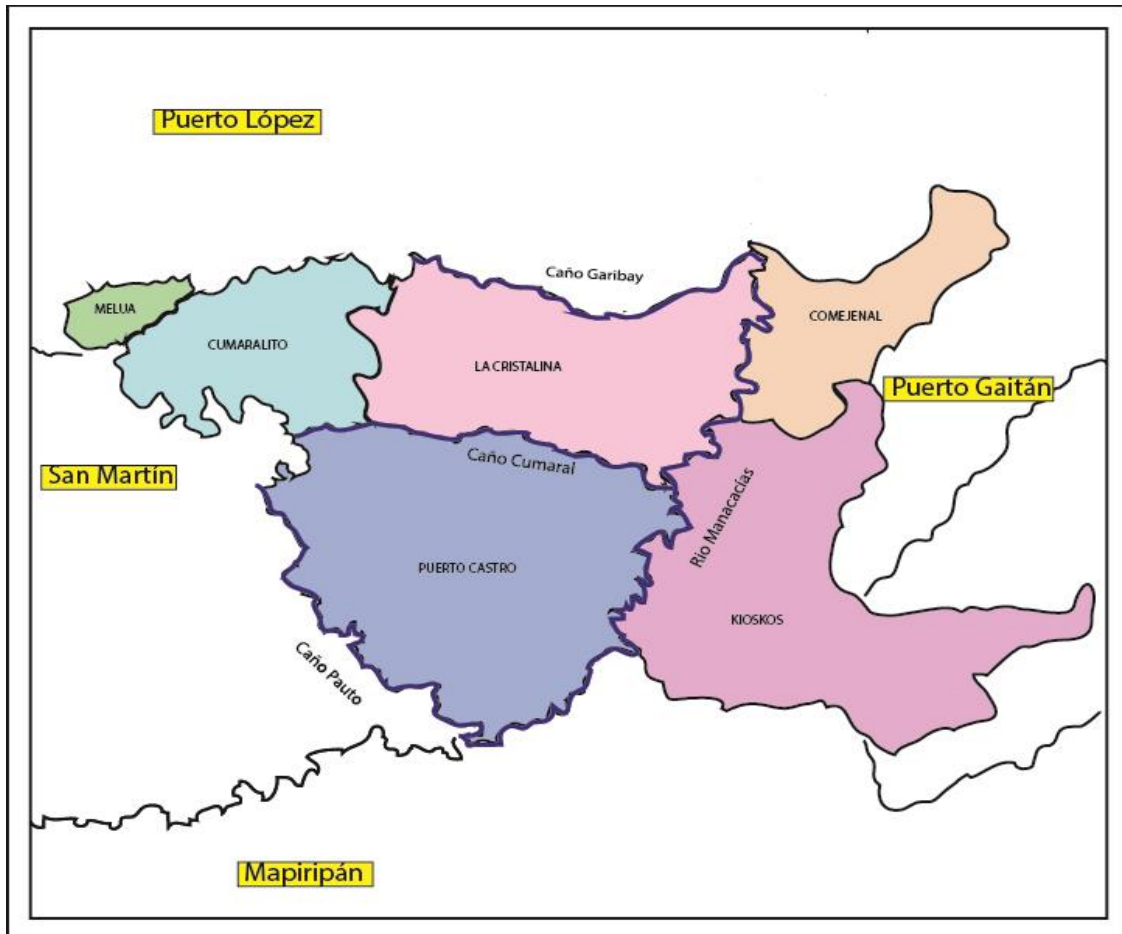
Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor

La vereda La Cristalina limita al norte con el Caño Garibay y el municipio de Puerto López; al oriente con el Río Manacacias, el municipio de Puerto Gaitán y la vereda Comejenal; al sur con el Caño Cumaral y con la vereda Puerto Castro; al occidente con la vereda Cumaralito (ver mapa 2). La vereda Puerto Castro limita al norte con el Caño Cumaral y la vereda La Cristalina; al oriente con el

⁴ Pardo, 1972; Díaz y Sánchez, 2004; Vilorio de la Hoz, 2009; Cubillos, 2011; Nasi y Rettberg, 2006; Machado, 2007; Fajardo, 2002.

Río Manacacias, el Municipio de Puerto Gaitán y la vereda Kioskos, al occidente limita con el Caño Pauto; al sur limita con el caño Pauto, el Río Manacacias y el municipio de Mapiripán (ver mapa 2).

Mapa 2. Límites de las veredas Puerto Castro y La Cristalina



Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor.

El marco temporal de esta investigación está dado entre 1950 y 2017 y se sustenta a partir de la *teoría de la producción del espacio* de Henri Lefebvre, pues las evidencias presentadas en los siguientes capítulos dan cuenta de que la construcción del espacio y las transformaciones socioterritoriales, obedecen a los cambios en las actividades económicas. El enfoque metodológico utilizado es el cualitativo bajo el método etnográfico. La información fue recolectada a través de entrevistas semiestructuradas –ocho entrevistas-, la revisión

documental y la observación participante, lo que permitió el fortalecimiento de las relaciones del investigador con los entrevistados a través de charlas informales, visitas a los hatos y momentos de esparcimiento –se realizaron cuatro salidas de campo con duraciones de entre tres y cinco días-.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Analizar la producción del espacio llanero resulta complejo debido a su importancia histórica para el análisis de los conflictos, la colonización y ampliación de la frontera agrícola producto de desplazamientos internos y el desarrollo economías ilegales que se valieron de las vastas extensiones de tierra y su difícil acceso. Además, la particularidad de la Orinoquía en términos ambientales, económicos, sociales y políticos que van desde la expansión de las guerrillas del llano hasta la consolidación de la economía extractiva y la agroindustria mediante el afianzamiento de élites rurales, hace de la comprensión del llano una tarea ardua.

En ese sentido, ésta investigación tiene como finalidad abordar el impacto de las transformaciones socioterritoriales a partir de los cambios en las actividades productivas de las veredas Puerto Castro y La Cristalina. Se analizan las características sociales, económicas y territoriales de tres espacios temporales: la época de la colonización (1950-1980), el auge del paramilitarismo y del narcotráfico (1980-2004) y el ingreso de nuevos actores (2004-2017).

Aunque el análisis de esta investigación inicia a mediados del Siglo XX, es importante resaltar que se realiza un recuento histórico de la ganadería como actividad económica preponderante no sólo en La Serranía, sino en la generalidad de los Llanos Orientales. De esta manera, se da inicio al análisis de las nuevas formas de producción del espacio que tienen su germen en la implementación colonial de un sistema productivo que permite copar vastas extensiones de territorio y ejercer control sobre el mismo.

Así, la ganadería no sólo configuró procesos de territorialidad y de construcción del espacio, sino que significó la consolidación de una estructura social y de tenencia de la tierra que respondía a la misma. En este sentido, el ganado se convirtió en herramienta de acumulación, apropiación de tierras y a su vez, permitió moldear la incipiente estructura social.

La colonización de territorios luego del período de La Violencia, configuró nuevas transformaciones socioterritoriales con cierta herencia colonial. La fundación de hatos ganaderos constituyó el eje principal para promover las migraciones al interior de La Serranía mediante el efecto llamada. A su vez, la ganadería extensiva se desarrolló a lo largo de La Serranía y moldeó una nueva estructura social y nuevas relaciones sociales de producción.

Durante los años 50 la Serranía de Manacacías vivió un proceso de colonización con un vínculo sociopolítico de luchas bipartidistas⁵, de desplazamientos por causa del conflicto armado y por otro lado, de deseo de empezar a desarrollar una actividad productiva ligada a la ganadería. Sin embargo, con la conformación de la Junta Militar⁶ de 1957 se restauró una relativa calma en los Llanos Orientales y con ella el regreso de familias en busca de tierras aptas para establecer sus proyectos de vida mediante la tradición cultural de la ganadería como medio económico. En ese sentido, “La Serranía de Manacacías se convirtió en un territorio con grandes extensiones de tierras que aún no habían sido ocupadas, pues las mejores tierras localizadas cerca de los ríos ya estaban colonizadas” (Clavijo y Hernández, 2016, p 74).

Con el ingreso del narcotráfico y la expansión del paramilitarismo, La Serranía disminuyó su vocación ganadera por dos factores esenciales: los propietarios tuvieron que salir de las veredas y el narcotráfico se convirtió en la actividad económica principal. Puerto Castro y La Cristalina se configuraron como territorios en los que la transformación de la pasta de coca y su transporte por vía aérea y fluvial tenían lugar; por ésta razón, se generaron procesos de *despojo activo* y las veredas se consolidaron como *espacios de miedo*.

Hacia los años 70 en la Serranía de Manacacías se consolidaron los sistemas de producción ganadero y las familias se establecieron, sin embargo, en la

⁵ Se conoce como luchas bipartidistas o La Violencia al período temporal luego de la muerte del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, en el que se vieron inmersos el Partido Liberal y el Partido Conservador.

⁶ La Junta Militar se conformó a partir de la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla y ejerció funciones de gobierno entre el 10 de mayo de 1957 y el 7 de agosto de 1958.

década de los 80 apareció el fenómeno del narcotráfico. Esta región se involucró inicialmente como corredor estratégico para la transformación y paso de drogas ilícitas gracias a su ubicación cercana a la frontera con Venezuela y por la amplia distancia de La Serranía con los centros poblados, lo que permitió ejercer un control territorial más efectivo. Durante la expansión del narcotráfico en La Serranía, los primeros colonos que se habían asentado en esas tierras durante los años 60 tuvieron que salir de allí con sus hijos, dejando a cargo a administradores, lo que se conocerá como *macho solos*. Éste éxodo provocó una especie de estancamiento socioeconómico en La Serranía, una ruptura generacional y acumulación de tierra por parte de los narcotraficantes, quienes compraron a “precio de huevo” algunas de las propiedades de quienes tuvieron que huir.

Esta situación se puede entender desde la investigación que Raquel Cubillos (2011) realizó en María la Baja, al comprender que el abandono es una forma de despojo, pero no siempre en el abandono de tierras o territorios las personas o comunidades pierden la titularidad del bien aunque si la posibilidad de gozar y usufructuar de él. La estructura social heredada de la colonización de mediados de Siglo comenzó una transformación cuyas consecuencias, permanecen vigentes.

Con la salida de los paramilitares de La Serranía, fueron pocos los propietarios que volvieron a establecerse en las veredas. La mayoría de ellos, herederos de los colonos, fueron enviados a las grandes ciudades con el fin de alejarlos de la violencia. Este hecho significó la ruptura generacional de arraigo con el territorio, lo que convirtió a los hatos en mercancía.

A partir de la desaparición de los laboratorios de transformación de la hoja de coca, la producción local se encaminó a varios sistemas productivos, entendidos estos como “la unidad funcional espacio-temporal de producción de sector rural, asimilable al concepto predio o finca, cuya base es el manejo de ecosistemas transformados o agroecosistemas. Un sistema de producción puede representar varias fincas o predios con características similares” (Clavijo

y Hernández, 2016, p 77). En ese sentido, los sistemas productivos que se acentuaron en el territorio y que en su mayoría permanecen vigentes son: ganadería bovina de pequeña escala, con orientación a carne y actividades de cría y levante bajo un modelo extensivo tradicional rotativo en sabana natural; ganadería bovina de mediana escala, con orientación a carne y actividades de cría y levante bajo un modelo extensivo tradicional rotativo en sabana natural y pequeña ganadería y plantaciones forestales de baja escala.

Las consecuencias de la expansión paramilitar se reflejan en la disminución de la calidad de vida de quienes hoy en día residen allí. La ganadería retornó con menor intensidad y los trabajadores llaneros vieron en la incursión de plantaciones de palma, maderables y los bloques petroleros una nueva actividad económica. A su vez, la incursión de Parques Nacionales Naturales significó una disputa por la compra de los predios con la agroindustria y las empresas petroleras. Los propietarios desarraigados de su territorio vieron en esta situación la oportunidad para vender sus propiedades. El *espacio vivido* se convirtió en *espacio abstracto*.

En términos ambientales, La Serranía de Manacacías destaca como un territorio estratégico para la protección de especies de aves, mamíferos, plantas y grande felinos; los espejos de agua⁷, morichales⁸ y esteros⁹ que se ubican en las bases de los lomeríos¹⁰ de la sabana natural¹¹. Estos se convierten en espacios en los que la vida silvestre se desarrolla, producto de la riqueza biótica, acuífera y su paisaje único en el país. A pesar de esto, es un territorio con reservas petroleras y en el que la actividad agroindustrial, especialmente la maderera y de palma de aceite, han tenido gran acogida por parte de los municipios y de algunos campesinos del lugar.

⁷ Superficie de agua dulce de poca profundidad.

⁸ Uno de los tipos de vegetación más característicos de la región. Son sinónimo de presencia de cuerpos de agua.

⁹ Pantanos permanentes ubicados en zonas de pobre drenaje.

¹⁰ Cadena montañosa de baja altura.

¹¹ Sistema estacional presente en grandes extensiones en la Serranía.

Además de esto, las presiones ecológicas y sociales ejercidas por los diferentes sistemas productivos utilizados por los campesinos, las empresas privadas y las instituciones públicas (que enfrentan las visiones de desarrollo en el territorio), la expansión de actividades económicas de alto impacto, la transformación del paisaje natural con la introducción de mejoras a los pastos, sumado al uso, acceso y tenencia de la tierra; la influencia del narcotráfico en el tamaño de los hatos y sus sistemas de producción, la distancia entre fincas y la cabecera urbana más cercana, la estructura ausentista con interés de control en el territorio, los herederos de colonos y los inversionistas agroindustriales y mineroenergéticos han producido el espacio y relaciones sociales de producción poco estudiadas.

Algunas de las actividades económicas que hoy en día se han expandido en La Serranía, establecidas por una visión de desarrollo del nivel nacional, regional y local, son las que desarrolla la empresa Campo Forestal. Este actor sectorial se encuentra sembrando 15.000has de pino caribe y de eucalipto destinados a MDF, sin embargo pretenden ampliar su plantación en 18.000has más. Por su parte, distintas empresas petroleras realizan actividades de extracción y exploración en el territorio; a su vez, Parques Nacionales Naturales se encuentra realizando trabajos para establecer un Figura de Área Protegida de 78.000 has, mientras que la principal preocupación de la comunidad es la venta de sus propiedades.

Pregunta problema

¿Cuáles han sido las consecuencias sociales, económicas, ambientales y espaciales de las transformaciones socioterritoriales en las veredas Puerto Castro y La Cristalina?

Objetivo General

Analizar las transformaciones socioterritoriales en las veredas Puerto Castro y La Cristalina entre 1950 y 2017.

Objetivos específicos

1. Identificar las transformaciones socioterritoriales en las veredas Puerto Castro y La Cristalina a partir de los procesos de colonización generados desde 1950 hasta 1980.
2. Determinar el impacto de la incursión de actores armados a las veredas Puerto Castro y La Cristalina en la producción del espacio y las actividades económicas de sus pobladores entre 1980 y 2005.
3. Analizar las consecuencias del ingreso de nuevas actividades productivas en la producción del espacio en las veredas Puerto Castro y La Cristalina entre 2005 y 2017.

MARCO TEÓRICO

Analizar la forma en que el **espacio** se ha entendido a lo largo de los últimos años, hace referencia a la manera en que el hombre ha comprendido la parte que los objetos y los agentes ocupan en la materia existente o en el terreno donde se ubican. Esta categoría le ha permitido al desarrollo capitalista “acceder a nuevos continentes y nuevos recursos, por lo que el espacio se convirtió en el objeto fundamental de estudio de la geografía desde su formación como ciencia en la era moderna” (López y Ramírez, s.f. p 24). El acceso a los nuevos recursos (basado en una perspectiva de desarrollo) permitió adoptar una visión del espacio como contenedor de objetos materiales, representados mediante mapas. Más adelante se desarrollará esta idea partiendo del concepto de **espacio concebido** elaborado por Lefebvre.

Partiendo de esta definición de espacio, es indispensable retomar la **producción social del espacio**; una categoría analizada por la geografía humana y estudiada por distintos autores. Milton Santos por ejemplo, comparte con estructuralistas marxistas como Harvey y Soja, “las ideas de que el espacio es producido socialmente y de que cada modo de producción crea y recrea el espacio a su conveniencia” (Delgado, 2003. p 98).

Sin embargo, Santos considera que “la esencia del espacio es social, histórica y política, pero el espacio es en sí mismo un híbrido que participa igualmente de lo social y de lo físico” (Delgado, 2003. p 99), distanciándose de la premisa que entiende al espacio como una superestructura producto de un reflejo del modo de producción. Al respecto diría que “el espacio es un sistema complejo, un sistema de estructuras, sometido en su evolución a la evolución de sus propias estructuras” (Santos, 1997, p. 16). El autor de esta investigación considera que debido a las características particulares del contexto territorial analizado, resulta fundamental el estudio de las relaciones sociales de producción y su impacto en la producción del espacio.

Henri Lefebvre por su parte, se interesó en reivindicar la necesidad de una teoría unitaria de los campos habitualmente separados: “el espacio físico (la

naturaleza), el espacio mental (las lógicas y las abstracciones formales) así como el espacio social (el espacio de la interacción humana)” (Baringo, 2012. p 123). Partiendo de esta triple identificación, la teoría unitaria entiende entonces al espacio como el resultado de la acumulación de un proceso histórico que se materializa en una específica forma espacio-territorial, partiendo de determinadas relaciones de producción, dadas en un momento y lugar determinados.

Lefebvre además identifica varias representaciones del espacio (*représentations de l'espace*): el **espacio concebido** que suele representarse en forma de mapas, planos técnicos y discursos, un espacio concebido por los expertos y especialistas (Lefebvre, 1974. p 97). El espacio concebido obedece a una lógica de ordenamiento y control político (que se ve atravesado por una perspectiva de desarrollo) que tiene como fin la apropiación del espacio mediante un “modelo de ordenamiento espacial legal” (Herrera, 2014. p 13), esto con el fin de posibilitar “las condiciones de anexión de ciertos territorios y lugares a los circuitos del capital” (Serje, 2017. p 35).

El **espacio vivido** (Lefebvre, 1974. p 98) es considerado como el experimentado directamente por sus habitantes a través de una compleja amalgama de símbolos e imágenes, que a su vez es un espacio en el que la gente hace un uso simbólico de los objetos que lo componen. El **espacio percibido** (Lefebvre, 1974. p 15) es entendido como el espacio de la experiencia material, que integra las relaciones sociales de producción y reproducción.

El **espacio absoluto** es el punto de inicio del proceso histórico de la producción del espacio. La cuna del espacio absoluto “es un fragmento del espacio agropastoral: un conjunto de lugares nombrados y trabajados por los campesinos o por los pastores nómadas o seminómadas a través de un proceso trascendente, mágico y cósmico realizado por los líderes religiosos” (Lefebvre, 1974. p 275). El **espacio abstracto** es considerado por Lefebvre como un espacio mercantilizado donde todos los elementos son ex-cambiables y por lo tanto

intercambiables; un espacio económico y político que convergen hacia la eliminación de todas las diferencias (Lefebvre, 1974). Estas diferenciaciones conceptuales guiarán el análisis minucioso del presente documento.

La relación entre estas categorías de espacio puede ser conflictiva, pues el *espacio vivido* suele ser

[...] un espacio dominado y experimentado de forma pasiva por la gente, por lo que con frecuencia acaba siendo “objeto de deseo” por parte de las clases dominantes y sus tecnócratas (los especialistas) que intentan codificarlo, racionalizarlo y, finalmente, tratar de usurparlo con sus planos, proyectos y discursos (Baringo, 2012. p 125).

Esto da paso a un proceso de apropiación del espacio a diferentes escalas, mediado por relaciones sociales de producción que hacen parte de diferentes perspectivas de desarrollo.

Gilberto Giménez afirma que el espacio es apropiado “por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas” (Giménez, 2001. p 5) lo que da paso a la configuración del territorio. Es decir, potencia la construcción de una identidad territorial y por tanto, una experiencia de vida y simbólica para aquellos que lo habitan (espacio vivido en términos de Lefebvre).

En esta definición, el espacio se considera como el aspecto fundamental a partir del cual se construye el territorio. Dicho proceso de apropiación es entonces inherente al territorio:

Este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. Es decir, la territorialidad resulta indisociable de las relaciones de poder, como lo ha demostrado brillantemente Raffestin (1980) en su obra clásica *Pour une géographie du pouvoir*. En efecto, bajo la perspectiva que estamos asumiendo el espacio no es sólo un dato sino también un recurso escaso debido a su finitud intrínseca y, por lo mismo, constituye un objeto en disputa permanente dentro de las coordenadas del poder (Giménez, 2001. p 6).

La idea básica de territorialidad se amplía para “concebir el territorio como un sistema socioeconómico que se expresa, a su vez, en un espacio objeto de disputa, el eje de análisis es la distribución del poder local o regional” (Cubillos, 2011. p 18). En ese sentido, la construcción de territorio en un espacio determinado, obedece a un proceso de territorialidad e inherentemente de planificación que se ve atravesado por relaciones de poder, de producción o ambas.

Por otro lado, las relaciones sociales de producción son entendidas como las relaciones económicas establecidas entre los hombres en el proceso de producción, cambio, distribución y consumo de los bienes materiales.

Los hombres no pueden producir bienes materiales individualmente, aisladamente, sino en conjunto, asociándose de un cierto modo para actuar en común y establecer un intercambio de los productos de sus actividades. Por eso, la producción es siempre y bajo cualquier circunstancia, una producción social (Diccionario filosófico marxista, 1946. Pp 261-262).

La base de las relaciones de producción se encuentra en las relaciones de propiedad sobre los medios de producción, en ese sentido, “el carácter de las relaciones de producción depende de quiénes sean los dueños de los medios de producción, de cómo se realice la unión de esos medios con los productores” (Diccionario de economía política, s.f).

Las *relaciones de producción* constituyen una parte necesaria de cualquier sistema productivo, ya que los individuos no pueden producir sin agruparse de cierta manera para la actividad conjunta y el intercambio de sus resultados. Se basan en las relaciones de *propiedad* sobre los medios de producción, es decir, si la propiedad es privada, “inevitablemente se establecen entre los individuos relaciones de dominio y subordinación. Quien posee instrumentos y medios para producir, puede subordinar económicamente a quienes carecen de medios de producción o los poseen en escasa medida” (Diccionario filosófico, 1965. Pp 398-399).

Es importante mencionar que para autores como Lefebvre (1974), cada modo de producción tiene un espacio que le es propio, por lo que la transición de un modo a otro engendra, a su vez, la producción de un nuevo espacio. Es decir, la forma en que se han organizado las actividades económicas en La Serranía ha engendrado nuevas formas de producción del espacio.

Diversos estudios que analizan la relación desarrollo - modos de producción- impactos socioterritoriales especialmente en Chile y Colombia (Stamm y Aliste, 2014; Walter, 2009; Piñeiro, 2004), retoman el enfoque territorial como una perspectiva que permite un análisis diferencial teniendo en cuenta los conceptos de territorio y espacio y todo lo que éstos abarcan. Raffestin (1980) y Di Meo (1998) dirían que el territorio es la apropiación de los espacios y su conversión en una extensión más del individuo y de la colectividad; mientras que Lecourt y Faburel (2008) entienden que la imposición de perspectivas de desarrollo sustentadas en unas relaciones sociales de producción concretas provocan un cambio abrupto de configuración y ordenamiento de un espacio al que se le han otorgado ciertos valores simbólicos. Dichas imposiciones implican una transformación real o ideal del espacio vivido (Frémont, 2008) y percibido (Bailly, 1984), así pues, cuando se crea un nuevo territorio o un nuevo proyecto de territorio por parte de los oponentes (actores exógenos interesados en el espacio), los actores endógenos reafirman su territorialización mediante un proceso de conocimiento y de valoración del territorio. La idea de territorialidad permite concebir el territorio como “un sistema socioeconómico que se expresa, a su vez, en un espacio objeto de disputa, el eje de análisis es la distribución del poder local o regional” (Cubillos, 2011, p 22).

Por otro lado, investigaciones como las de Hernández (2010) y Hervé (2010) resaltan la importancia del enfoque territorial y la planeación local concertada con los diversos actores que confluyen en el territorio, con el fin de concertar la producción social del espacio y las vocaciones del mismo. A su vez, la investigación de Manuel Enrique Pérez Martínez (2003) en la que ilustra el proceso de conformación territorial en Colombia, resalta el hecho de que la

disputa entre relaciones sociales de producción y visiones de desarrollo ha permeado unas formas de concebir el territorio y consecuentemente ha moldeado una configuración y ordenamiento territorial “en el cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual o colectivo” (Pérez, 2003, p 63).

En lo que respecta a la literatura de la producción social del espacio, Milton Santos en *La naturaleza del espacio*, destaca que el espacio es “un resultado de la inseparabilidad entre sistemas de objetos y sistemas de acciones” (Santos, 2000, p 84). El espacio se convierte entonces en un organizador de funciones económicas, “donde se inician, desarrollan, desenvuelven y potencializan procesos relacionales de estructuración productiva que originan materialidades económicas particulares en cuyo contexto de funcionamiento las relaciones de orden local pueden ser significativas” (Reis, 1992 en: Cubillos, 2011, p 15). Así pues, el espacio es un producto social, fruto de las determinadas relaciones de producción que se están dando en un momento dado, así como el resultado de la acumulación de un proceso histórico que se materializa en una determinada forma espacio-territorial.

Gottdiener (1985) afirma que la producción espacio, como producto de unas relaciones sociales de producción enquistadas en un modo de producción concreto, representa una confrontación entre la externalización de las prácticas económicas y políticas originadas por la clase capitalista y el Estado, y el espacio producido por una compleja interacción entre todas las clases en el desarrollo de la vida cotidiana. Esto, en términos de Lefebvre, es el resultado del choque entre el *espacio concebido* y el *espacio vivido*. La Serranía y sus transformaciones socioterritoriales son producto de procesos históricos, sociales y económicos; de diversas formas de producción del espacio y de la influencia de múltiples actores.

DISEÑO METODOLÓGICO

Ésta es una investigación de corte cualitativo, pues “(...) más que representatividad estadística, lo que se busca en este tipo de estudios es una representatividad cultural” (Bonilla y Rodríguez, 2013, p. 134). La investigación cualitativa implica la utilización de una amplia variedad de herramientas de recolección de información: entrevistas, historias de vida, grupos focales, trabajo de campo, observación participante y no participante. (Rodríguez, Gil y García, 1996). De las anteriores, se utilizaron las entrevistas semiestructuradas, el trabajo de campo, la revisión documental y la observación participante. Sin lugar a duda, la inmersión en el territorio permitió un análisis mucho más amplio. El acceso a lugares de importancia histórica como los caseríos construidos por los paramilitares, las zonas donde se instalaron pistas para las avionetas, el hecho de pernoctar en los lugares utilizados por tropas paramilitares para instalar sus campamentos en las veredas resultaron fundamentales para entender y comprender las vivencias de los habitantes de las veredas.

De acuerdo a las características esbozadas por Miles y Huberman (1984) y por Taylor y Bodgan (1987) sobre la investigación cualitativa, se puede afirmar que en esta investigación: se realizó un prolongado contacto con los pobladores en campo –4 salidas de campo de entre 3 y 5 días cada una-; se procuró alcanzar una visión holística del contexto estudiado, recuperando las historias de los pobladores desde la colonización, hasta el auge paramilitar y la incursión de nuevos actores; la riqueza de las conversaciones informales resultaron de gran utilidad pues permitieron identificar nuevas perspectivas y nuevos hallazgos sobre el tema estudiado. Se analizaron documentos elaborados por Parques Nacionales Naturales, Fundación Puerto Rastrojo, CORMACARENA, la Alcaldía de San Martín de los Llanos y el Plan Maestro de la Orinoquía elaborado por el Departamento Nacional de Planeación.

La población seleccionada para recolectar la información fueron informantes clave de las veredas Puerto Castro y La Cristalina. Se recopilaron ocho

entrevistas semiestructuradas que brindaron información para el análisis de cada uno de los momentos históricos:

- Entrevistado H: administrador con más de 40 años de presencia en el territorio.
- Gildardo Rey: propietario de segunda generación con más de 60 años en el territorio.
- Jesús Sierra: propietario con más de 30 años en el territorio.
- Ramiro Hernández: propietario de segunda generación con más de 40 años en el territorio (Entrevista suministrada por Parques Nacionales Naturales).
- Ricardo Marchena: trabajador con más de 60 años en el territorio (Entrevista suministrada por Parques Nacionales Naturales).
- Edimer Hernández: funcionario de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Roberto Aya (Q.E.P.D): administrador con más de 60 años en el territorio (Entrevista suministrada por Parques Nacionales Naturales).
- Ernesto Rey: propietario de segunda generación con más de 60 años en el territorio (Entrevista suministrada por Parques Nacionales Naturales).

Se utilizó el método etnográfico, definido como el estudio directo “de personas y grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social” (Giddens, 2007, p. 27). “A través de la etnografía se persigue la descripción reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado” (Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 22). En ese sentido, se trató no sólo de hacer una descripción con los detalles externos, sino de ir más allá, entender los procesos analizar los puntos de vista de los sujetos y las condiciones histórico-sociales en que se dan (Nolla Cao, 1997). En palabras de Rosana Guber (2001), son los actores y no el investigador, a quienes se

privilegio para que expresen el sentido de su vida, su cotidianidad, los hechos extraordinarios y su devenir.

1. COLONIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA: LA FUNDACIÓN DE HATOS GANADEROS

Hablar de ganadería bovina en Colombia requiere de la indagación en los anales de la historia para tratar de escudriñar las causas que generaron el desarrollo de este sistema productivo en gran parte del territorio nacional. De acuerdo al Censo Pecuario adelantado por el Instituto Agropecuario Colombiano (ICA), para 2017 la población bovina del país superaba las 23.5 millones cabezas de ganado distribuidas en 514.794 predios (FEDEGAN, 2017), siendo los mayores departamentos ganaderos Antioquia (11,75%), Córdoba (8,74%), Casanare (7,93%) y Meta (7,38%).

Este capítulo se centrará en la expansión ganadera en los Llanos Orientales, con el fin de analizar la manera en que la fundación de hatos enfocados en el sistema productivo de ganado bovino, ha establecido, tanto una estructura social como una estructura de la tenencia de la tierra. Aunque la temporalidad de esta investigación se enmarca entre la segunda mitad del Siglo XX y el año 2017, el siguiente análisis histórico, enfocado en la génesis del hato ganadero, servirá como referente para mayor comprensión de la configuración de la estructura social que tiene como núcleo, precisamente, la fundación de los hatos a partir de la época siguiente al período de La Violencia.

1.1 La búsqueda de la leyenda de el dorado y la introducción de la ganadería

Las primeras incursiones a los Llanos Orientales estuvieron orientadas por la búsqueda de la leyenda de El Dorado. Rausch (1984) menciona que Diego de Ordáz, Felipe de Hutten, Jorge de Spira y Nicolás de Federmán realizaron expediciones entre 1531 y 1545, en donde exploraron zonas de Arauca, Casanare y San Juan de Arama. Mientras que hacia 1541 partiría Hernán Pérez Quesada, Gonzalo Jiménez de Quesada en 1569 y Antonio Berrío en 1579.

A pesar de que estas expediciones resultaron infructuosas en el hallazgo de El Dorado, las rutas abiertas por los españoles fueron utilizadas por encomenderos, misioneros y capitanes, quienes “sentaron los cimientos del sistema colonial de misiones-encomiendas-pueblos-haciendas” (Arias, 2004, p. 14). A partir de dichas rutas, los jesuitas establecieron una estructura social primero en el piedemonte casanareño, luego en el metense y en los llanos de San Martín y San Juan de Arama (Barbosa, 1992), dando inicio a los primeros gérmenes del latifundio ganadero. La predominancia de este sistema productivo en las sabanas, se remonta a la configuración de rebaños o asentamientos en las primitivas haciendas jesuitas y hatos de colonos españoles (Barbosa, 1992), mediante la posesión de enormes extensiones de territorio. Esto definió por un lado, una estructura en la tenencia de la tierra basada en el latifundio ganadero, y por otro, redes de comercio y de roles dentro del hato, introduciendo relaciones de trabajo de tipo servil.

Además de constituir una estructura latifundista, la ganadería era considerada como símbolo de hidalguía y señoría, por el contrario, la agricultura era vista como una actividad propia de indios y mestizos que implicaba trabajo adicional. “Esta relación entre ganadería y estatus socioeconómico, se debía en buena medida a la posibilidad que brindaba ésta en su forma extensiva para la apropiación y dominación de territorios por medio de la liberación de las reses” (Arias, 2004, pp.9-10). Así comienza a configurarse el ganado como una herramienta de apropiación y control territorial.

El rápido cimarronaje¹² del ganado que las expediciones españolas llevaban en la búsqueda de El Dorado permitió la consolidación de este sistema productivo. Además, las grandes extensiones de tierra virgen y sabanas naturales con gran cantidad de pastizales aceleró la reproducción de las reses. James Parsons (1980) señala que, por ejemplo, el primer pueblo fundado hacia 1577 en llanos venezolanos poseía entre 12.000 y 14.000 cabezas de ganado que se reproducían y pastaban libremente.

¹²Reses que escaparon de los hatos y se asilvestraron. Hoy en día se conoce como ganado matrero.

Sin embargo, Rodríguez (1988) se adentra un poco más en la génesis de la ganadería en los llanos colombianos. Este autor realiza un análisis histórico que permite entender que, si bien el aumento del cimarronaje fue un fenómeno importante para explicar la preponderancia de esta actividad económica, fenómenos como el abigeato¹³ por parte de indígenas y la liberación indiscriminada de cabezas de ganado para copar territorios, son también elementos que pueden explicar el origen de dicha actividad y su presencia en los llanos colombianos. Este último aspecto convirtió al ganado, no sólo en un símbolo de poder –como se mencionó–, sino también en una forma de ocupación y control territorial de grandes extensiones.

A lo largo del periodo colonial se produjeron diversos procesos de apropiación de las tierras indígenas con el fin de administrar sus poblaciones y monopolizar la explotación de las materias primas que se encontraban allí. Esto generó, por una parte, una drástica disminución de la población originaria y, por otra, el desplazamiento de los pueblos sobrevivientes hacia otras tierras. A pesar de que el control y la administración de los pueblos indígenas generaron una pugna entre encomenderos y colonos evangelizadores, en 1661 la Corona cedió territorios baldíos a la Compañía de Jesús con el fin de incorporar los vastos territorios orientales al control dirigido desde Santafé. Esta decisión fue tomada a partir del imaginario español de hostilidad y salvajismo que reflejaban hacia los territorios de frontera.

A mediados del siglo XVII, la frontera de las misiones había alcanzado una estabilidad en los llanos de Colombia y Venezuela. Esta zona había sido compartida entre Franciscanos, Dominicos y Jesuitas desde 1662, quienes habían realizado misiones de evangelización e inherentemente de ampliación del control territorial. Sin embargo, fue en 1715 con “la llegada de José Gumilla a la misión de San José de Pore y su nombramiento como Superior de las Misiones del Casanare, que se establecieron las bases para el afianzamiento jesuita en la región” (Bermúdez, 1998, p. 148).

¹³ Robo de ganado.

Esta ocupación del espacio llanero, que trajo consigo nuevas configuraciones socioterritoriales, se enfocó en el control de la producción del sector primario – para este caso la ganadería extensiva–, y provocó un nuevo escenario para los grupos indígenas. Esta transformación espacial obligó a la sedentarización de grupos nómadas de guahíbos y por otra parte, promovió la cacería y el exterminio de aquellos indígenas que continuaron siendo nómadas¹⁴. Estos últimos, fueron considerados como una amenaza permanente no sólo para la estructura de la tenencia de la tierra y el sistema productivo, sino también para la adhesión de los territorios inexplorados y la colonización cultural con base en la cristianización.

Gómez (1998), destaca que en la concepción de los colonos, propietarios y trabajadores de hatos y fundos, el indio era inmoral y salvaje, que debía ser sedentarizado:

[...] Todo el mundo sabe que el indio es un indio. Que mata y roba el ganado de los colonos... no saben hacer nada. Son salvajes". Esta concepción en torno a la condición salvaje del indio alude a factores socio-económicos inherentes a los sistemas adaptativos de las tribus nómadas, carente, según la perspectiva etnocéntrica de los colonos, de los elementales principios de la acumulación y del ahorro (Gómez, 1998, pp. 355-356).

La acelerada fundación de nuevos hatos ganaderos con el fin de expandir el control territorial, impidió progresivamente el acceso de los nativos nómadas a las zonas de caza y de pesca, limitando del uso, acceso y tenencia de los recursos. Dicho fenómeno disminuyó los bienes de consumo en los grupos nómadas. Como consecuencia, los indígenas asaltaban los hatos, no sólo con el propósito de la captura de reses para el consumo, sino con la finalidad de destruir los nuevos fundos que ocupaban sus territorios, un incipiente conflicto socioterritorial iba tomando forma.

Aspectos culturales como las coplas, versos y dichos llaneros constituyen una gran fuente para un análisis de mayor profundidad acerca de la estructura social

¹⁴ Guahibadas.

local y regional con base en la ganadería así como el control territorial que ésta permitía. En tales expresiones populares, el indio (y lo indígena) era menospreciado pues se consideraba como carente de las condiciones y de los atributos inherentes al género humano. Esta concepción justificaría la persecución y el exterminio, fundamentalmente de aquellos grupos de cazadores nómadas que gracias a su movilidad ofrecieron mayor resistencia a su incorporación a una sociedad “(llamada a sí misma civilizada) que sólo les ofrece a cambio la pérdida de sus territorios, la pauperización y la muerte de sus culturas” (Gómez, 1982, p. 89). Sin embargo, esta forma de control territorial y estructura social colonial, estuvo presente hasta la primera década del siglo XIX, pues las gestas de independencia dieron comienzo a un nuevo proceso de organización socioterritorial dirigido a la construcción de una República naciente.

1.2 Siglos XIX y XX: entre violencia política y colonizaciones dirigidas

Con la llegada de la forma de gobierno republicana en el Siglo XIX, muchos de los hatos españoles se desocuparon y las reses quedaron vagando por la inmensidad de la llanura. Sin embargo, un decreto de Francisco de Paula Santander dictado en 1824, elevó a la figura de municipios los antiguos asentamientos humanos fundados por españoles. De igual manera, se intensificó la entrega de tierras de propiedad colectiva a los mestizos, entre ellas los resguardos, proceso que culminó después de 1830 (Gómez, 1982). Otros territorios se destinaron a engrosar las antiguas haciendas del altiplano cundiboyacense, esto debido a que la legislación basada en la doctrina del liberalismo económico desconoció el principio de la propiedad colectiva de la tierra e impidió concederle un estatus legal. Así, las élites criollas propiciaron un escenario para la apropiación y concentración de grandes extensiones de tierra que hasta entonces estaban en poder de los nativos (Calle, 2017).

La emergente forma de ordenamiento territorial producto de la victoria de las fuerzas independentistas significó para Barqna, Gómez y Domínguez (s.f) un retroceso importante en la formación territorial Orinocense y llanera que se había construido en la colonia. La instauración de la República provocó la desocupación de pueblos de españoles, mientras que los indígenas sobrevivientes de la guerra se retiraron monte adentro. “Las haciendas fueron desocupadas, porque los combatientes tomaron las reses y los caballos como impuesto de guerra, llevándolas a la ruina. Sin gente, sin pueblos y sin haciendas se acabó el comercio, los caminos y la navegación perdieron su objeto” (Barqna et al., s.f., pp. 1-2).

El proceso de reorganización territorial poscolonial estuvo fuertemente marcado por la escasez de recursos y de mano de obra, lo que dificultó la adhesión de los territorios en los cuales la población indígena se declaró en rebeldía contra un nuevo sistema que no trataba al indio como ciudadano, “simplemente lo usó como animal de trabajo o de imposiciones. Luego, cuando se rebeló, lo manejó como una plaga que se debía combatir” (Barqna et al., s.f., p. 2). Sin embargo, fue sólo hasta la mitad del siglo XIX que la estructura social colonial en el campo colombiano comenzó a transformarse. La necesidad de controlar territorios que habían abandonado los misioneros y primeros colonos españoles, aunado por el auge exportador de productos tropicales agrícolas y forestales, fomentaron la ampliación de la economía rural hacia las regiones de baldíos (LeGrand, 1988).

Al constituirse en 1868 el Territorio Nacional de San Martín, Villavicencio pasó a ser, como capital, el germen del primer fenómeno urbanístico del Llano. En la segunda mitad del siglo XIX se dan dos hechos que promueven el poblamiento del naciente Territorio Nacional: el auge de la explotación de la quina¹⁵ por la creciente demanda de los mercados internacionales, y el aumento de las políticas de colonización hacia el Llano, al otorgar baldíos por concesión y a tenedores de bonos de deuda pública.

¹⁵Es una especie de árbol originario de América del Sur que se encuentra en la selva lluviosa de Amazonia. Su corteza, que es denominada quina o quinaquina, posee amplias cualidades medicinales.

La explotación quinera permitió que acaudalados empresarios del centro del país referenciaran a los territorios nacionales de los llanos como una región disponible para acumular tierras, desconociendo la presencia de pequeños colonos que se habían asentado luego de la independencia. Los dueños a quienes se les concesionaron las tierras expulsaron a los colonos, provocando así un nuevo conflicto socioterritorial. Algunos colonos aceptaron convertirse en trabajadores rurales de los nuevos latifundios mientras que otros se adentraron en la selva, ocupando territorios guahíbos. Este hecho significó la generación de un nuevo conflicto por el uso, acceso y tenencia de los recursos entre colonos expulsados e indios guahíbos (Alcaldía de San Martín, s.f.).

De acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial elaborado por la Alcaldía de San Martín (s,f), entre 1869 y 1927 se adjudicaron en el Departamento del Meta 214.579 hectáreas. De estas hectáreas, casi el 70% fueron entregadas de la siguiente manera:

Nazario Lorenzana, 48.586; Emiliano Restrepo, 39.348; Juan Sordo, 19.986; José Bonnet, 12.178; José Alonso, 11.300; Luis Convers, 10.688; Indalecio Castilla, 5.975. La cantidad restante se adjudicó a medianos y pequeños productores. En estas partidas quedaron incluidos Santos Gutiérrez y Miguel Abadía Méndez, personajes que llegarían a ocupar la presidencia de la República (Alcaldía de San Martín, s.f, p. 36).

Lo anterior permitió la consolidación de una nueva estructura social marcada por la concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos y generó una inequitativa estructura en la tenencia de la tierra que se edificó como forma de ordenamiento territorial en las distintas zonas adjudicadas. Así, se establecieron 27 grandes hatos, siendo Emiliano Restrepo dueño de siete; José Bonnet de tres; y Sergio Convers, Nicolás Castro y los hermanos Vásquez cada uno de dos, según los datos de Espinel Riveros (Alcaldía de San Martín, s.f).

La expansión de la industria ganadera colombiana respondió no sólo al aumento en el precio interno de la carne, sino también a las mejoras técnicas que habían transformado la economía ganadera. A finales del siglo XIX, una

serie de poderosos ganaderos hicieron un esfuerzo conjunto por mejorar la productividad de los hatos mediante tres aspectos: la introducción de nuevos pastos, la cría selectiva y el alambre de púas.

La introducción del alambre de púas, inventado en los Estados Unidos en los mil ochocientos setenta, permitió el aprovechamiento efectivo tanto de los pastos sembrados como de las nuevas ramas ganaderas. Al reducir los costos y facilitar el cercado, el alambre de púas permitió a los propietarios criar su ganado en ciertos potreros definidos y empezar un proceso de cría selectiva (LeGrand, 1988, p. 30).

Estas introducciones significaron el inicio del proceso de tecnificación que permitió potenciar utilidades mediante la utilización de nuevas herramientas para la potrerización y denotó el enfoque en la ganadería rotativa¹⁶. El enfoque de la producción económica en el sector primario y exportador en casi toda Latinoamérica, se tradujo en procesos de colonización –y reocupación- en regiones fronterizas, caracterizadas por ser en algunos casos zonas no usufructuadas y, en otros, espacios habitados por grupos nativos. “Así, los casos de colonización en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica y Colombia ejemplifican de manera general la incorporación de extensos territorios a sus respectivos mercados internos y/o a la economía internacional” (Gómez, 1982, p 79).

De acuerdo con Molano (1989), Villavicencio fue fundado en la década de 1870 como territorio para tenencia de ganado al pie de la cordillera, y en la década de 1890 se fundaron empresas agropecuarias como El Buque, que llegó a tener un millón de matas de café. Hacia la mitad de la década de 1890, la sociedad Herrera y Uribe creó la *Hacienda Colombia*, sucesora de la firma Montoya, Uribe y Lorenzana (Nazario Lorenzana había recibido más 48.000 hectáreas concesionadas), “a la que el gobierno le había adjudicado 10.000 hectáreas de baldíos, entre los Ríos Ariari y el Caguán a cambio de la construcción de una trocha entre estas regiones” (Molano, 1989, p 281).

¹⁶Sistema que implica el uso de por lo menos dos potreros y que permite "rotar" el ganado entre ellos, lo que resulta en un periodo de pastoreo seguido de uno de descanso.

El propósito inicial de la *Hacienda Colombia* era la extracción de quina y caucho, pero al evidenciar la relativa pobreza de estos productos, orientó su actividad hacia la ganadería en los llanos de San Juan, y hacia el cultivo de café y cacao en la cordillera. El relativo éxito de la sociedad Uribe y Herrera fomentó la colonización y los pueblos recién fundados se convirtieron en epicentros de ocupación territorial (Molano, 1989).

Hacia 1871 surge la bonanza cauchera producto de la emergente industria automotriz. Este fortalecimiento económico permitió transformar en navegable al río Meta y mejorar las vías de acceso, además de impulsar el ingreso de nuevas técnicas para incrementar la producción agrícola y pecuaria. Sin embargo, la Guerra de los Mil Días paralizó la actividad mercantil, muchos de los propietarios de grandes extensiones salieron de la zona y Colombia “rompió relaciones con Venezuela por auspiciar la causa revolucionaria y se cerró la ruta del Orinoco. La economía regional colapsó, pues la economía nacional se encontraba magdalenizada” (Alcaldía de San Martín, s.f., p. 37).

La Guerra de los Mil Días, primero, y luego la muerte de los socios Uribe y Herrera, condujeron a la *Hacienda Colombia* a su bancarrota. Los herederos negociaron los derechos con una firma inglesa que en los años 20, los vendió a la Texas Oil Co. Los colonos que habían trabajado en la *Hacienda Colombia* o que llegaron al fin de las guerras civiles, invadieron los terrenos reclamados por la sociedad, iniciando un conflicto que ganaron los colonos.

Por un lado, el crecimiento económico en esas regiones y la naciente construcción de rutas de transporte, aumentaron el atractivo de territorios en los Llanos Orientales, sin embargo, “la nueva legislación aprobada en los mil ochocientos setenta y ochenta, que prometía el apoyo y protección del Estado a pobladores de baldíos, fue posiblemente un estímulo para que algunos se resolvieran a adoptar la condición de colonos” (LeGrand, 1988, p. 46). Esta nueva legislación multiplicó la colonización, pues para algunas familias, la ocupación de baldíos implicó un corto desplazamiento desde sus lugares de origen. Otros recorrieron una distancia mayor con un aparente conocimiento de

las tierras sin dueño susceptibles de colonizar, mientras que algunos más iban atraídos por los incentivos de empresarios territoriales y compañías colonizadoras que tenían contratos para la construcción de carreteras (LeGrand, 1988).

Por ejemplo, los constructores de la carretera que une Bogotá con los Llanos Orientales hicieron un esfuerzo por poblar los sectores aledaños a la nueva construcción. Esto dio origen a los actuales municipios de Colombia (Huila) y Uribe (Meta). Debe señalarse que, con el fin de atraer colonos, dichas compañías describían como baldíos disponibles a las tierras ya tituladas. Por consiguiente, en las primeras etapas del desarrollo de la frontera, algunos colonos se asentaron sin saberlo en predios titulados, a menudo con el consentimiento de los propietarios. En efecto, las políticas de colonización dirigida desde el gobierno central en el transcurso del siglo XIX, tuvieron la clara intención de estimular el poblamiento de la región (Gómez, 1998).

Aunque durante fines del siglo XIX y comienzos del XX no eran raros en Colombia los planes de colonización dirigidos por empresas, fueron relativamente pocos los que resultaron exitosos; tales proyectos no representan sino una pequeña parte del movimiento de colonización que se produjo (LeGrand, 1988). En 1920 se fundó Acacias y en 1922 el gobierno creó la colonia penal del mismo nombre, en márgenes del Río Guayuriba. Se abrió, al impulso de estos hechos, la llamada Selva del Rionegro, que poco a poco fue ocupada por oriundos de Cáqueza y Quetame, una colonización basada principalmente en los cultivos de arroz y maíz (Molano, 1989).

En 1939 la Rubber Development Company, una compañía norteamericana, obtuvo licencia para la explotación de caucho en el Vaupés. La Rubber se comprometió, a cambio de la concesión, a construir una carretera entre Villavicencio y Calamar, entonces capital del Vaupés, pasando por San Martín. Esto mejoró el camino hasta esta población, estableciendo un depósito en San José del Guaviare y la apertura de un camino entre San Martín y Calamar. El mejoramiento de la trocha entre Acacias y San Martín se convirtió, hacia 1940 y

1950, en el eje de la colonización de esta región. Los campesinos fueron ocupando las tierras, dadas las perspectivas creadas por el camino, pero el papel de la Rubber fue importante básicamente porque trajo a la región gente del Tolima y del Huila no sólo para llevar a cabo las obras sino principalmente para la explotación cauchera. Así, cuando la compañía abandonó el país, muchos de sus contratistas, obreros y empleados se quedaron en la zona.

Molano (1989), Jaramillo, Mora y Cubides (1986) coinciden en afirmar que la colonización de los Llanos durante la segunda mitad del siglo XX, se produjo mediante varias corrientes migratorias, que tienen como generalidad ser producto de la violencia política. La primera corriente tuvo lugar durante el período conocido como *La Violencia*, que empujó a muchos campesinos –en su mayoría liberales– a salir de los departamentos de Boyacá, Santander, Huila, Caldas, Tolima y Cundinamarca hacia las zonas conocidas en ese entonces como territorios nacionales.

La muerte de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 repercutió con crudeza sobre el Meta y el Llano en general.

El líder popular Eliseo Velázquez llevó a cabo la toma de Puerto López, y amenazaba con proseguir hacia Bogotá. El gobierno conservador estableció en la capital Metense el Batallón Vargas. La dirigencia nacional del liberalismo en acuerdo con los hacendados, alentó la insurrección armada como respuesta a desmanes oficiales (Alcaldía de San Martín, s.f., p. 38).

La segunda corriente, originada por la movilización de las columnas en marcha del naciente Bloque Sur –transformado en las FARC en 1964– hacia la zona de El Pato-Guayabero. La tercera corriente, conocida como la *Segunda ola de la violencia*, producto del rompimiento de las relaciones entre Rojas Pinilla y el Partido Comunista. La cuarta corriente, originada por los planes de rehabilitación y colonización dirigida durante el gobierno de Rojas Pinilla y la quinta corriente migratoria, originada por la bonanza cocalera y maderera de los años 70 y 80.

Estas corrientes migratorias generaron una nueva forma de ordenamiento territorial, que se consolidó en un principio con la vocación exportadora de materias primas de los nuevos territorios ocupados, y que fue seguida del desplazamiento, en distintos períodos, de campesinos convertidos en colonos producto de la violencia política. La ocupación de espacios dentro de esta dinámica conllevó por un lado, al desplazamiento de las poblaciones que accedieron a partir de sus lugares de origen y por otro, la expansión territorial de las élites con capacidad de acumular y dirigir recursos de distinta índole sobre los espacios disputados para afianzar su dominación en ellos.

1.3 Colonización en San Martín de los Llanos: La Cristalina y Puerto Castro

1.3.1 Colonización en Puerto Castro

A partir del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, iniciaron una serie de persecuciones, abusos y masacres de liberales por parte del gobierno conservador, apoyado por el ejército y por grupos paraestatales¹⁷. Este fue el mecanismo que los conservadores encontraron para controlar las insurrecciones que surgieron con la muerte de Gaitán, y para acabar con las dinámicas sociales y económicas que hasta entonces los liberales habían formado. Muchos campesinos de las áreas más afectadas formaron las primeras guerrillas del país, generando procesos de territorialidad, fue entonces cuando se vivió un constante cruce armado entre el ejército nacional, guiado por los conservadores y las guerrillas campesinas liberales de los Llanos Orientales.

Por tradición política, San Martín había sido un pueblo de liberales. Por esta razón y debido a los abusos violentos de los conservadores, hacia finales de la

¹⁷ Grupos de civiles armados afines al Partido Conservador.

década de 1940 e inicios de la de 1950, muchos ganaderos y campesinos de este pueblo abandonaron sus fincas y en algunos casos el municipio.

Este es el caso de algunos propietarios actuales de la zona, quienes en ese momento tuvieron que dejar sus fincas ganaderas y huir, moviendo su ganado – si tenían la posibilidad- a otras fincas en San Carlos de Guaroa a orillas del río Meta, donde los sucesos de la Violencia tuvieron un menor impacto (Fundación Puerto Rastrojo, 2014, p.10).

Ramiro Hernández, hijo de uno de los primeros colonos de la vereda Puerto Castro, destaca que por ejemplo, el Hato Civira fue fundado hacia los años 50:

Mi papá y mis tíos tuvieron que salir de San Martín y de donde ellos tenían la finca de mi abuelo, en Surimena, en San Carlos de Guaroa. Salieron abruptamente y recogieron su ganado, vendieron la finca del abuelo y el ganado lo llevaron acá a la serranía a donde un paisano, el ganado lo dejaron botado, luego cuando mi papá volvió del Chocó de trabajar, fundó Hato Civira. (Hernández, comunicación personal, 2015).

Con la conformación de la Junta Militar, la tranquilidad retornó con relativa lentitud a los Llanos Orientales. Por esta razón, muchos campesinos y ganaderos que habían salido de la zona producto de la primera ola de la violencia volvieron al campo a buscar tierras “baldías” o “despobladas”, aptas para la ganadería. Fue entonces cuando La Serranía apareció como una opción de colonización ganadera. Gildardo Rey (2018), destaca que luego de la antigua violencia¹⁸, La Serranía comenzó a repoblarse con ganaderos y campesinos que buscaban tierras despobladas, dando inicio de la colonización en la vereda conocida como Puerto Castro:

[...] Los veteranos de esa violencia comenzaron a colonizar, entraban familias, entraba el uno, y luego el otro, ahí en El Diamante era de unos señores Rufino y Fernando, familiares de mi papá y le dijeron que había unas hectáreas disponibles, mi papá se fue, era el año 55, yo tenía 7 años. El primer viaje no estuve, entraban en carro hasta un punto y luego a lomo de caballo o mula, luego

¹⁸ Término que utilizan algunos colonos para referirse al período de La Violencia.

don Fernando le dijo a Alejandrino, mi papá, que cogiera esas hectáreas, eran como 6.000” (Rey, comunicación personal, 2018).

En este contexto, campesinos y ganaderos empezaron a emprender viajes a caballo para la búsqueda de nuevas tierras –algunos en búsqueda de las cabezas de ganado que habían dejado en La Serranía luego del estallido de La Violencia– y dieron inicio a la fundación hatos en lo que hoy se conoce como la vereda Puerto Castro, pues resultaba atractiva no sólo por su disponibilidad sino también por su sabana limpia. Como evidencia el relato de Gildardo Rey, la fundación de hatos se da en efecto dominó, pues los colonos que se asentaban en La Serranía promovían la colonización mediante el efecto llamada, definido por García Abad como “la capacidad de atracción de familiares y paisanos, a aquellos lugares a los que con anterioridad se han desplazado los pioneros” (García Abad, 2003, p. 347).

Así, la fundación del hato se configuró como un nodo de una red a través de la cual circulaba información entre los miembros conectados a la misma (colonos y familiares de colonos). Esta característica favoreció la toma de decisiones respecto al traslado a La Serranía, al tiempo que disminuyó la incertidumbre de los nuevos colonos, quienes sabían de antemano a dónde iban y con qué se encontrarían.

Ernesto Rey, hermano de Gildardo Rey, destaca que quienes impulsaron la conformación de la vereda fueron Fernando y Rufino, dueños de Hato Diamante:

[...] Ellos eran muy buenos amigos de mi papá, Alejandrino, y ellos lo llamaron para fundar Palmeras, Palmeras tiene 59 años de fundado, la mayoría que venían era de San Martín. El único hato que no ha cambiado de dueño es Palmeras, Diamante ha cambiado sólo dos veces de dueño, el fundador era Fernando y la compró Teófilo Contento. Palmitas fue fundada por Rufino, y él le vendió a los Rey, no son familiares de nosotros. Fronteras ya estaba, Yomaira, La Reforma y El Retiro. No estaba Punto Cemento ni Santa Teresita, porque

Fronteras era más de 30.000 hectáreas, el fundador de Fronteras era don Libardo Mora (Rey, comunicación personal, 2015).

Gráfica 1. Fundadores de los primeros hatos en Puerto Castro y zonas cercanas



Fuente: elaboración propia

Roberto Aya (q.e.p.d), quien fuera el encargado del Hato Santa Teresita afirma que la vereda se fundó hacia el año de 1952

[...] Porque hay unas placas del año 46 de la Shell, que entró la Shell y en esa época empezaron a echar cercas. Esto era de indios, los fundadores conocieron los indios, guahíbos eran, gente muy pobre están pa abajo para Planas, los blancos los correteaban, no podía andar una indígena por ahí porque... Esos indios vivían de sembrar yuca, comían el mañoco, casabe, de pescar y cazar (Aya, comunicación personal, 2015).

Una de las razones por las cuales la vereda Puerto Castro es eminentemente ganadera la explica el Señor Aya, pues lleva más de 4 décadas viviendo en la zona como encargado, primero fue vaquero, luego mensual hasta que lo nombraron administrador: “acá eso sembrar no pega, ahorita están ensayando con yuca, pero quien sabe. Para comer es con la remesa y carne de monte a

veces, chigüiro¹⁹, lapa²⁰, cafuche²¹, saíno²², venado²³. Pero yo no mato cafuche ni venado ni danta²⁴, eso me da pecado matarlos” (Aya, comunicación personal, 2015).

De igual manera, Roberto Aya –o Botalón como le decían amistosamente quienes lo conocieron–, confirma la versión de Gildardo Rey, al afirmar que “el hato más grande era Diamante, y eso fue Rufino Rey que vino, y con Alejandrino Rey y le dijo a Alejandrino que cogiera de aquí pa’ abajo y allá fundaron Palmeras” (Comunicación personal, 2015). Una vez más, el efecto llamada se reafirma como una de las formas más concretas de colonización, mediante la utilización de los hatos que funcionaban como nodos para las redes de colonos.

Fue así como el papá de Ramiro Hernández y sus dos hermanos fundaron el *Hato Cívica*, el cual empezó con 50 reses que habían quedado después de la Violencia. Alejandrino Rey y sus hermanos fundaron Hato Palmeras, mediante el préstamo de unas cabezas de ganado. Además de este hato, otros campesinos y ganaderos hicieron el camino desde San Carlos de Guaroa hasta La Serranía. Al respecto, Ramiro Hernández, destaca que fue Francisco Mora fue el fundador de un hato que llegó a tener más de 30.000 hectáreas, que luego fue subdividido entre sus hijos en los predios Fronteras, Yomaira y Cámbulos. Durante esa década, Ricardo Marchena, un señor de 94 años que entonces trabajaba como vaquero en La Serranía, comentaba que también se fundaron hatos al norte del Caño Cumaral como Hato San Antonio (futuro Cejalito).

La fundación de hatos luego de *La Violencia* parte de la construcción de la casa, que debía ubicarse en una loma para tener una buena vista, las vigas de

¹⁹Hydrochoerus hydrochaeris.

²⁰Cuniculus paca.

²¹Tayassu pecari.

²²Tayassuidae.

²³Odocoileus virginianus.

²⁴Tapirus.

las casas eran sacadas de árboles maderables ubicados en el bosque, como el cedro grillo, el saladillo²⁵ y el árbol de aceite. Para el techo se empleaba la hoja de palma de moriche²⁶ o la de palma real²⁷, esta técnica fue aprendida por los colonos de los guahíbos que vivían en la zona. Después de la construcción de las casas seguía el levantamiento de la caballeriza y los corrales, necesarios para el trabajo ganadero que ha sido la principal actividad económica en la zona desde la fundación de los hatos.

Finalmente, junto a la construcción de la caballeriza y el corral, se avanzaba en la siembra de árboles de mango y otros frutales a los alrededores de la casa –el árbol de mango, además de ser fuente de fruta, proporcionaba sombra para el hato, por lo que se sembraba cerca a la casa–. Una vez se construían la casa y los corrales para el ganado y los caballos, se establecía el *conuco* y la *topochera*. El primero es un cultivo implementado cerca de una fuente hídrica en el que se sembraba especialmente yuca pero también piña y plátano. La topochera es un cultivo establecido al lado del corral, abonado con la boñiga del ganado. Allí se sembraba topocho (plátano criollo), maíz, yuca y piña.

Es necesario entender que los procesos productivos, como las demás actividades sociales, ocurren en un espacio específico. Los actores que desarrollan una especialización en las labores generan un reconocimiento territorial que convierte al espacio en un *espacio vivido*. En ese sentido, la sociedad que ha mutado a lo largo de la historia, según sus particularidades desarrolla relaciones espaciales específicas de acuerdo a la oferta de los recursos, los cuales a su vez dan pie al “establecimiento de relaciones de complementación y, de paso, a la articulación de los espacios y el paulatino establecimiento de sistemas jerarquizados de relaciones espaciales” (Fajardo, s.f., p. 6).

La ocupación de los territorios, afirma Fajardo, corresponde a la ocupación del espacio y al establecimiento de asentamientos con nuevos sistemas de

²⁵Caraipallanorum

²⁶Mauritia flexuosa.

²⁷Roystonea regia.

poblamiento, una nueva actividad productiva, nuevas relaciones de producción y una nueva estructura social, entendida esta última como resultado de fuerzas variables que actúan en determinados espacios físicos y temporales. Así, la fundación de los nuevos hatos ganaderos constituyó una nueva forma de organización social en La Serranía, pues además de servir como punto de partida para los nuevos colonos, se convirtió en el núcleo central de las relaciones sociales y de producción. Se definieron roles con base en el sistema productivo –para este caso la ganadería- tanto dentro del hato como fuera del mismo, dando base a la nueva estructura social en La Serranía. Al respecto, se destaca la división social del trabajo de la siguiente manera:

[...] El encargado es el que manda en la finca, cuida el ganado, los caballos, está atento de la casa, limpiar la corraleja, los marranos, todo, en algunos lados los llaman administrador. Hay uno que se le tiene el nombre de mensual que es el que le ayuda al encargado para que no salga sólo a la sabana, a hacer los oficios, el encargado tiene esposa y tiene un mando mayor, allá cuando no están los patrones el encargado queda al mando. El caporal es la persona que cuando se saca ganado a caballo, manda a los vaqueros, ordena a los vaqueros y cuenta el ganado 2-3 veces al día (Rey, comunicación personal, 2018).

Frente a la relación con los indígenas Guahíbos, quienes eran seminómadas, Gildardo Rey destaca que eran tribus pequeñas de no más de 30 personas, quienes vivían de la caza, la pesca y el mañoco²⁸:

Mi papá tuvo un indio de trabajador, Valentín, y él era el mensual, aprendió a montar caballo. Con los indígenas era una relación de trueque o a veces se les pagaba con dinero o en especie, con herramientas, ropa y a las mujeres con labiales (Rey, comunicación personal, 2018).

Fue así, como por ejemplo, la técnica de techado de palma, propia de los indígenas, o el consumo de mañoco, se fue conociendo entre los nuevos fundadores. De acuerdo a versiones locales, tres años después de la fundación

²⁸ Comida a base de yuca y maíz.

de los hermanos Rey, la familia de indígenas que habitaba la zona desmontó su rancho y se fue para siempre: “la ida de los indígenas se debió a que el ganado que recién llegaba se comía los cultivos de los indígenas” (Rey, comunicación personal, 2018). Esto demuestra, una vez más, que el ganado se consolidó como herramienta –intencional o no para este caso- de ocupación territorial.

Para el manejo de las grandes ganaderías que se consolidaron entre las décadas de 1960 y 1980, se requería de un número importante de vaqueros; por lo que durante ese tiempo, la vaquería era el trabajo asalariado por excelencia. Los vaqueros se encargaban de mover los lotes de ganado entre los diferentes sectores del hato, de llevarlo al corral y de marcarlo, del ordeño y del adiestramiento de los caballos. También eran quienes durante días movían grandes lotes de ganado entre fincas, o entre la finca y el pueblo o caserío más cercano.

Éste trabajo normalmente era dirigido por el Caporal, un vaquero de experiencia, que era escogido por el dueño del hato para coordinar toda la faena de recogida y traslado del ganado. Durante cada jornada el Caporal tenía la tarea de llegar primero a las fincas en donde iban a descansar y arreglar la estadía con el encargado. Estas ganaderías duraban desde varios días hasta dos meses, dependiendo de la distancia a recorrer, y los vaqueros solían comer alimentarse de panela y carne de monte. En este trabajo los vaqueros cumplían diferentes posiciones, todas con el fin de mantener el ganado en un mismo lote y no perder vacas.

En varias ocasiones, los recorridos requerían atravesar caños con el ganado, movimiento que siempre resultaba riesgoso, y en la mayoría de casos registraba pérdidas de reses, en algunos casos de vaqueros. En ganaderías de 100 o 200 cabezas de ganado se necesitaban entre 8 y 10 vaqueros, ganaderías de 1.000 cabezas de ganado o más, necesitaban entre 20 a 25 vaqueros.

1.3.2 Colonización en La Cristalina

El proceso de colonización y poblamiento al norte del caño Cumaral –límite natural entre las veredas Puerto Castro y La Cristalina– se remonta a la mitad del siglo XX cuando inicialmente, de acuerdo a Ricardo Marchena (o Marchán según algunos relatos), se fundaron los hatos Tamanaco y Caribe, después de los cuales aparecieron Buenos Aires, Potosí, Pozones y San Antonio –Futuro Cejalito- (Marchena, comunicación personal, 2015).

Marchena afirma que el Hato San Antonio fue fundado a mediados del siglo XX por un valluno llamado Tulio Ossa, quien se asoció un alemán llamado Ricardo Boffer. Luego, hacia finales de la década del 60, Tulio Ossa y Boffer le vendieron la finca con ganado a un japonés de nombre Ishido Kawai²⁹, un esmeraldero dueño de una joyería en Bogotá (Fundación Puerto Rastrojo, 2014). Desde el momento en que San Antonio pasó a manos de Kawai, el hato recibió el nombre de Cejalito, debido a la gran cantidad de palma de Seje³⁰ que había a orillas del río Manacacías.

A medida que crecía la ganadería, los japoneses se fueron apropiando de las tierras baldías que la finca tenía hacia el sur, llegando hasta el caño Cumaral, y hacia el occidente llegando a la finca que hoy se conoce como Las Vegas. De esta manera Cejalito creció hasta tener alrededor de 45.000 ha. Una vez más, la ganadería se muestra como herramienta de expansión del control territorial. Cejalito fue tal vez el hato que más ganadería tuvo al occidente del río Manacacías llegando a contar 12.000 reses, por todo el bajo del Melúa.

Luego los japoneses metieron 14.000 reses. Yo era vaquero, he trabajado acá desde siempre, en Tamaco, Caribe, de vaquero, yo trabajé con Tulio Ossa, yo soy del Casanare, mi familia era vivía en las costas del Pauto, por parte de mi mamá soy indio (Marchena, comunicación personal, 2015).

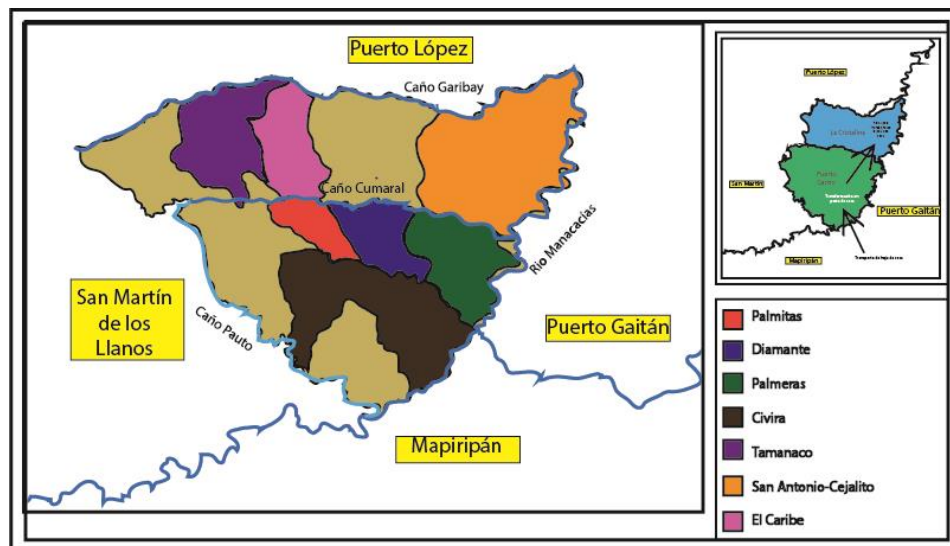
²⁹ Se desconocen las razones del interés de Kawai en esas tierras.

³⁰ *Oenocarpus bataua*.

Según narra Marchena, Cejalito estuvo dividido en 9 fundos, cada uno con un encargado que estaba pendiente de la ganadería de ese pedazo y de las quemas para mejorar la alimentación del ganado. Adicionalmente, cada uno de los fundos del hato tenía una pequeña represa para que el ganado tomara agua en épocas de verano y varios de ellos tenían su casa propia. Los japoneses también construyeron carreteras y puentes sobre los caños y adquirieron maquinaria como retroexcavadoras, buldóceres y motoniveladoras.

Entre las diferentes obras que caracterizaban el hato según pobladores locales, se destacan: un planchón sobre el río Manacacías, un zoológico para coleccionar fauna de la región, un corral de madera, un matadero de ganado, la siembra de 200 ha de pastos *brachiaria*³¹ y un internado para los hijos de los trabajadores donde estudiaban aproximadamente 35 niños (Sierra, comunicación personal, 2014 en Fundación Puerto Rastrojo, 2014). Adicionalmente, el hato llegó a tener aproximadamente 600 marranos de cría. Estas actividades productivas consolidaron una estructura social y transformaciones socioterritoriales que más adelante se reconfigurarán.

Mapa 3. Primeros hatos fundados en Puerto Castro y La Cristalina



Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor

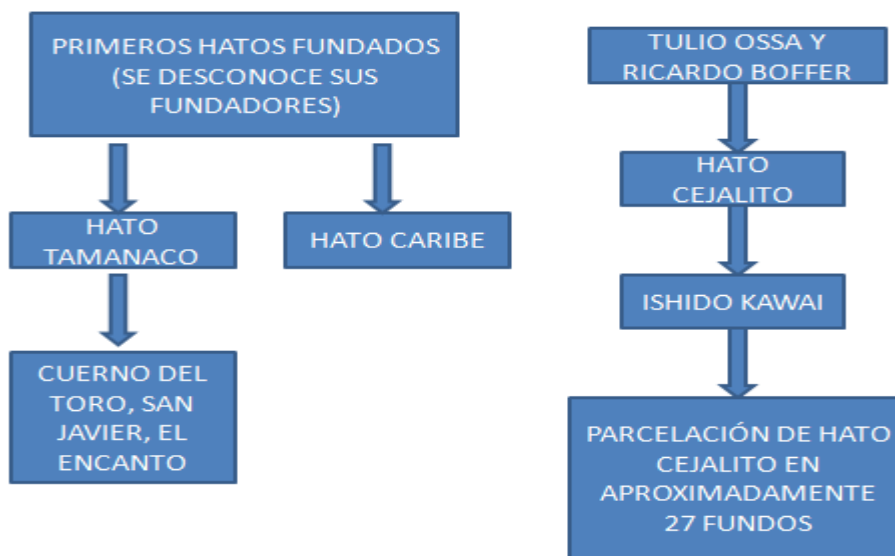
³¹ Pastos mejorados para la alimentación del ganado.

Para realizar todas estas obras, Kawai requería de un gran capital económico. Por eso se dice que el japonés solicitó un préstamo con el Banco Real de Brasil, otro con la filial de Panamá y otro con la de Colombia, cada uno por 100 millones de pesos. Por otra parte, varias personas relacionan la capacidad económica demostrada por Ishido Kawai en el Hato Cejalito con vínculos con el narcotráfico. De acuerdo a Castillo (1987), Kawai hacía lavado de activos para los hermanos Rodríguez Orejuela y según comentan diferentes habitantes de la zona, Kawai había adecuado una pista de 1.700 mts por medio de la cual “un avión traía cigarrillos Marlboro y whiskey y sacaba marihuana” (Sierra, comunicación personal, 2017).

Los hermanos Rodríguez Orejuela se configuraron como herederos del narcotráfico del Valle del Cauca iniciado por Benjamín Herrera Zuleta. Estos conformaron la Banda de Los Chemas, como se conocía hacia 1970 a la organización delictiva conformada por los hermanos Gilberto José (El Ajedrecista) y Miguel Ángel Rodríguez Orejuela, y José Santacruz Londoño (El Estudiante).

Lo anterior llevó a que a principios de la década de 1980, Ishido Kawai fuera arrestado en Nueva York (Castillo, 1987). Durante cuatro años, los dos administradores japoneses intentaron mantener el Hato y comenzaron a vender el ganado para avanzar en el pago de deudas. Pronto se hizo evidente que el hato no era rentable y comenzó a ser invadido por colonos. En ese momento los administradores tomaron la decisión de parcelar.

Gráfica 2. Primeras fundaciones en La Cristalina



Fuente: elaboración propia

Como narra John Sierra, la parcelación de Cejalito se produjo hacia la década de los 80 con el fin de evitar que personas ajenas al hato que estaba a punto de desaparecer se tomaran las tierras:

[...] Estos señores se encartan con esa hacienda, entonces duraron tal vez 3 o 4 años bregando a cubrir y a cumplir y en un momento dado, el hato se va despoblando de ganado y comienzan a fundarse personas en las riberas. [...] Entonces se reúnen varias personas mirando cómo se iban a dar las cosas y en el mes de agosto de 1984 nos repartieron la tierra con el mapa, y empieza la gente a fundar (Sierra, 2014, en Fundación Puerto Rastrojo, 2014).

La parcelación de Cejalito definió una estructura en la tenencia de la tierra en fundos sin títulos de no más de 2.000 hectáreas y a su vez promovió la transformación de la estructura social patronal que tenía en Kawai la cabeza y de igual manera generó cambios en las concepciones socioterritoriales y espaciales de los nuevos propietarios. Al igual que en Puerto Castro, el efecto llamada para repoblar lo que quedaba del hato de Kawai fue el punto de partida para reconfigurar el territorio. Nuevos propietarios y antiguos trabajadores

confluyeron en la reconfiguración de la estructura social producto de la repartición de predios. Jesús Sierra, destaca que:

[...] Los súbditos como ya no tenían cómo explotar la finca, tenían escuela, zoológico, una serie de cosas como para que no se abandonara esto, entonces llamaron a la gente para que cogieran tierra, entonces yo no sé, eso es poco común, pero no tenían los recursos para manejar esto (Sierra, comunicación personal, 2017).

Ésta distribución del Hato Cejalito sin embargo, no resultó viable para algunos trabajadores, quienes prefirieron trabajar para otro y tener un sueldo estable, ya que el manejo de ganadería requería de un capital económico con el que ellos no contaban. Como consecuencia de esto, muchos de los primeros poseedores decidieron vender las mejoras hechas a los predios a terceros y en varios casos el predio pasó por varios propietarios antes de llegar a los dueños actuales. Algunos de los actuales propietarios utilizan la ganadería rotativa con la introducción de pastos mejorados, a diferencia de la ganadería extensiva en sabana natural practicada en Puerto Castro.

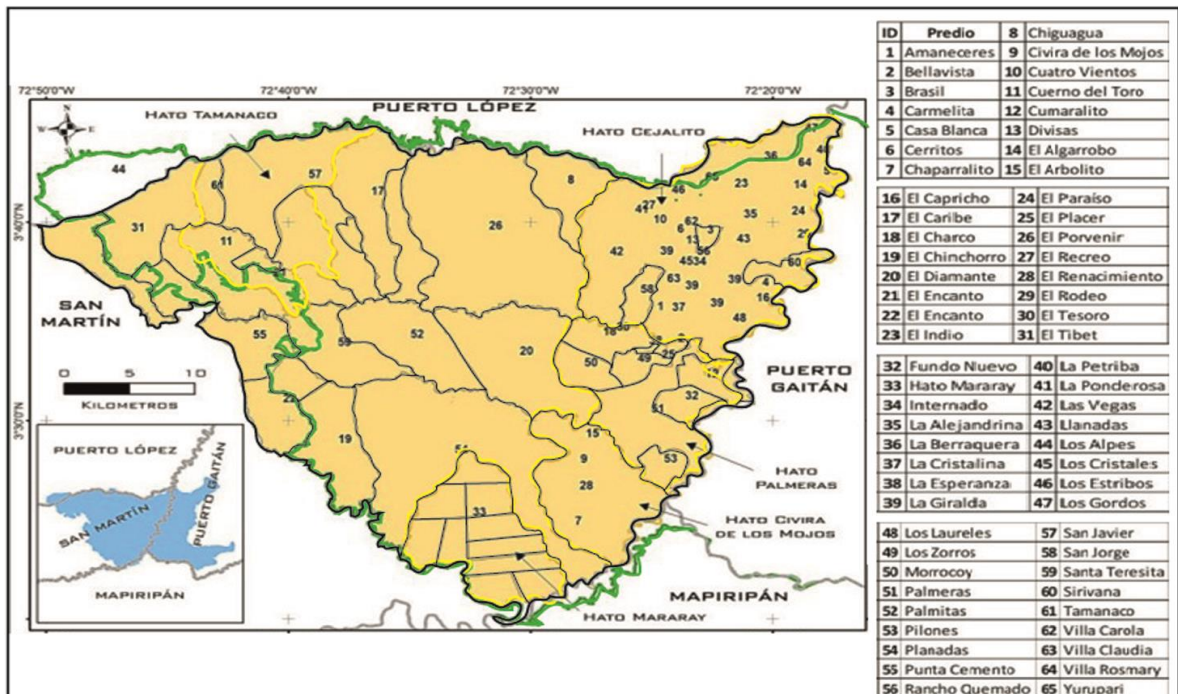
Esta diferencia se debe a que el sistema productivo obedece a la estructura en la tenencia de la tierra. Al ser tierra con gran nivel ferroso, las cabezas de ganado necesitan aproximadamente 5 hectáreas cada una para pastar. Como se afirma en el apartado anterior, los hatos en Puerto Castro son de miles de hectáreas que permiten la ganadería extensiva, mientras que en La Cristalina, la parcelación del Hato Cejalito definió la ganadería rotativa como actividad económica.

[...] Aquí hay historias interesantes, una finca se la dieron al guahibo Alberto y como a los dos años lo cambio por 6 vacas porque esto no valía nada. Una persona que tuvimos acá hace rato, mayordomo de mi hermano, él no quiso tomar tierra porque no tenía cómo producir, Don Mario que vive al lado de La Cristalina que trabajaba con los japoneses, los japoneses quisieron darle tierra a algunos, pero solo uno tomó tierra, el morado Misael, el de San Jorge, los otros

no aceptaron porque pa' qué tierra si no había plata para ponerla a producir (Sierra, comunicación personal, 2017).

Como se evidencia en el siguiente mapa, la configuración predial de las veredas La Cristalina y Puerto Castro luego de la parcelación de Hato Cejalito se definió así:

Mapa 4. Nueva configuración predial de Puerto Castro y La Cristalina



Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor

Es importante señalar que el proceso de ocupación de lo que hoy es la vereda La Cristalina, derivó que gran parte de los predios allí ubicados no cuenten con escritura pública. Según John Sierra, años después de que Kawai fuera capturado en EE.UU, el Estado hizo extensión de dominio “pero ya nosotros estábamos ahí y estábamos pidiendo que se nos hiciera adjudicación de las tierras. A nosotros nadie nos avisó nada, nadie nunca se manifestó, ni siquiera

el Banco” (Sierra, 2014, en: Fundación Puerto Rastrojo, 2014). A raíz de esta situación, la mayoría de los habitantes actuales de La Cristalina no tiene resuelta la situación jurídica de la propiedad de su tierra. Lo que sí es cierto es que los más antiguos llevan entre 15 y 30 años con posesión y uso de su finca. Sólo tres fincas (Sirivana, El Brasil y San Jorge) han logrado obtener escrituras públicas para su propiedad.

Así pues, se logra analizar varios aspectos fundamentales en la consolidación de la estructura social con raíz en la colonización: 1. La ganadería vuelve a identificarse como herramienta de expansión para el control territorial, característica evidenciada en la época colonial y en la acumulación de tierras por parte de los japoneses, 2. La diferencia en el sistema productivo ganadero – extensivo en sabana natural y rotativo- obedece a una estructura en la tenencia de la tierra, que de igual manera ha generado nuevas formas de apropiación de los espacios y de transformación socioterritorial, 3. El efecto llamada ha generado redes de colonización que permitieron la ampliación de la frontera pecuaria.

2. AUGES DEL NARCOPARAMILITARISMO: NUEVAS TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES (1980-2005)

El recorrido que se ha realizado hasta el momento, ha permitido analizar las razones por las cuales los Llanos Orientales tienen una fuerte vocación ganadera. De igual manera, el análisis de la fundación de los hatos y la colonización en La Serranía ha permitido identificar características propias de una estructura social basada en el latifundio y en la ganadería extensiva tradicional en sabana natural para el caso de Puerto Castro, mientras que en la vereda La Cristalina se pudo evidenciar una estructura social basada en la ganadería rotativa y en la parcelación de un hato de grandes extensiones, como lo fue Cejalito. Estas actividades económicas permitieron el avance de transformaciones socioterritoriales, que sin lugar a duda, generaron nuevas formas de apropiación del espacio.

Como se afirma en el capítulo anterior, la estructura social es dinámica y está sujeta a distintos factores y actores endógenos y exógenos. La estructura social de las dos veredas que tenía su centro en el hato, con unos roles y una división del trabajo dependiente de relaciones de producción basadas en la ganadería, entró en un cambio abrupto hacia la década de los 80. El avance del control territorial de esmeralderos asociados a narcotraficantes del centro y occidente del país constituyó un elemento fundamental en el cambio del sistema productivo, que conllevó a nuevas transformaciones socioterritoriales, nuevos procesos de territorialidad y por ende, una reconfiguración de la estructura social veredal.

Las consecuencias del proyecto de expansión paramilitar sufrido en Colombia en la década de los 90 son ampliamente conocidas. Las masacres y la estrategia de tierra arrasada generaron la ampliación del poder local paramilitar en regiones como el Magdalena Medio, el Urabá, Córdoba y los Llanos Orientales, con la gravedad de la connivencia de élites rurales, gamonales y

miembros de las fuerzas militares. Múltiples documentos jurídicos, sentencias y archivos históricos han evidenciado que el accionar conjunto del paramilitarismo con las Fuerzas Militares y políticos, les permitió desarrollar su poderío y control territorial no sólo en términos espaciales, sino también en términos sociopolíticos y económicos.

La expansión paramilitar no sólo significó la toma de grandes extensiones de tierras, sino que se tradujo en la cooptación de las estructuras del Estado colombiano, con el fin de combinar el escenario institucional con el escenario ilegal armado. Estos procesos significaron despojo de tierras, asesinatos selectivos y procesos de territorialidad para lucrarse del narcotráfico que fueron amparados por personalidades políticas que aún hoy, continúan siendo “líderes de opinión”.

2.1. Génesis y expansión del proyecto paramilitar en los Llanos Orientales

Aunque a La Serranía los paramilitares ingresaron a ejercer control territorial en 1980, la semilla del paramilitarismo en los Llanos Orientales data de 1953. Luego de la desmovilización de algunas guerrillas liberales de esta zona del país, el gobierno dispuso de desmovilizados y colonos con el fin de “pacificar” los territorios del oriente colombiano, eliminar el “bandolerismo³²” e incorporar a esta región al poder socioeconómico y administrativo ejercido desde Bogotá.

Bajo la guía del manual elaborado por el coronel Gustavo Sierra Ochoa, el Batallón del Ejército 21 Vargas dio entrenamiento militar a los civiles reclutados y se propuso crear una fuerza antiguerrillera para desplegar en San Martín, Granada, El Dorado, El Castillo y Cubarral. Esta práctica recibió el apoyo de Estados Unidos en 1962, luego de la visita del Centro de Guerra Especial de

³² Para ahondar en este tema se sugiere revisar el libro *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*, de los autores Gonzalo Sánchez y Donny Merteens.

Fort Bragg (Carolina del Norte) al país. Posterior a dicho encuentro, el General Yarborough, redactó un documento secreto paralelo al informe de dicha visita que sugiere la creación de un equipo para:

[...] Seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después. Esto debe hacerse con miras a desarrollar una estructura cívico militar que se explote en la eventualidad de que el sistema de seguridad interna de Colombia se deteriore más. Esta estructura se usará para presionar los cambios que sabemos, que se van a necesitar para poner en acción funciones de contra-agentes y contra-propaganda y, en la medida en que sea necesario, impulsar sabotajes y/o actividades terroristas paramilitares contra los conocidos partidarios del comunismo. Los Estados Unidos deben apoyar esto (Vega Cantor, 2014, p. 1).

Con el apoyo estadounidense, se consolidó la Ley 48 de 1968 que autorizó al ejército a entregar armas a grupos de pobladores y a entrenarlos en regiones como Tolima, Meta y Huila (Molano, 2006). Esta nueva lógica de ofensiva contra el enemigo interno, personificado en la “amenaza del comunismo”, consolidó el uso sistemático de fuerzas paraestatales con el fin de reprimir y eliminar dicha “amenaza”.

Aunque muchos de los desmovilizados de las guerrillas liberales del Casanare ingresaron al DAS rural –dirigido por el coronel Eduardo Román Bazurto- y se adelantaron operaciones de contrainsurgencia mediante el uso de fuerzas paraestatales, este proyecto de control territorial no logró consolidarse. Sin embargo, fue hasta la década de los 80 que mediante la expansión de ejércitos privados de esmeralderos y terratenientes ligados al narcotráfico, y sumado a la legitimación del discurso contrainsurgente, que estos ejércitos privados consiguieron copar territorios, apoyados por políticos y militares.

El avance del control territorial de Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha mediante la creación del el MAS en el Magdalena Medio (Medina, 1990) significó el inicio del auge de los ejércitos privados. Las organizaciones rurales creadas por narcotraficantes, cumplían con la función de respaldar mediante el

uso de las armas la expansión territorial del narcotráfico que se beneficiaba del despojo de tierras, el desplazamiento y los asesinatos a propietarios (Reyes, 2009). En la mayoría de las zonas ganaderas y donde se registraban conflictos agrarios, “los narcotraficantes aliados con propietarios tradicionales introdujeron “seguridad” mediante la conformación de grupos armados” (FIP, 2013, p. 7).

Como se mencionó, durante esos años confluyeron en la región de los llanos dos fuerzas que dieron origen al paramilitarismo: los esmeralderos y los narcotraficantes. Estos grupos utilizaron su poder económico y militar para copar territorios, despojar, desplazar y asesinar a pobladores con el fin de controlar mayores extensiones de rutas para manejar el narcotráfico. Así, se fue consolidando no sólo una transformación socioterritorial basada en el poderío militar, sino una estructura en la tenencia de la tierra apoyada en el gran latifundio³³.

De esta manera, figuras involucradas al narcotráfico como Víctor Carranza, Gonzalo Rodríguez Gacha, Héctor Buitrago entre otros, comenzaron a apropiarse de tierras en los departamentos de Casanare y Meta mediante la utilización de ejércitos privados, la expansión de la ganadería –actividad económica que les permitía lavar dinero- y la legitimación del discurso contrainsurgente en élites rurales y gamonales locales. Por ejemplo, Héctor Buitrago incursionó en la llanura con “siete hombres, revólveres y escopetas calibre 12. Luego, fueron entrenados y organizados en un grupo de autodefensa por paramilitares que viajaron del Magdalena Medio” (Verdad Abierta, 2011a).

Posteriormente, al grupo de paramilitares de Buitrago se aliarían los hermanos Víctor, José y Omar Feliciano y Jaime Matiz Benítez³⁴, esta alianza daría origen

³³A pesar de que el MAS puede considerarse el germen de los ejércitos privados, Francisco Gutiérrez Sanín (2014) destaca que el origen de estos se puede rastrear, si se quisiera, en períodos anteriores a La Violencia. Lo anterior considerando que dichos grupos “hacen parte de un fenómeno institucional característico de la vida pública colombiana, la privatización de la seguridad y del orden público, sobre todo en contextos agrarios, vía la apropiación de la función de la policía por parte de diversos actores, entre ellos las élites agrarias” (Gutiérrez Sanín, 2014).

³⁴ Paramilitar conocido como “El 120”. El general Luis Enrique Montenegro Rincón, director del DAS para fines de la década de los 90, señalaría a Matiz como uno de los autores de la masacre de San Carlos de Guaroa donde murieron 11 miembros de una comisión judicial que se dirigían a adelantar procesos de

a las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) –o los buitragueños– quienes luego se asociarían con El Mexicano³⁵. Hacia finales de la década de 1980 Héctor Buitrago conoció a Rodríguez Gacha en una feria ganadera. Después de una reunión que tuvieron en el Magdalena Medio, “El Mexicano” le entregó 100 fusiles a Buitrago para que expandiera su poderío.

Durante fines de la década de 1980 y los principios de 1990, San Martín era el pueblo de Gonzalo Rodríguez Gacha. Frente a esta afirmación, las versiones locales se limitan a dar luces sobre el por qué Rodríguez Gacha llegó a San Martín. Algunos pobladores afirman que las fiestas locales habrían sido un imán para él, mientras que otros afirman que es posible que este pueblo gustara por sus tierras aptas para la ganadería, una actividad económica que facilitaba la inversión de grandes cantidades de dinero generadas por el narcotráfico, a la vez que permitía un ejercicio de territorialidad. Adicionalmente, la región del Ariari era central para movilizarse hacia puntos estratégicos en términos de flujos comerciales, donde se propiciaba la fundación de fincas para el cultivo de coca y de laboratorios que servían para la producción de cocaína.

De esta manera, los llanos orientales comenzaron a consolidarse como territorios que por su inmensidad, permitían el desarrollo del narcotráfico y de control de miles de hectáreas de tierras, bajo la máscara de un trabajo contrainsurgente. A continuación, se analizarán las transformaciones socioterritoriales que trajo consigo la ocupación paramilitar en La Serranía.

extinción de dominio. Este hecho será recordado más adelante por los entrevistados. Para más información puede ver: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-748415>.

³⁵ Se sugiere revisar la documentación elaborada por Rutas del Conflicto: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=302>.

2.2. Incursión paramilitar a La Serranía: reconfiguración de la actividad económica

Hacia 1986, Héctor Buitrago había expandido su zona de influencia por toda La Serranía (municipios de Puerto López, San Martín y Mapiripán) y como propiciador de la economía coquera, había promovido la fundación de los caseríos El Tropezón y La Jungla, como un claro ejercicio de territorialidad. De acuerdo con un habitante de la zona, Buitrago construyó un centro de salud en El Tropezón que contaba con equipos de última tecnología y con un servicio inclusive mejor que el del hospital de Puerto López. Por otra parte, la presencia de las ACC se tradujo localmente en oportunidades de empleo para la región.

Los Buitragueños llegaron a la zona con apenas 7 personas. Al paso de 15 días el grupo ya contaba con 70 combatientes. Este aumento de tropas derivó del contexto de poca oferta laboral, frente al que la vinculación a este grupo ofrecía la posibilidad de recibir un ingreso que oscilaba entre los \$130.000 y \$300.000 mensuales (Fundación Puerto Rastrojo, 2014), esto era 300% más de lo que un vaquero en un jornal normal podría ganar. El Entrevistado H³⁶ resalta que en esa época “La Jungla que es un bordito que da a Mapiripán, era más grande que Tropezón, puras casas de madera y ellos hicieron discotecas, almacenes, graneros, de todo, ropa, zapatos, encontraba lo que quisiera” (Entrevistado H, comunicación personal, 2018).

El control territorial de los Buitragueños era tal, que quienes entraban a La Serranía debían ser recomendados o conocer a algún habitante de la zona, “alguien tenía que recomendarlo, alguien de por acá, hubo gente que no salió. La gente que llegaba y no era recomendada ahí quedaba y hasta luego” (Entrevistado H, comunicación personal, 2018). Además de los buitragueños, los miembros del Muerte A Secuestradores (MAS) liderados por alias Samurai ejercían control territorial. De hecho, la vereda Puerto Castro recibe su nombre por un atroz asesinato cometido por miembros del MAS:

³⁶ Se codifica el nombre del Entrevistado para proteger su identidad.

[...] Cuando eso no habían paracos, estaban los masetos, armados hasta el culo hijueputa, cuando vino Castaño entraron los paracos, cuando la escuela en Civira, yo hice entrenamiento ahí y allá yo hice entrenamiento con los paracos con un cabo del ejército, a ese man de los masetos lo mataron en Casanare, ese fue el que mató el planchonero de La Jungla y al hijo, y la vereda se llama así, por eso, porque de allá (Mapiripán) se vino la guerrilla y se trajeron el bus, bajaron allá y yo estaba en Civira, y yo dije ¿una Macarena³⁷ por acá? Y eso se mira bien por allá la carretera por la gloria. El tipo era Samurai, era un loco de los locos, encendió el planchón, mato los manes, volvió mierda todo. Samurai mató al planchonero, Gustavo Castro y al hijo, fue muy terrible, eso no lo hace sino ese loco, esa muerte solo la hace ese hijueputa loco, ¿cómo va a matar al señor? ¿Cómo iban a tener la culpa si ellos estaban armados? (Entrevistado H, comunicación personal, 2018).

El Hato Civira, que menciona el Entrevistado H como lugar de entrenamiento conjunto entre paramilitares y el ejército fue dividido en dos. Ramiro Hernández, heredero del Hato Civira de los Mohos, describe esta situación de la siguiente manera:

[...] La otra Civira, lo que hoy es Planas o Planadas, mi papá y mi tío se la vendieron a don Héctor Buitrago, a Buitrago lo sacaron en la guerra de ellos, don Héctor estaba en guerra con Arroyave, Buitrago estaba con Pirata y a los Arroyave los apoyaron los del ejército, y Buitrago salió huyendo, eso fue una cosa impresionante (Hernández, comunicación personal, 2015).

El hato conocido hoy como Planadas fue vendido por los dueños originales producto de presiones de los paramilitares de Héctor Buitrago, pues su fin último era controlar la mayor cantidad de territorios para potenciar la actividad productiva que venía en aumento: la transformación de la hoja de coca. Sumado a esto, nuevas relaciones sociales comenzaron a establecerse entre los actores armados y los pobladores, muchos de los cuales tuvieron que huir. Además, la actividad ganadera disminuyó notablemente, pues las tropas utilizaron las reses para alimentarse y muchas otras fueron vendidas por sus

³⁷ Vehículo de Flota La Macarena.

propietarios. Estas presiones permiten identificar las formas en que el despojo se configura como herramienta de territorialidad de los nuevos actores presentes en la zona, es decir, el despojo además de ser una estrategia militar permitió ejercer control y dominio sobre los hatos y sus propietarios.

Al igual que el primer intento de unión entre paramilitares y ejército en 1953, la expansión de los masetos tuvo respaldo institucional. El informe sobre el MAS revelado en febrero de 1983 por el entonces procurador general de la nación Carlos Jiménez Gómez, afirmaba que el mayor del Ejército Carlos Vicente Meléndez Boada, segundo comandante del grupo Guías de Casanare, de la Brigada Séptima, con sede en Yopal pertenecía a la estructura paramilitar. Según archivos recaudados por el Juzgado 17 de Instrucción Criminal de Villavicencio, en la investigación preliminar abierta en noviembre de 1982, había pistas de que la Brigada Séptima, “y especialmente su grupo de caballería Guías del Casanare, con sede en Yopal, así como la base militar de Arauca, montaron su propia estructura paramilitar bajo la sigla del MAS en 1982” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005). El comandante del grupo Guías de Casanare era el entonces teniente coronel Luis Alfonso Plazas Vega, según testimonios de los militares retirados Isaías Barrera, Arnubio Agudelo y José Elías Ramírez. “Guías de Casanare les vendía armas a paramilitares de Saravena y Villavicencio, sin trámites legales”³⁸ (Verdad Abierta, 2011a).

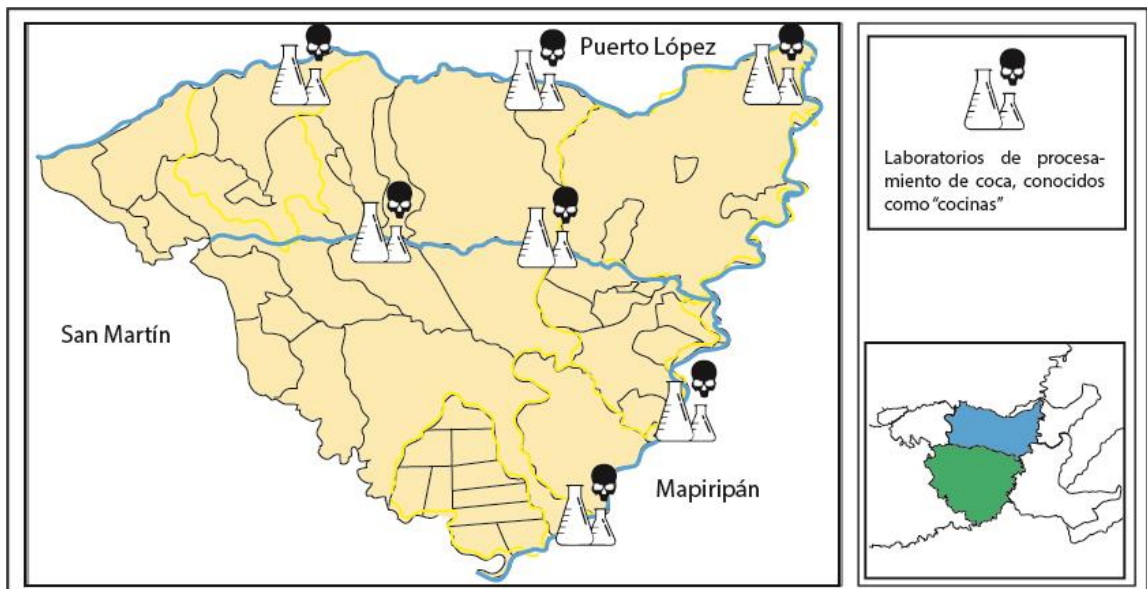
Ernesto Rey, hermano de Gildardo Rey afirma que mucha gente se desplazó, “hacían lo que querían por acá, mataban al que fuera, como estaban armados... el propósito era dominio del territorio por el pasadero de la coca, se votaban en planchones, salían a Puerto Gaitán, salían por El Indio” (Rey, comunicación personal, 2015). El hecho de que muchos de los dueños y administradores tuvieran que salir del territorio, significó una reconfiguración socioterritorial que impactó en la estructura social heredada de la colonización y la actividad productiva ganadera.

³⁸ Para mayor información puede consultar el Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el “MAS”: lista de integrantes y la conexión “MAS” – Militares, febrero 20 de 1983.

Entre 1950 y 1980, en los hatos vivían familias nucleares y en muchos casos extensivas, el colono de primera generación dueño de Hato Civira tenía 22.000 hectáreas y más de 12.000 reses, crió 15 hijos a los cuales les regaló cabezas de ganado; su hijo afirma que el hato llegó a tener 80 ocupantes en época de trabajos del llano (diciembre y enero). Sin embargo, esta situación cambió producto de la expansión paramilitar. Los hatos pasaron a ser administrados por “*macho solos*”, hombres mayores que tenían experiencia en el manejo de hatos y del trabajo del llano. Ya no era necesaria gran cantidad de mano de obra para la ganadería, pues como se mencionó, el narcotráfico se impuso como actividad productiva, y quienes la controlaban, propiciaban el traslado de sus trabajadores hacia La Serranía.

La transformación socioterritorial producto del ejercicio de territorialidad paramilitar se ejerció no sólo mediante el *despojo activo*, sino mediante la introducción de trabajadores para las cocinas de transformación de coca, quienes invadieron algunos hatos y se asentaron allí.

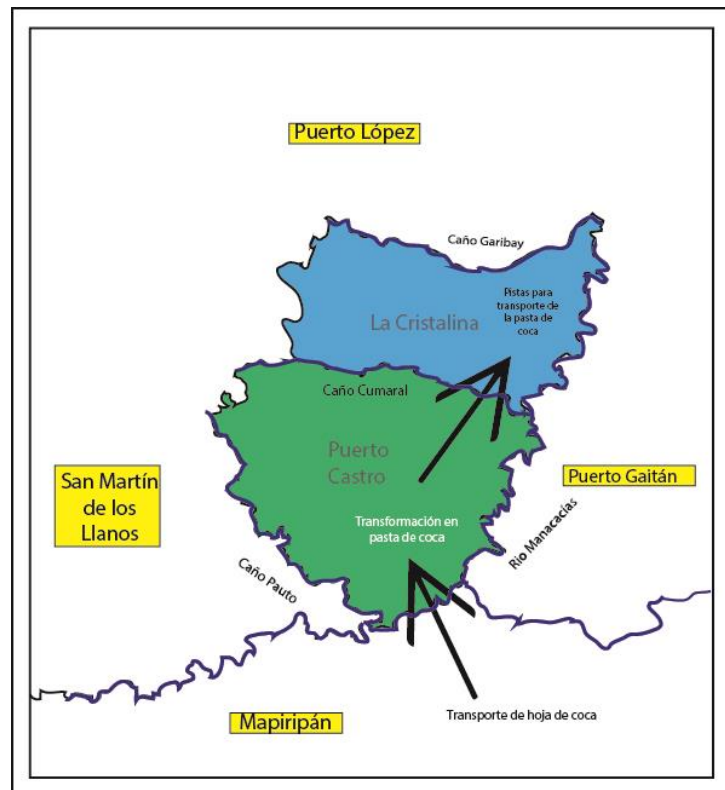
Mapa 5. Ubicación de las cocinas para la transformación de la hoja de coca



Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor

De acuerdo a la evidencia recolectada, se puede afirmar que la incursión de los actores armados propició la desocupación de los hatos, pues retomando la afirmación de Ernesto Rey, el control territorial era necesario para proteger los corredores del narcotráfico. Ramiro Hernández confirma esta versión: “a ellos les importaba los territorios para tener las cocinas de coca, no eran cultivos, los cultivos los traían de Mapiripán y Guaviare, acá solo eran cocinas, en toda La Serranía habían cocinas, por todo lado ellos tenían gente de ellos” (Hernández, comunicación personal, 2015). Roberto Aya, quien vivió en La Serranía durante 50 años respalda a Ernesto Rey y a Ramiro Hernández: “era para controlar las cocinas, coca no sembraban, por acá era el paso del narcotráfico” (Aya, comunicación personal, 2015).

Mapa 6. Ruta del narcotráfico en La Serranía

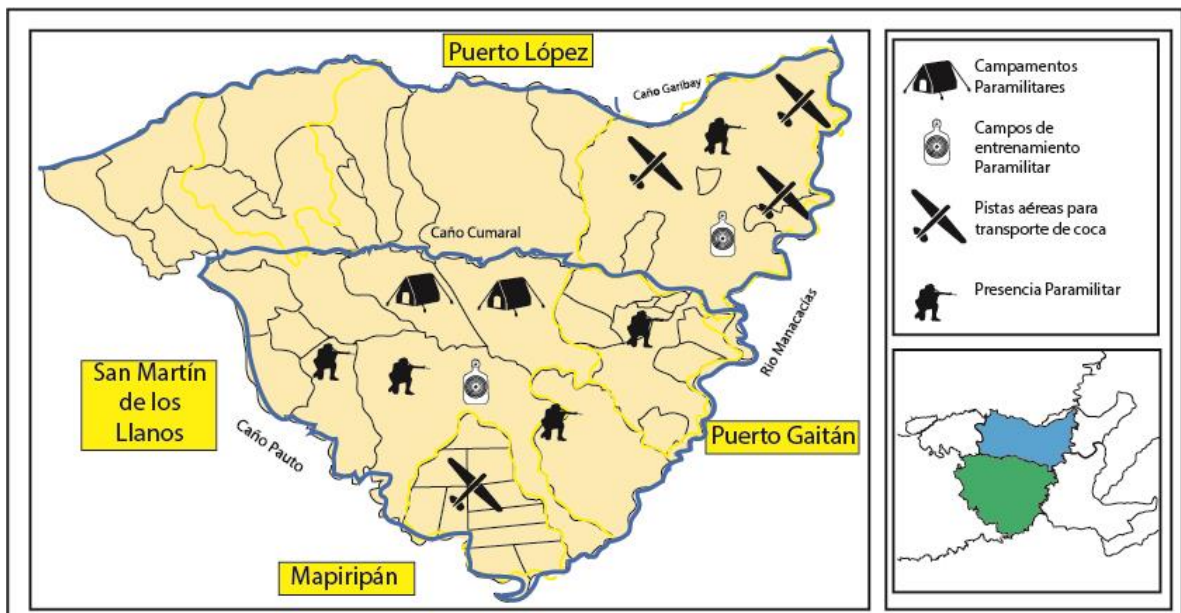


Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificado por el autor

Así, en Hatos como La Petriba, San Jorge, Llanadas, la actividad productiva se transformó y pasó de ser ganadería rotativa a pistas para el transporte de pasta

de coca hacia Venezuela. Este cambio trajo consigo una reconfiguración en la apropiación de los hatos, a su vez que promovió nuevas formas de territorialidad. Dichos cambios afectaron indudablemente la estructura social heredada de la colonización, independientemente de las características distintas en cada una de las veredas. En este punto es importante mencionar que la vereda Puerto Castro era el territorio en el que se transformaba la pasta de coca, era llevada hasta la vereda La Cristalina, desde la cual se transportaba en avionetas o planchones hacia su destino.

Mapa 7. Presencia paramilitar en La Serranía y ubicación de pistas para el transporte de cocaína



Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor

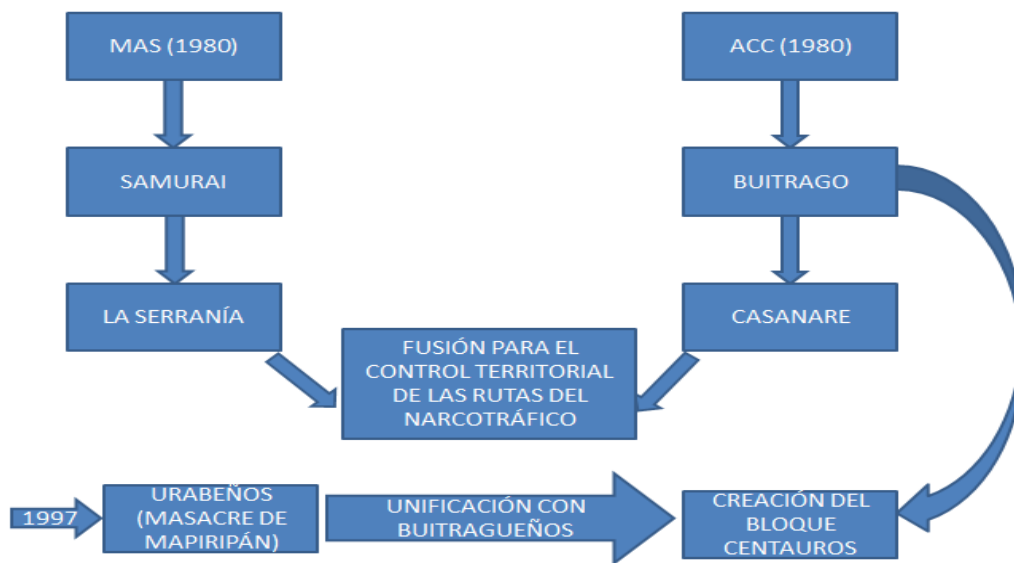
Mientras Buitrago se consolidaba en La Serranía, pactó en 1994 una alianza con los hermanos Castaño. Así, en 1997 Buitrago participó en la organización del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia³⁹ (AUC) de los Castaño, junto a alias “Jorge Pirata” y a alias “Guillermo Torres”. Los paramilitares de las AUC ingresaron a la zona con la masacre de Mapiripán, cometida en 1997. De acuerdo a la Fiscalía 5 de Justicia y Paz, quien coordinó

³⁹ Localmente se les conoce como urabeños.

la llegada de los urabeños al Meta y la masacre de Mapiripán fue el ex capitán del Ejército Jorge Humberto Victoria, alias Don Raúl (Revista Semana, 2011). El Entrevistado H destaca que “cuando la masacre de Mapiripán fueron masacres grandísimas, cuando eso bajó Percherón, el Tigre, todos esos manes, esos manes los hijueputas, del Urabá venían, urabeños habían como un hijueputa” (Entrevistado H, comunicación personal, 2018).

Este pacto entre buitragueños y urabeños se enmarcó en un proceso de centralización en las AUC, caracterizado por el crecimiento y expansión del paramilitarismo legitimado por un discurso contrainsurgente que data de los años 60. Así, a fines de 1994 tuvo lugar la Primera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas en Cimitarra, bajo orientación de Fidel Castaño (Cruz, 2009). Esta reunión agrupó varios comandantes de grupos regionales con el fin de construir un movimiento unificado, una coordinadora nacional de autodefensas (Otero, 2008).

Gráfica 3. Unificación paramilitar en La Serranía de Manacacías



Fuente: Elaboración propia

Distintos autores han analizado el fenómeno del paramilitarismo (Gutiérrez y Barón, 2006; Pizarro, 2004) concluyendo que sin la legitimación de las élites rurales del supuesto discurso contrainsurgente, la expansión territorial paramilitar no habría tenido éxito. Además, la utilización del aparato paramilitar para el desplazamiento forzado y el robo de tierras permitió la instauración proyectos productivos de gran impacto como los cultivos de palma de aceite (Verdad Abierta, 2011b; Molano, 2012). Dicha legitimación se enfocó en la identificación de un otro y un nosotros, que “definió formas específicas de ejercicio de la violencia y construyó performativamente un grupo específico como «el enemigo» de la sociedad, cuyo exterminio es considerado legítimo” (Castaño y Ruiz, 2017, p. 157).

Por otro lado, Echandía (2014) realiza un análisis minucioso para identificar la manera en que el narcotráfico se configuró como un elemento transversal en la génesis de los paramilitares y su fortalecimiento económico y militar para controlar territorios. Así, se comprende que el control territorial de grupos paramilitares y recientemente de las mal llamadas bandas criminales, se orienta “al posicionamiento y dominio de economías ilegales, especialmente el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y corredores estratégicos; dejando de lado una estrategia de financiación estrictamente contra insurgente” (Salas-Salazar, 2016, p. 47).

Este amplio dominio territorial tenía tres funciones: En primer lugar, permitía un escondite de objetos y seres humanos. “Entre las diversas cosas que se pueden esconder están: cuerpos humanos (cadáveres, personas torturadas, secuestrados), objetos robados, armas, pistas de aterrizaje, laboratorios y otra infraestructura para economías ilegales” (Gutiérrez Sanín, 2014, p. 51). En segundo lugar, se convirtió en el espacio de planeación de operaciones militares, además de ser campos de entrenamiento donde se contaba con apoyo militar oficial. La tercera, es su función como “bisagra articuladora entre el propietario y las burocracias civil y armada del Estado. El gran propietario colombiano fue un punto focal de la implementación práctica de las políticas de

seguridad, tanto por ser altamente vulnerable, como por ser un referente en la organización de la vida social del mundo rural” (Gutiérrez Sanín, 2014, p. 52).

Además del control de grandes extensiones de tierra para manejar los corredores del narcotráfico, en La Serranía se evidenció que los paramilitares ejercieron un fuerte control social en lo que respecta a actividades como la cacería y la pesca. En cuanto a la primera, la orden de los mandos paramilitares era no cazar venado y danta, sin embargo, más allá de otorgar a esta directriz un carácter conservacionista, la caza de venados significaba que los pobladores se adentraran cada vez más en La Serranía ocupada por los paramilitares, lo que sugería un peligro inminente pues podrían descubrir las cocinas para transformar coca y las zonas de transporte de insumos para esta actividad (Fundación Puerto Rastrojo, 2014). Por su parte, para la pesca se controlaba el tipo de redes utilizadas por los pobladores; prohibieron el uso de redes de orilla a orilla, pues afectaban las embarcaciones usadas por las tropas para abastecer a las unidades armadas. A su vez, los paramilitares dinamitaban los caños y los ríos con el fin de conseguir de forma más rápida y en mayor cantidad comida para sí mismos.

2.3. Confrontación paramilitar y disputa por el territorio

La alianza entre las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y las AUC se quebró después de que los paramilitares de Héctor Buitrago asesinaran a 11 investigadores judiciales en San Carlos de Guaroa. Tras ese hecho, los Castaño rompieron con los Buitragueños y ordenaron el fusilamiento de Jaime Matiz, otro de los dirigentes de las ACC. El hecho marcó el comienzo de los enfrentamientos entre los buitragueños y los urabeños. Estos últimos se ofrecieron a encontrar a los culpables. “La Casa Castaño se enfrentó abiertamente con ‘Los Buitragueños’ en una guerra que dejó centenares de muertos entre 2003 y 2004” (Rutas del Conflicto, s.f).

Tras la captura de Héctor Buitrago en 1998, acusado de la masacre de San Carlos de Guaroa (Meta)

Su hijo Héctor Germán, alias Martín Llanos o 'Patezorro', y Nelson Orlando alias 'Caballo', tomaron control sobre la organización de su padre. Un tiempo después iniciaron una guerra con sus antiguos socios de su padre, los Feliciano, debido a que esta familia hizo un acuerdo con la justicia para desmovilizarse. Martín Llanos entendió este paso como una traición a su padre y a la causa y les declaró la guerra (Verdad Abierta, 2010).

Al iniciar la guerra entre paramilitares, y con la salida del territorio de Héctor Buitrago tras ser capturado, sus hijos alias "Martín Llanos", y "Caballo", tomaron el mando de Los Buitragueños. Aprovechando este cambio de mando, en el año 2001 los hermanos Castaño se aliaron con Miguel Arroyave y lo enviaron a la zona para que dirigiera el Bloque Centauros, recibiendo el apoyo de alias "Pirata" y alias "Cuchillo" (según pobladores locales, alias "Cuchillo" era oriundo de la vereda La Cristalina). Desde el 2001, las AUC lideradas por Arroyave iniciaron una disputa por el territorio que se tradujo en extorsión a los finqueros en La Serranía y matanza de dirigentes políticos y líderes comunitarios en municipios aledaños⁴⁰ (Fundación Puerto Rastrojo, 2014).

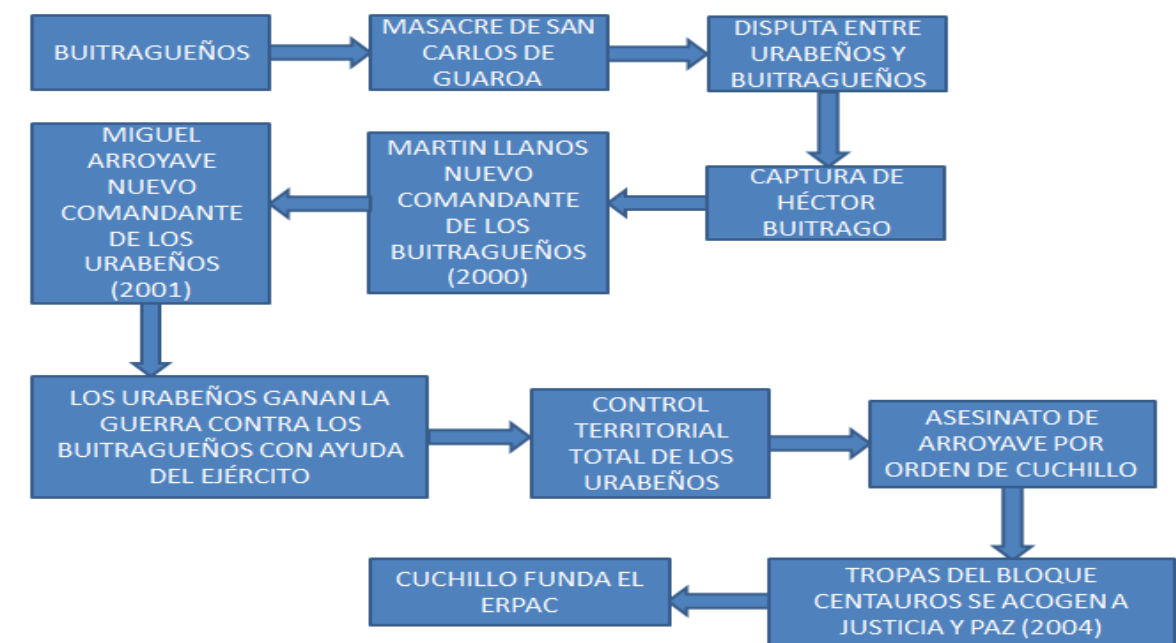
Además de tomar el control militar, económico y político de todo el departamento, la avanzada de los Urabeños al mando de Arroyave también tuvo como objetivo replegar a las tropas de los buitragueños. A Miguel Arroyave, según menciona Roberto Aya, le decían "el pudiente", pues al llegar a la zona y con el fin de quitarle control territorial a los buitragueños, comenzó a comprar hatos y fincas: "llegaba y ofrecía y les daban la mitad y los obligaba a salir" (Aya, comunicación personal, 2015).

⁴⁰ Ver: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8435506>;
<https://www.semana.com/nacion/articulo/paramilitares-asesinato-villavicencio-canibalismo/361905-3>;
<https://verdadabierta.com/las-masacres-desconocidas-del-bloque-centauros/>;
<https://verdadabierta.com/cony-confiesa-como-los-paras-desaparecian-a-sus-victimas-en-meta/>.

La guerra en La Serranía duró 8 meses, especialmente hacia las orillas del río Manacacías, en la cual se dice que murieron 3000 hombres. De acuerdo al testimonio del narcotraficante Daniel Rendón Herrera, Víctor Carranza sería uno de los responsables de esta confrontación, pues “Carranza habló con Miguel (Arroyave) sobre Martín (Llanos), y ahí me di cuenta de que Miguel se dejó utilizar, para indisponerlo con Martín. Pienso que hizo lo mismo con Martín” (Verdad Abierta, 2009). Esta guerra fue ganada por los Urabeños, presuntamente con el apoyo de las fuerzas militares.

En el 2004, La Serranía pasó a ser controlada por “Cuchillo” quien ordenó asesinar a Miguel Arroyave, después de que éste consiguiera el control territorial del Meta. Así “Cuchillo” logró quedarse con el control de las rutas del narcotráfico en el Meta, Guaviare y Vichada. En el 2005 “Jorge Pirata” se acogió a la ley Justicia y Paz y “Cuchillo”, a pesar de entregar municiones y armamento, continuó sus acciones armadas conformando el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (ERPAC) (Verdad Abierta, 2008).

Gráfica 4. Conflicto entre buitragueños y urabeños



Fuente: elaboración propia

En el 2007 se iniciaron operativos militares en la zona y se instauró cierta calma, esto sumado a la llegada de empresas petroleras a la región que según relatos de pobladores fuera de grabación, jugaron un papel importante en la disminución de la presencia de grupos armados. En la actualidad, algunos manifiestan que el ambiente en este sentido es de relativa tranquilidad, aunque aún permanecen algunos “puntos”, o personas vinculadas al paramilitarismo que son los encargados de permanecer atentos a lo que ocurre en el sector e informar a sus comandantes. Algunos entrevistados afirman que un grupo autodenominado Bloque Meta ha empezado a incursionar en La Serranía.

Para muchos de los propietarios y habitantes del Alto Manacacías, la década de los 90 y comienzos de 2000 fue un periodo de hostigamientos y amenazas, así como de miedo ante el peligro inminente que implicaba los enfrentamientos entre buitragueños, urabeños e incursiones esporádicas de los frentes 24 y 34 de las FARC. A partir de ello, varios propietarios de las fincas salieron de la zona, en algunos casos sacando todo el ganado que allí tenían y vendiéndolo en otro lado. Uno de los entrevistados consultado por la Fundación Puerto Rastrojo considera que dicha situación rememora la época de La Violencia, situaciones cíclicas que parecieran evaporarse por períodos cortos.

El despojo de tierras y el desplazamiento de propietarios reforzaron las transformaciones socioterritoriales y las maneras de concebir el territorio. Diana Ojeda (2016) destaca que en muchos casos, el despojo está soportado en la producción cotidiana de espacios de miedo. De este modo, el ejercicio de territorialidad mediante la presencia constante de tropas paramilitares, la extorsión y los asesinatos permitió las transformaciones socioterritoriales necesarias para consolidar los espacios de miedo en La Serranía. El control de lugares a los que no se podía ingresar, el establecimiento de horarios para poder movilizarse en el territorio, las restricciones para la caza y la pesca, la inspección de quienes ingresaban a las veredas y el amedrentamiento se

convirtieron paulatinamente en mecanismos de despojo y en características de los espacios de miedo.

Por esta razón, se evidencia que entre las generaciones más jóvenes de propietarios (de aproximadamente 30 años), hay varios que se criaron en contextos urbanos. Por ejemplo, un propietario de casi 40 años mencionó que “hace 8 años esto estaba desolado. Yo vine a conocer la tierra de mis abuelos y mi mamá de viejo” (Fundación Puerto Rastrojo, 2014, p. 15). Esta situación generó una ruptura generacional que consolidó la reconfiguración de la estructura social y de sus transformaciones socioterritoriales producto de la creación de los espacios de miedo, en el marco de la ocupación paramilitar en La Serranía, pues muchos de los nuevos herederos consideran a sus tierras como algo ajeno a ellos mismos.

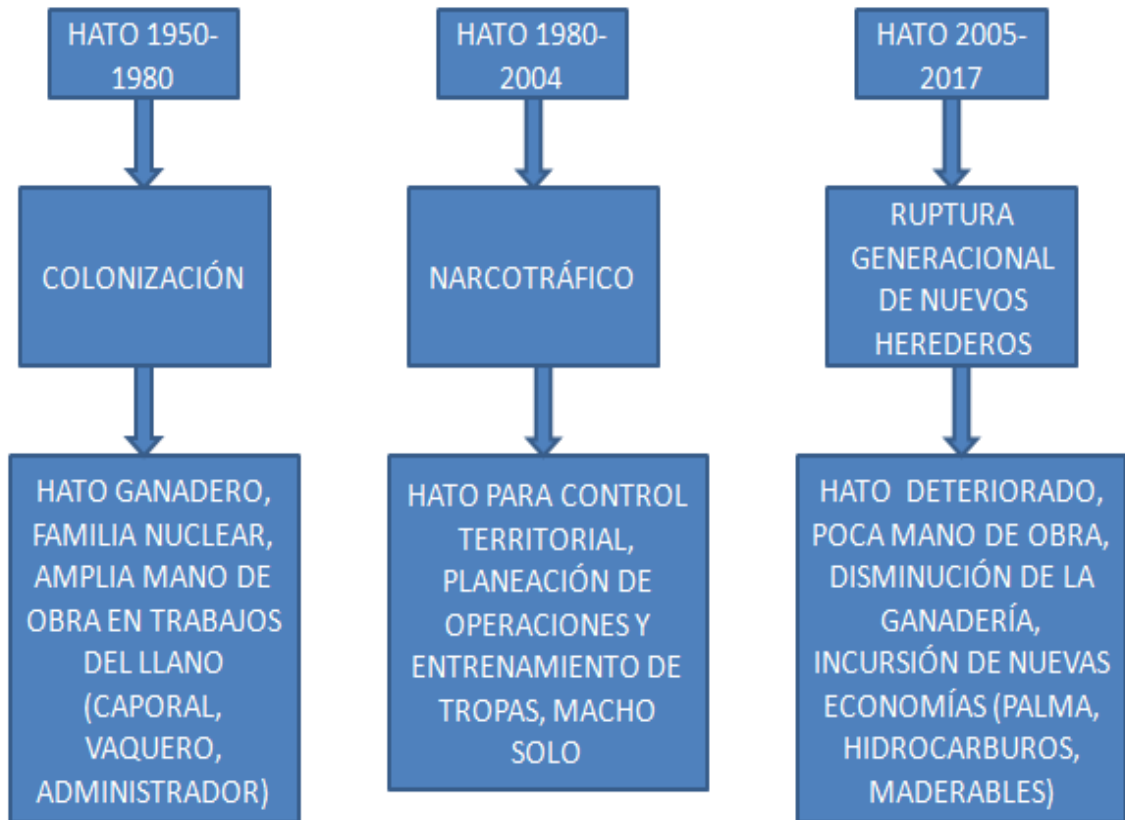
Quienes no huyeron del territorio en ese entonces se vieron obligados a pagarle vacunas a los frentes paramilitares a modo de cabezas de ganado (10 reses, cobraba Buitrago), o de dinero (\$7.000.000 cobraba “Cuchillo”); y veían como los ejércitos se aprovisionaban con sus reses. En algunos casos, familias enteras quedaron en medio de combates durante sus recorridos por el hato o se vieron obligados a entregar sus camionetas a los paramilitares, quienes usando la presión de las armas también se tomaban las fincas a su antojo.

Un propietario consultado por la Fundación Puerto Rastrojo cuenta que en diciembre del 2002, su casa fue tumbada y su pasto sembrado fue quemado. Adicionalmente cuenta que la bonanza coquera atrajo colonos que invadieron su propiedad y que al día de hoy permanecen en ella. Otra persona afirmaba que durante esta época, las autodefensas tenían total control de su finca. Aparte de construir laboratorios en ella, formaron una base de entrenamiento militar para jóvenes. Durante esa época les quemaron la casa y el corral. Fue también por ese entonces que los buscaban para obligarles a firmar la venta del predio. Estas situaciones provocaron que muchos de los propietarios se consideren víctimas del conflicto que merecen reparaciones integrales.

Las transformaciones socioterritoriales derivadas del contexto anteriormente analizado, conllevaron a un declive significativo en la actividad ganadera de la zona. En efecto, propietarios de Hato Palmeras afirmaban que a partir de dicha época, éste pasó de tener 1.500 cabezas de ganado a 800. Esta época de terror relacionada constantemente por los pobladores/propietarios con el abandono del Estado es frecuentemente citada, los espacios de miedo continúan presentes en el imaginario de muchos propietarios y administradores; sin embargo el silencio reina al día de hoy y reconocer la situación de víctimas de la población continúa siendo una tarea pendiente.

El declive de la actividad ganadera, la desocupación de hatos, el control territorial paramilitar, la ruptura generacional de los nuevos propietarios y la incursión de nuevos modos de vida significó la reconfiguración de las formas de percibir al territorio y al espacio. Los hatos se convirtieron en muchos de los casos, en una carga para los propietarios, los costos de insumos para el pasto y de medicamentos para el ganado, sumado a la dificultad para encontrar administradores que fueran constantes, la distancia y la relativa dificultad para ingresar a las veredas han abonado un escenario apto para emporios agroindustriales y de hidrocarburos, quienes se benefician de la urgencia que muchos propietarios tienen en vender sus predios, abriendo paso a afectaciones ambientales y territoriales de gran escala. Esta situación resume en gran medida, la generalidad del campo colombiano.

Gráfica 5. El hato como centro de la transformación socioterritorial



Fuente: elaboración propia

El profesor Gutiérrez Sanín intenta conceptualizar la situación que hasta el momento hemos evidenciado: un potente *despojo activo*, planeado y consciente con el fin de controlar amplias extensiones de territorios, y un subsecuente *despojo por deterioro*, debido a la disminución en la calidad de vida por la presencia, o algún tipo de actividad, del grupo armado (Gutiérrez Sanín, 2013). En ese sentido, la actividad paramilitar mediante el despojo activo, fortaleció el contexto actual en el que el desplazamiento por deterioro en La Serranía, se consolida como un escenario de gran provecho para petroleras, palmeras y empresas de cultivos maderables, así como para Parques Nacionales Naturales. Esta confluencia de actores público-privados se analizará en el tercer capítulo.

3. INGRESO DE NUEVOS ACTORES EN LA SERRANÍA

La reconfiguración socioterritorial generada por la incursión de actores armados mediante el control territorial y la transformación en las actividades productivas, provocó la ruptura del espacio vivido construido por los pobladores. El envío de los herederos de los colonos a las grandes ciudades para alejarlos del incipiente conflicto –que construyó la representación de espacios de miedo-, constituyó una transformación en la producción social del espacio. La Serranía pasó de ser un territorio cargado simbólicamente –un espacio vivido-, a un espacio intercambiable, o en términos de Lefebvre, abstracto.

En los capítulos anteriores se analizó la forma en que el ganado y el narcotráfico, sistemas productivos imperantes en momentos históricos distintos, configuraron formas de producción del espacio. Así, el llano pasó de ser un espacio concebido como salvaje que debía ser controlado (desde la visión española y republicana), a convertirse en un espacio vivido, a partir de los emergentes procesos de colonización posteriores a La Violencia. Al convertirse La Serranía en un *espacio de miedo* que provocó *despojo por deterioro*, la ruptura identitaria con el territorio definió el futuro de los hatos.

3.1. El despojo como herramienta de configuración socioespacial

La utilización de actores armados se consolidó como la forma esencial para la reproducción del actual sistema de dominación, a la vez que se configuró como un negocio, “una nueva forma para imponer la producción de nuevas mercancías y abrir mercados con la finalidad de obtener ganancias” (Sandoval 2015, p. 9). Así, el narcoparamilitarismo y sus consecuencias en transformaciones socioterritoriales, se convirtió en una herramienta de la concentración de capital, mediante la acumulación de tierras.

La expansión narcoparamilitar ha sido sólo una de las piezas del rompecabezas de un proyecto de acumulación a nivel nacional, e incluso, internacional. Foucault señala en *The archaeology of knowledge* (1972) que la utilización de la violencia para acumular capital es un fenómeno paralelo al fortalecimiento de la burguesía y la expansión de la propiedad privada. En ese sentido, Loningsigh (2002) afirma que la intervención estadounidense a través del Plan Colombia, permitió consolidar una correlación económica entre élites rurales, acumulación de tierras y presencia paramilitar. En términos de Harvey (2004), podría decirse que la expansión narcoparamilitar favoreció los procesos de *acumulación por desposesión*.

Una mirada al mapa de la violencia ejercida por paramilitares en Colombia, demuestra la coincidencia con el mapa de expansión mineroenergética, agroindustria y del control de las mejores tierras productivas. Numerosas evidencias han demostrado que emporios agroindustriales se beneficiaron del despojo cometido por paramilitares⁴¹. Zonas como el Urabá, Magdalena Medio y los Llanos Orientales han sufrido desplazamientos masivos e incluso masacres, con el fin de construir espacios de miedo y así facilitar la acumulación de tierras para el desarrollo de proyectos agroindustriales.

Estas estrategias han sido legitimadas por élites rurales que al día de hoy, han cooptado las estructuras del Estado colombiano⁴². Los nombramientos en la dirección de la Agencia de Desarrollo Rural y de la Unidad de Restitución de Tierras⁴³ son sólo dos ejemplos de la forma en que los mayores beneficiarios del despojo y el desplazamiento hoy en día controlan instituciones encargadas de solucionar el problema agrario en Colombia, muy bien analizado por el profesor Absalón Machado en su extensa producción bibliográfica. De igual

⁴¹ Ver: <https://www.semana.com/opinion/articulo/aura-patricia-bolivar-jaime-restitucion-de-tierras-la-legitimacion-del-despojo/426585-3>; <https://pbicolombiablog.org/2018/01/05/la-oscura-historia-del-despojo/>; <http://www.contagioradio.com/las-11-empresas-que-se-oponen-a-la-restitucion-de-tierras-segun-estudio-de-forjando-futuros-articulo-22580/>.

⁴² Ver: Luis Jorge Garay: La captura y reconfiguración cooptada del Estado colombiano.

⁴³ Ver: <https://www.lafm.com.co/politica/duque-defendio-nombramiento-de-directora-de-agencia-de-desarrollo-rural>; <https://verdadabierta.com/palma-aceite-la-sombra-cubre-nuevo-director-la-unidad-restitucion-tierras/>

manera, la reciente propuesta *Proyecto de Ley 131/2018S* de la senadora María Fernanda Cabal⁴⁴, reconocida opositora de los procesos de restitución de tierras –cónyuge del exdirector de FEDEGÁN José Félix Lafaurie⁴⁵- pretende legitimar el despojo de tierras al reconocer a los propietarios de predios despojados como “poseedores de buena fe”. Esto a pesar de la evidencia que demuestra que muchos predios se encuentran en procesos de restitución por despojo. Harvey afirmaría frente a este tipo de situaciones que “como en el pasado, el poder del estado es usado frecuentemente para forzar estos procesos, incluso en contra de la voluntad popular” (Harvey, 2004, p. 17).

La estrategia de control territorial mediante la expansión de cultivos como la palma –beneficiada por la configuración de espacios de miedo mediante el despojo-, ha sido promovida por los últimos 4 gobiernos bajo el pretexto de hacer más competitivo a nivel internacional el campo colombiano. Así, estrategias como la adjudicación de baldíos de la nación a grandes empresas multinacionales –que por ley deberían otorgarse a campesinos desplazados-, se basa en el principio desarrollista de la competencia productiva⁴⁶. Las políticas rurales se han enfocado en disminuir la diferencia de competitividad frente a otros países, sin atacar la inequitativa estructura en la tenencia de la tierra, consolidada mediante la expansión paramilitar⁴⁷.

El enfoque del desarrollo rural basado en el monocultivo de productos como la palma y los maderables, es una de las propuestas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que el gobierno colombiano ha acogido. Al respecto, el criterio del BID acerca de los cultivos de mediano y largo plazo –como la palma y los maderables- es que tienen mayor potencial exportador, mayor capacidad de

⁴⁴ Ver: <http://www.vanguardia.com/politica/elecciones-2018/422096-la-restitucion-de-tierras-es-una-farsa-del-gobierno-maria-fernanda-c>; <https://verdadabierta.com/proyecto-de-modificacion-de-ley-de-tierras-ataca-la-medula-de-la-restitucion/>

⁴⁵ Ver: <https://www.semana.com/opinion/articulo/ariel-avila-la-masacre-que-quiere-esconder-jose-felix-lafaurie/473098>; <https://www.semana.com/opinion/articulo/datos-sobre-restitucion-de-tierras-por-ariel-avila/577514>

⁴⁶ Ver: Ley 1776 del 29 de enero de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201776%20DEL%2029%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf>

⁴⁷ Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el índice de gini rural es aproximadamente 0.87. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>

supervivencia en una economía liberalizada y permiten control territorial. Resulta indispensable centrarse en la última característica que el BID resalta de los cultivos como la palma y los maderables (Sandoval, 2015).

Esta concepción del control territorial a largo plazo, haciendo uso de plantaciones que pueden tener una capacidad productiva de hasta treinta años, responde a una visión del desarrollo economicista y de competencia a nivel internacional que genera transformaciones socioterritoriales. Si bien en el mapa número 9 se analiza la fuerte presencia de maderables en la vereda La Cristalina, la palma es indudablemente una amenaza latente tanto para Puerto Castro como para La Cristalina.

Este control territorial mediante cultivos de palma puede revisarse con mayor profundidad en el libro *La economía de los paramilitares* (2011), escrito por Ariel Ávila. En él, se afirma que el proyecto palmero se constituyó en un eje articulador de grandes empresarios rurales con fracciones paramilitares que habían implementado la estrategia de tierra arrasada. De igual manera, el profesor Carlos Medina Gallego (2005) destaca que las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes han arrojado “como resultado extensos listados de comerciantes, industrias prestigiosas, empresas transportadoras, entidades bancarias, empresas cooperativas de productores, indican la diversidad de las fuentes de financiación y la complejidad de la economía de tributación de la guerra paramilitar” (Medina Gallego, 2005, p. 82).

Como se ha mencionado, la incursión del narcoparamilitarismo disminuyó la actividad productiva ganadera en La Serranía, siendo reemplazada por la bonanza cocalera. Esta situación, sumada a la ruptura generacional provocada por el *despojo activo*, convirtió a los predios de las veredas Puerto Castro y La Cristalina en algo ajeno a los nuevos propietarios, y en algunos casos, en algo insostenible. Edimer Hernández, funcionario de Parques Nacionales Naturales de Colombia destaca que “la mayoría quiere vender, además porque montar un sistema productivo es muy difícil, muy costoso, y aunque algunas personas quieran montar un sistema productivo es bastante costoso” (Hernández,

comunicación personal, 2018). El costo de mantenimiento de un hato con no más de 300 cabezas de ganado puede oscilar entre los 40 y 60 millones de pesos, sin contar el pago del administrador y su manutención, al tiempo que las ganancias no corresponden a dicha inyección de capital. Cabe recordar que la ruptura generacional y de arraigo al territorio se configuró como una de las consecuencias del desplazamiento forzado de los pobladores. En la medida en que muchos de los nuevos propietarios han identificado al hato como una carga, la calidad de vida de los administradores ha disminuido, causando inestabilidad de los mismos en la vereda.

El contexto surgido del *despojo por deterioro* es una generalidad del campo colombiano. No sólo por acciones armadas de distintos grupos, sino por una serie de políticas que pretenden un campo sin campesinos. La negligencia política en temas como el catastro rural, el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, el encarecimiento de los insumos, la importación de productos cultivables en el país y la poca inversión en términos de infraestructura y conectividad, ha convertido al trabajo en el campo, como una opción no viable. En palabras de Harvey, “el estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (Harvey, 2004, p. 15).

Autores como Fajardo (2002), Zuluaga (2002) e Ibáñez y Querubín (2004) afirman que el desplazamiento –y la configuración de espacios de miedo- no es una casualidad. La expulsión de la población y la estrategia de tierra arrasada es una herramienta para la guerra misma. Se busca intimidar a los pobladores, apropiarse de las tierras y en algunos casos, abaratarlas para fomentar un nuevo mercado de las mismas: “El método principal para influir en el precio y las cantidades de equilibrio en el mercado de tierras es el desplazamiento forzado” (Rey Sabogal, 2013, p. 689).

Para 1970, algunos predios tenían entre 5.000 y 10.000 cabezas de ganado, hoy en día muchos hatos no cuentan ni con el 80% de esa cantidad. De igual manera, la escasez de administradores capacitados en el trabajo del llano ha

ahondado la necesidad de vender los predios. Además, las nuevas tecnologías, la distancia entre el pueblo y las veredas, así como los nuevos proyectos personales han hecho de la tarea de encontrar administrador para los hatos, un proceso difícil. Así, en la medida en que no existen trabajadores capacitados en la administración de los predios, la venta de los mismos será mucho más necesaria.

Gráfica 6. Transformación socioterritorial producto del despojo activo



Fuente: elaboración propia

Por ejemplo, hacia principios de febrero del 2018, se realizó una visita de campo a la vereda Puerto Castro. Una de las únicas cuatro mujeres que trabajaban en la vereda, de aproximadamente 20 años, tomó la decisión de volver al pueblo, argumentando que le resultó complejo adaptarse a la vida del campo, y más estando a 8 horas del casco urbano. En la última salida de campo que se realizó a mediados de abril de 2018, se pudo constatar que la distancia es un aspecto crítico para que las parejas jóvenes no puedan adaptarse al contexto. La compañera del administrador de Hato Diamante, en la

vereda Puerto Castro, decidió salir del predio con su hijo de 3 años producto de una enfermedad gástrica del menor. Ante la imposibilidad de conseguir personal médico en la vereda, la mujer tomó la decisión de volver a radicarse en el pueblo.

Por otro lado, el Entrevistado H, quien es uno de los *machosolos* administradores en la vereda, cuenta que ha vivido temporadas difíciles producto de la negligencia del dueño del hato. Una de las responsabilidades del dueño del hato es suministrar los suficientes alimentos para el administrador, así como pagarle un salario. De acuerdo con la información suministrada por el administrador, en los últimos tiempos ha tenido que recurrir a la caza y a la pesca, pues no tiene alimento suficiente para abastecerse, ya que el propietario del hato no ha ingresado a la vereda:

Los hijos de uno aguantan hambre en el pueblo, no me lo pregunta, pero hoy en día mis hijos aguantan hambre porque yo no alcanzo a mandarles para hacerles un mercado allá, si yo hago el mercado acá lo poquito que me queda me toca mandarles (Entrevistado H, comunicación personal, 2018).

Esta situación ha hecho que muchos administradores vean a las plantaciones de palma y forestería como una salida laboral, y por otro lado ha disminuido prácticas como la siembra del topocho y el conuco. Al no existir la certeza de que el administrador va a mantenerse en el hato a largo plazo, estos cultivos prácticamente han desaparecido en Puerto Castro. Sin embargo, se han mantenido en La Cristalina, donde existe mayor densidad poblacional, una escuela y una tienda veredal, lo que permite cierta permanencia. Es importante resaltar la calidad del suelo para el cultivo en las dos veredas: es un suelo rojizo con altos niveles ferrosos, lo que dificulta la siembra de productos para pancoger.

Gráfica 7. Construcción de La Serranía como espacio abstracto



Fuente: elaboración propia

Al analizar la gráfica 6, se puede comprender con mayor detenimiento que el despojo por deterioro, ocasionado por el despojo activo, convirtió a los hatos de La Serranía en un espacio abstracto. Esta nueva producción del espacio ha sido aprovechada por los nuevos actores que han ingresado al territorio (palmeras, foresterías y petróleo), quienes han encontrado la voluntad de los propietarios para vender sus hatos.

3.2. Palma, maderables e hidrocarburos: emergentes actividades económicas

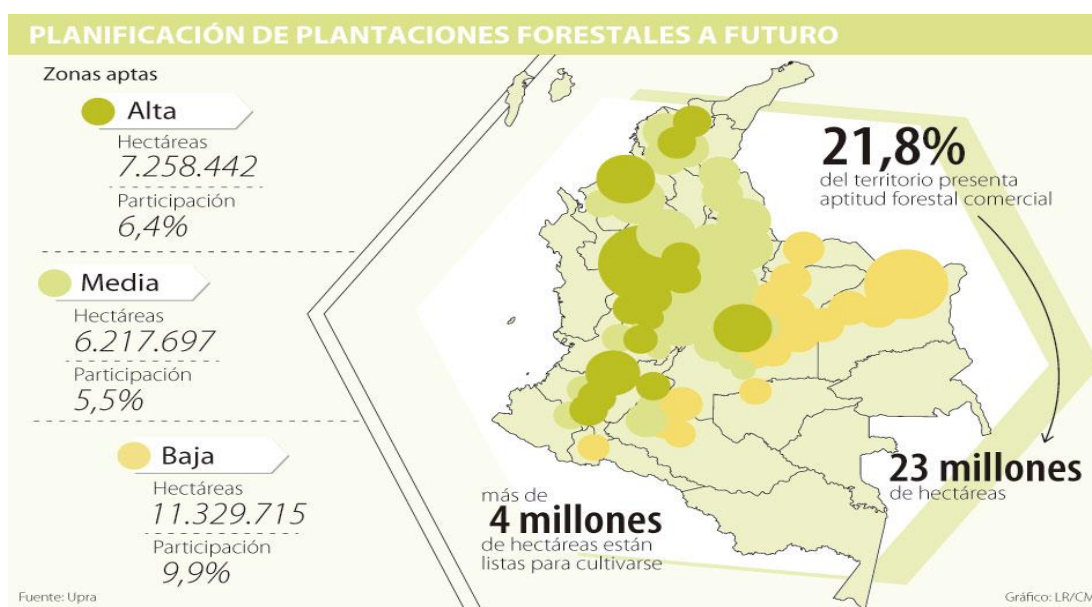
Como se ha analizado, el despojo realizado por paramilitares ha sido elemento fundamental para la transformación socioterritorial que se caracteriza por el deterioro de las condiciones de vida de los administradores y los propietarios, quienes han tenido dos opciones: vender sus predios y dirigirse a la ciudad o convertirse en trabajadores rurales de las nuevas plantaciones. En este escenario, han incursionado nuevos actores especialmente a la vereda La Cristalina a implementar cultivos forestales. En la vereda hacen presencia Campo Forestal y Plantaciones El Encanto. Campo Forestal es una empresa que administra la finca El Porvenir de 17.000 hectáreas, propiedad de Cumare S.A. Allí operan tres empresas forestadoras: Reforient, Refocosta y el grupo Valt, las cuales tienen proyectado sembrar 16.000 hectáreas en total de árboles maderables, en su mayoría de *Acacia mangnum* (Fundación Puerto Rastrojo, 2014).

Plantaciones El Encanto por su parte, es un proyecto de 3.000 hectáreas, ubicado en la vereda de Puerto Castro. Allí se han sembrado 1.200 hectáreas en *Acacia mangnum*, y se tiene proyectado sembrar otras 800. Esta plantación en específico se ha financiado mediante el mercado de bonos de carbono “hasta que se empiece a sacar madera once años después de las primeras siembras” (Fundación Puerto Rastrojo, 2014, p. 24). La llegada de estas iniciativas a la zona ha generado que en varias fincas de La Cristalina y de Puerto Castro otros comiencen a sembrar pequeños cultivos de árboles maderables. Una nueva transformación socioterritorial dependiente del emergente sistema productivo se ha venido gestando. De acuerdo al estudio sobre economía forestal elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (2018), la demanda de madera para productos como los muebles, el papel y el cartón en el 2015 representó 14.596 miles de millones de pesos. Este aumento

en la demanda de madera ha ampliado las zonas cultivadas en acacia, pino y eucalipto.

De acuerdo al exministro de agricultura Juan Guillermo Zuluaga, se espera llegar a un millón 500 mil hectáreas sembradas en maderables en el 2038, de las 24 millones de hectáreas disponibles para esta actividad (Vanguardia, 2018). Como se puede ver en el mapa 8, la ubicación del Departamento del Meta resulta apta para la planificación de plantaciones forestales con miras a 2025.

Mapa 8. Zonificación de plantaciones forestales a 2025



Fuente: La República, 2018.

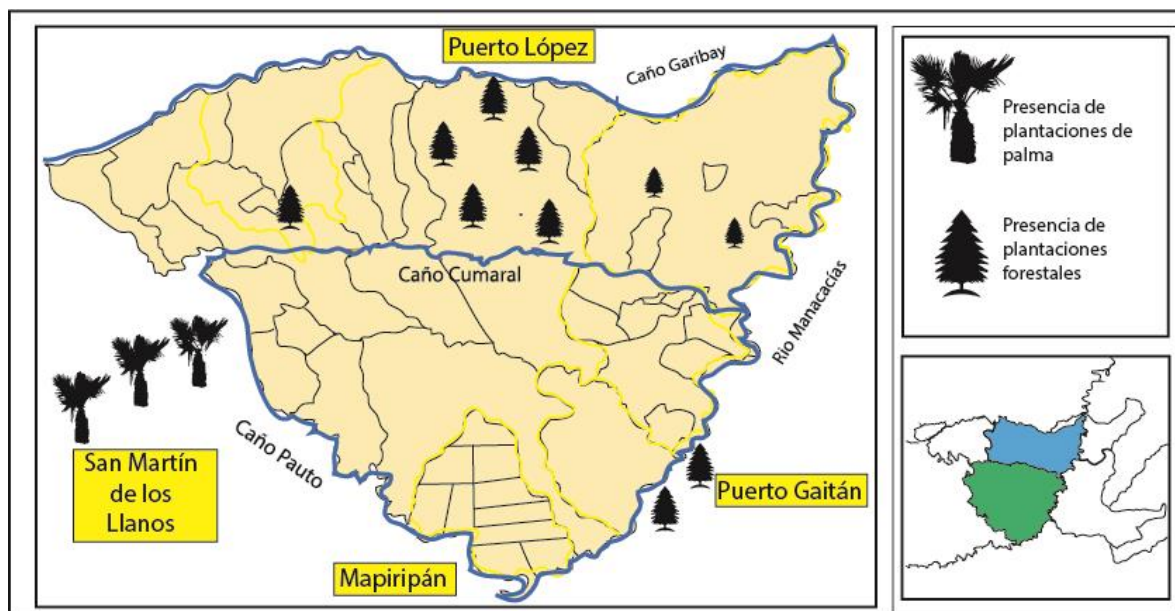
En la vereda La Cristalina, las acacias fueron sembradas por la iniciativa propia de varios poseedores, al ver que así lo hacían las plantaciones grandes. En el predio Los Laureles, por ejemplo, se han sembrado aproximadamente 70 hectáreas de acacia, pino y laurel. Vale aclarar que en esta finca también se proyecta la siembra de palma de aceite.

[...] Para otros pequeños propietarios, es claro que para obtener un excedente con este tipo de plantaciones forestales, es necesario cultivar a gran escala, un fino conocimiento técnico y un capital económico grande, razón por la que

muchos no ven en este tipo de cultivos una actividad económica viable, por más llamativa que les resulte. Por ello sostienen que una ayuda del Estado para desarrollar cultivos de árboles maderables sería pertinente (Fundación Puerto Rastrojo, 2014, p. 25).

El siguiente mapa, evidencia que los cultivos de palma y los cultivos de maderables han avanzado hacia las veredas. Lo anterior es consecuencia de una directriz del gobierno que ve éste tipo de cultivos de larga duración como la solución al problema de la competitividad a nivel internacional. De igual manera, la facilidad en el acceso a créditos y la relativa voluntad política de titulación para los predios que pretenden transformar su vocación agrícola o ganadera en agroindustrial, ha hecho que muchos de los propietarios piensen en vender e incluso, ha promovido la siembra de algunas hectáreas de cultivos maderables.

Mapa 9. Presencia de plantaciones de palma y forestales



Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor

La transformación socioterritorial producto de la introducción de esta actividad económica ha impactado en las características poblacionales de la vereda La Cristalina. Plantaciones El Encanto por ejemplo, tiene la particularidad de traer

trabajadores principalmente de Córdoba a trabajar allí por ya estar capacitados en el trabajo del cultivo. Ésta plantación no representa una fuente de trabajo para los habitantes de La Serranía, representa un factor de migración a la zona por parte de otros quienes al retirarse de la plantación, buscan trabajo en alguna finca como mensual o encargado. Por su parte, Campo Forestal, dice traer mano de obra capacitada de otras regiones y a la vez contratar personas de la región. En las plantaciones de árboles maderables la población de trabajadores es flotante.

La introducción de cultivos maderables en la zona ha despertado en los pobladores opiniones diversas. Mientras algunos ven en estas iniciativas una alternativa posible de empleo o de inversión, otros no están de acuerdo con su implementación. De acuerdo a información suministrada por Luis Rodríguez a la Fundación Puerto Rastrojo, es mejor que se reforeste con especies nativas como el cañafistol, el cedro grillo y el laurel, debido a que las especies foráneas alteran la calidad del suelo.

[...] Según él, generalmente se prefiere reforestar con pino y acacia porque crecen mucho más rápido que las especies nativas, lo que hace más rentable la inversión. Sin embargo para él las especies de árboles nativos pueden mejorar el rendimiento si se siembran de forma adecuada. Don Luis está sembrando 200 árboles nativos en un lote en la vereda los Kioskos llamado 'El Rincón de la Esperanza' (Luis Rodríguez, 2014. En: Fundación Puerto Rastrojo, 2014, p. 35).

De acuerdo a Edimer Hernández, se ha podido observar que el eucalipto lo siembran en las pares bajas, cerca de fuentes de agua

[...] y la parte libre, que eran los lomeríos, están siendo ocupados con pino, el pino se da muy bien en las lomas, ya no tenemos espacios que han quedado, como lunares dentro de esos predios. Se está acabando con lo poquito que quedaba de la biodiversidad, hay un estudio de la Nacional sobre aves del 2014, no tanto con forestales sino con la palma, si identificaron 450 especies de aves antes del cultivo y ya con la implantación del cultivo encontraron 40 especies

nada más, el impacto es bastante grande (Hernández, comunicación personal, 2018).

De acuerdo a información suministrada empresarios holandeses pretenden comprar 20.000 hectáreas para iniciar el cultivo de árboles maderables. Sin embargo, lo que ha detenido la compra de los predios es el tema de titulación, pues la mayoría de hatos no cuentan con los documentos necesarios para dicha transacción: “eso ha sido un punto a favor para evitar esa enajenación de tierras ha sido esa demora del catastro rural” (Hernández, comunicación personal, 2018).

El análisis de Deininger y Feder (1998) acerca de la baja titulación de predios rurales en Latinoamérica resulta acertado para la situación de La Serranía y en general de Colombia, pues es común la inexistencia de la definición de los derechos sobre los predios. Estos autores destacan que la cuestión predial en gran parte de Centro y Sur América está limitada por las formas de apropiación de la tierra. Las colonizaciones y la expansión de la frontera agrícola han derivado en el reconocimiento de derechos sobre las tierras por tiempo de ocupación y posesión, en ese sentido, muchos de los hatos ocupados históricamente por los habitantes de La Cristalina y Puerto Castro no tienen titulación y son reconocidos a sus dueños por el tiempo que han ocupado los terrenos.

Además de los cultivos de árboles maderables, la palma aceitera⁴⁸ es uno de los cultivos que se está implementando en La Serranía, debido a la presencia de plantaciones en zonas de San Martín, Puerto López, Puerto Gaitán y otros municipios del Meta. De acuerdo a Humberto Clavijo, un encargado de la zona que trabajó durante un tiempo en uno de estos cultivos

[...] La palma da más empleo que la forestadora. En tiempo de cosecha, se contratan hasta 150 personas y se paga por tonelada cortada a los grupos de 5 personas que se organizan para cortar. En un proyecto de forestadora, 1.000

⁴⁸ Algunos pobladores afirman que varias plantaciones de palma se cultivan para aumentar el precio de la tierra. Al estar ubicadas sobre bloques petroleros, las empresas petroleras que esperan realizar exploración y explotación de hidrocarburos deben pagar a 4.000.000 de pesos cada palma.

hectáreas se trabajan con sólo 25 personas. Da más trabajo la palma pero se requiere más agua, más químico o abono. Por eso es mejor la forestadora. Yo creo que el futuro acá son las forestadoras y el ganado va a desaparecer. Ya la gente no quiere eso (Humberto Clavijo, 2014. En: Fundación Puerto Rastrojo, 2014).

De acuerdo a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), de las 40 millones de hectáreas cultivables en el país, existen 16 millones de hectáreas aptas para el cultivo de palma, dejando de lado cultivos para consumo humano. Asimismo, la UPRA reveló que los principales departamentos con aptitud de cultivo de palma son el “departamento del Meta con 3.057.422 hectáreas, Vichada con 2.319.381 hectáreas, Córdoba con 1.285.463 hectáreas, Caquetá con 1.264.566 hectáreas y Antioquia con 1.121.915 hectáreas. Estos cinco departamentos representan el 55,9 % de las zonas aptas” (UPRA, 2017).

Según el último anuario publicado por FEDEPALMA (2017), el país pasó de tener 426.294 hectáreas sembradas en 2012, a más de medio millón de hectáreas sembradas en 2016, de las cuales el 40% se encuentran en la región oriental del país. Lo anterior no es coincidencia. De acuerdo a archivos periodísticos de El Tiempo⁴⁹, para inicios del 2001 se consideraba a la palma como el futuro hacia el que debía dirigirse la producción en el territorio orinocense. Como se puede constatar en el Plan Maestro de la Orinoquia 2016, la implementación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), sumado a la transformación de la vocación de uso del suelo hacia la agroindustria son dos de los ejes de desarrollo que desde el gobierno nacional se han potenciado en la región Orinoquía. La siguiente gráfica permite analizar con más detalle la totalidad de hectáreas sembradas en palma entre los años 2012 y 2016.

⁴⁹ Ver: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-639947>.

Tabla 1. Hectáreas sembradas con cultivos de palma 2012-2016

Año Year	Área	Oriental/East		Norte/North		Central/Central		Suroccidental South-West		Total	
		ha	Part. (%)	ha	Part. (%)	ha	Part. (%)	ha	Part. (%)	ha	Part. (%)
2012	Sembrada	160.553	37,7	102.658	24,1	144.780	34,0	18.303	4,3	426.294	100
	En producción	115.687	38,3	75.974	25,1	107.000	35,4	3.720	1,2	302.381	100
	En desarrollo	44.867	36,2	26.684	21,5	37.780	30,5	14.583	11,8	123.913	100
2013	Sembrada	175.178	37,9	109.088	23,6	160.105	34,7	17.548	3,8	461.919	100
	En producción	127.884	37,8	85.976	25,4	117.775	34,8	7.058	2,1	338.693	100
	En desarrollo	47.294	38,4	23.112	18,8	42.330	34,4	10.490	8,5	123.226	100
2014	Sembrada	187.986	39,1	119.390	24,8	156.161	32,5	17.279	3,6	480.816	100
	En producción	138.457	39,2	89.653	25,4	112.732	31,9	12.724	3,6	353.566	100
	En desarrollo	49.529	38,9	29.737	23,4	43.429	34,1	4.555	3,6	127.251	100
2015	Sembrada	199.939	40,0	123.081	24,7	158.240	31,7	17.984	3,6	499.244	100
	En producción	147.700	39,1	95.879	25,4	119.107	31,5	14.976	4,0	377.662	100
	En desarrollo	52.239	43,0	27.202	22,4	39.134	32,2	3.008	2,5	121.583	100
2016	Sembrada	206.559	40,3	124.948	24,4	161.623	31,6	18.946	3,7	512.076	100
	En producción	159.625	40,0	97.699	24,5	125.369	31,4	16.354	4,1	399.048	100
	En desarrollo	46.934	41,5	27.249	24,1	36.254	32,1	2.592	2,3	113.029	100

Fuente: FEDEPALMA, 2017.

Esta visión de desarrollo ha desconocido la asociación entre palma de aceite y desplazamiento, relación que ha favorecido el mercado de tierras producto del despojo por deterioro. Dicho mercado de tierras enfrenta usos del suelo diferentes, al igual que cargas valóricas que se asignan al territorio según la producción social del espacio.

Por ejemplo, Botache (2007) afirma que "para los vendedores, prevalecen factores de carácter subjetivo como la tradición de familia, el respeto por sus antepasados, para los compradores, son la calidad agroecológica de los suelos y su potencialidad como generadores de renta, los factores determinantes" (Botache, 2007, p. 1), sin embargo, el caso de La Serranía es diferente a su análisis del vendedor. El propietario que desea vender en Puerto Castro y La Cristalina, como se ha mencionado, lo hace porque ya no es rentable mantener su propiedad, y además no le otorga cargas simbólicas producto de la ruptura generacional. "Acá todo el mundo quiere vender, todo el mundo habla de

negocios, de multinacionales que quieren comprar 55.000 hectáreas, que dicen que pagan en efectivo, desde que llego aquí cada rato salen esos cuentos y nadie vende porque nadie compra, pero si a la gente le ofrecen pues vende” (Hernández, comunicación personal, 2015)

Hacia predios como Yomaira, Fronteras y Cámbulos –zona occidental del mapa 9- los cultivos de palma cuentan con amplias extensiones. De hecho, en el camino que se debe recorrer para llegar hasta Puerto Castro el paisaje se transforma abruptamente en plantaciones de palma, algunas que ya llevan entre 7 y 10 años, y otras que hasta el momento empiezan a crecer. En dirección a Puerto Gaitán se puede evidenciar de igual manera que la avanzada palmera a zonas de importancia ambiental como las sabanas inundables y La Serranía, cuya riqueza se basa en la cantidad de fuentes hídricas, se ha agudizado.

Además de la presencia de las compañías forestales y de la agroindustria, al interior y alrededor de las veredas, varias compañías petroleras han realizado exploración sísmica y explotación de hidrocarburos. En la vereda Puerto Castro, Ecopetrol ha intervenido con exploración sísmica en los bloques CPO-11 y Caño Sur, dejando pozos que ya han sido abandonados. En esta misma vereda la empresa Petrominerales tuvo el bloque Chigüiro Este, el cual abandonó en 2009. En la actualidad existe un bloque petrolero disponible en las veredas Puerto Castro y La Cristalina. En el área habían 6 bloques petroleros, de los cuales 4 bloques habían desistido porque no encontraron crudo, “quedaron 2 que en el fondo creo que son de ECOPETROL, han venido cambiando de dueño, UPECOL y Frontera Energy son los dueños” (Hernández, comunicación personal, 2018).

al secretario le ponían el hijo en la petrolera, a la otra le compraban el agua y así. Ellos (la petrolera) como están obligados a hacer compensación, entonces habían pensado en poner la electricidad con las plantas de energía solar, y los de la JAC propusieron que fueran en 4 casas: la del presidente, el secretario y rifaban las otras, eso fue lo que colmó la copa, y a la siguiente elección los jodimos, no entregaron nada y les toco rehacer todo el papeleo (Hernández, comunicación personal, 2015).

Luego del conflicto con los directivos de la JAC, durante la presidencia de Julio Contento se gestionó la entrega de plantas solares a todos los propietarios de la vereda Puerto Castro, producto de las regalías del pozo Trasgo 1, ubicado en el bloque Caño Sur de Ecopetrol. A esto se le suma, que desde que las compañías petroleras tienen presencia en la vereda las carreteras han mejorado considerablemente, sin embargo, dicha mejora va hasta el desvío hacia el predio Punto Cemento, pues desde Hato Santa Teresita la carretera es reemplazada por la trilla de los vehículos.

A pesar de lo anterior, el daño ambiental generado durante la exploración de hidrocarburos es uno de los aspectos que propietarios y habitantes de la vereda de Puerto Castro más denuncian. Varios de ellos aseguran que los caños han disminuido su caudal y que muchas fuentes de agua que no se secaban en el verano ahora se secan. “Cuando taladraron Trasgo 1 (pozo del que han sacado petrolero), hubo un gran derrame de agua” (Jenny Benavides, 2014. En: Fundación Puerto Rastrojo, 2014), lo que hizo que muchos propietarios vieran con recelo la actividad petrolera.

Sin embargo, desde 1996 se considera a la explotación de hidrocarburos como el futuro del llano y la Orinoquía (El Tiempo, 1996). El entonces Secretario General del Ministerio de Transporte consideraba que la región orinocense,

[...] Es una zona que aún no ha jugado todo su potencial en el desarrollo de las fuerzas económicas nacionales. Es una región que puede generar nuevas alternativas para atender aspectos relacionados con la integración Latinoamericana (marginal de la selva, cuencas fluviales del Putumayo y del

Amazonas), el uso y apropiación del suelo y los recursos naturales (biodiversidad ecológica e ictiológica), la generación de una economía altamente competitiva en la aplicación de tecnologías, etc (El Tiempo, 1996).

Dicha concepción de desarrollo no ha cambiado en la actualidad. El Plan Maestro de la Orinoquía considera con gran potencial en temas de conectividad vial para el transporte de hidrocarburos los tramos Villavicencio-Calamar, Villavicencio-Arauca y Villavicencio-Puerto Carreño. Además, se espera construir aproximadamente 1.800 kilómetros de vías para el transporte de petróleo (DNP, 2016).

Aunque Ramiro Hernández destaca la importancia de las plantas de energía solar y los tanques de agua que proveyó la petrolera, así como la mejora en la carretera, entiende que el daño ambiental es irreparable. “La gente no se daba cuenta del daño, porque veían el beneficio inicial, que la carretera, que contrataban gente temporalmente (...) entonces yo veo más peligro en la región con la explotación petrolera, y eso se está reactivando, me preocupa” (Comunicación personal, 2015).

Por otra parte, y al igual que lo ocurrido con la bonanza de la coca, la actividad petrolera ha promovido una transformación socioterritorial en La Serranía. Recordemos que el despojo por deterioro abonó el camino para que las actividades económicas extractivas pudieran hacer presencia en La Serranía. Por ejemplo, el trabajo derivado de la ganadería ha disminuido considerablemente, por un lado por la disminución de las cabezas de ganado, y por otro, por la posibilidad de obtener una cantidad de dinero superior trabajando en la petrolera.

Así, por ejemplo el jornal de trabajo en las fincas se paga a \$30.000 y en las petroleras en mínimo \$50.000. Como afirma Rosa Contento, propietaria de Hato Diamante:

Esto ha generado un desinterés en el trabajo de la ganadería, provocando la migración de jóvenes hacia otros lugares en búsqueda de mejores oportunidades

laborales; en efecto, una propietaria señala que trabajando durante 3 meses para las petroleras un obrero puede ganarse entre 10 y 11 millones (Rosa Contento, 2014. En: Fundación Puerto Rastrojo, 2014).

Como puede evidenciarse, la actividad económica ganadera ha sido reemplazada paulatinamente por el aumento de la presencia de plantaciones de palma y maderables. Estas emergentes actividades económicas han significado para muchos de los pobladores empleos en los que pueden ganar tres veces más del jornal en trabajo de vaquería y ganadería. De igual manera, gran cantidad de propietarios han visto una oportunidad de venta de sus propiedades y una pequeña porción de los mismos han considerado transformar su actividad ganadera, plantando por voluntad propia árboles maderables como la acacia y el pino.

Estos cambios en la actividad productiva han impactado en la producción social del espacio. Las transformaciones socioterritoriales y demográficas producto de la incursión de la agroindustria han impactado significativamente incluso en aspectos culturales. El canto de la vaquería, que en el 2017 fue considerado patrimonio inmaterial de la humanidad⁵⁰, ha ido desapareciendo de las zonas donde la ganadería ha sido reemplazada por extensas plantaciones de palma, maderables y por la exploración y extracción de hidrocarburos. Podría afirmarse incluso, que la identidad llanera ha quedado relegada a las canciones de exponentes del joropo y a las exhibiciones del coleo. Llaneros recios, del Llano Llano⁵¹, quedan muy pocos.

3.3. Disputa ambiental y reingreso del narcotráfico

Las implicaciones ambientales de la introducción de los nuevos sistemas productivos –palma, maderables e hidrocarburos-, representan una amenaza al

⁵⁰ Ver: <https://noticias.canalrcn.com/nacional-regiones-oriente/los-cantos-vaqueria-son-declarados-patrimonio-inmaterial-humanidad>

⁵¹ Ver: Del Llano Llano. Alfredo Molano (1996).

equilibrio ecosistémico de La Serranía. Producto de estudios realizados en el 2009, se identificaron ecosistemas que no hacían parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; entre ellos se destacaban áreas marinas, sabanas inundables y bosques secos.

En este sentido, en la Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales hay 4 procesos de declaratoria de área protegida de los 9 a nivel nacional. La mayoría son sabanas transicionales e inundables⁵², la altillanura es La Serranía de Manacacias. “Específicamente, en La Serranía se empieza con un proyecto de un área de 500.000 hectáreas, y luego con la resolución 1628 se inició el estudio preliminar con 242.000 hectáreas” (Hernández, comunicación personal, 2018). En términos ambientales, La Serranía cuenta con gran potencial hídrico, pues el paisaje ha permitido la acumulación de pequeños pozos de agua en las bases de las cadenas de lomeríos. Estos espacios son identificados por los pobladores y por PNN como lugares de abastecimiento de alimento y agua de animales como el chigüiro, la danta, el cafuche, el saíno, el armadillo entre otros.

De igual manera, la gran cantidad de flora hace de La Serranía un lugar con gran riqueza biótica: se encontró un total de “868 especies de flora, pertenecientes a 407 géneros y 104 familias, con posible ocurrencia en el área de estudio. Las familias más ricas en especies son *Poaceae*, *Fabaceae*, *Rubiaceae* y *Cyperaceae*, con más de 60 especies cada una” (Cormacarena, 2014, p. 26). A su vez, se encontraron 220 especies de aves, 33 especies de reptiles, 95 especies de mamíferos, 25 especies de anfibios y 300 especies de peces (Cormacarena, 2014). Este panorama ambiental, ha hecho de La Serranía un lugar priorizado para su conservación. A mediados de 2016 se iniciaron las socializaciones del “Proyecto Alto Manacacias” con los propietarios de las veredas Puerto Castro y La Cristalina.

⁵² Se caracterizan por presentar topografía plana y cóncava con zonas particularmente bajas que corresponden a bajos y esteros que se inundan durante la estación de lluvias.

Edimer Hernández afirma que luego de la resolución 1628 se inició el estudio preliminar con 242.000 hectáreas de La Serranía, en las cuales pudieron identificar que la mayor parte de paisaje transformado se encontraba en la vereda La Cristalina. Por esta razón, el interés de PNN se concentró en la vereda Puerto Castro. El autor de esta investigación tuvo la oportunidad de asistir a algunas de las socializaciones realizadas en San Martín y se logró evidenciar la gran preocupación de los propietarios en términos prediales. La mayoría consideraba peligroso el ingreso de una institución como PNN pues se corrió el rumor de que serían víctimas de expropiación.

Además, la metodología utilizada por los representantes de PNN no fue la más adecuada. Las grandes reuniones que esperaban convocar a la totalidad de propietarios no surtieron el efecto esperado: socializar el proyecto. Al contrario, retrasaron los tiempos destinados para esta fase, pues algunos de los propietarios que no asistían a reuniones anteriores solicitaban se les aclararan dudas en las reuniones a las que sí asistían. Finalmente el equipo de PNN decidió realizar visitas hato a hato, explicando y socializando el proyecto, solucionando dudas y recorriendo el territorio.

La incursión de este nuevo actor significó una disputa por la compra de los predios. Se trataba de ganarle el pulso a la agroindustria y a las petroleras, con un fin conservacionista. Algunos propietarios se mostraron abiertos al diálogo con la institución, sin embargo, muchos criticaron el hecho de que la presencia estatal se diera tan tarde. Además, recalcaban que los mismos pobladores eran protectores del medio ambiente, pues realizaban quemas para la mejora de los pastos y así se beneficiaba no sólo el ganado sino también especies como el venado. Protegían las fuentes hídricas ya que entendían la importancia de su conservación, no sólo para los animales, sino para consumo humano.

A pesar de que el proyecto declaratorio del nuevo Parque Serranía de Manacacías llegó hasta la fase de delimitación del polígono, el proceso no siguió en curso. Los recursos necesarios para la compra de 78.000 hectáreas, área que finalmente se definió para su conservación, no lograron ser captados.

De acuerdo a versiones de miembros del equipo de PNN, el principal rubro a utilizar para la compra de los predios era producto de la Ley 99 de 1993⁵³, que exigía la destinación del 1% del total de la inversión de proyectos que requirieran licencias ambientales para la recuperación y preservación de áreas de interés ambiental. Dicho rubro no pudo ser utilizado. Algunas conversaciones fuera de grabación recalcan que el cambio de gobierno influyó en la decisión de las petroleras de no invertir el 1% en la declaración de la nueva área protegida.

Ahora bien, de acuerdo a la entrevista sostenida con Edimer Hernández, existe preocupación en los propietarios por la presencia de actores armados que han cobrado extorsiones haciéndose pasar por paramilitares. Jesús Sierra afirma que dicho grupo se autodenomina Bloque Meta y que pretende retomar algunas rutas del narcotráfico en La Serranía.

A mediados de Julio, en La Serranía se realizó una expedición biológica con la Fundación Omacha WWF, un grupo numeroso ingreso a la zona sin ninguna precaución, pues no se habían presentado alteraciones de orden público en los últimos años. El grupo de investigadores se dirigió a Hato Mararay y quienes debían realizar análisis de peces se dirigieron hacia la confluencia del Caño Pauto con el Río Manacacias. Allí se encontraron “una especie de cambuche y sorpresivamente minutos después fueron abordados por la fuerza aérea, estuvieron sobrevolando bastante tiempo, luego llegaron cuatro helicópteros, los investigadores retrocedieron, se devolvieron hacia Mararay, ese sobrevuelo duro bastante tiempo y finalmente se escuchó un bombardeo” (Hernández, comunicación personal, 2018).

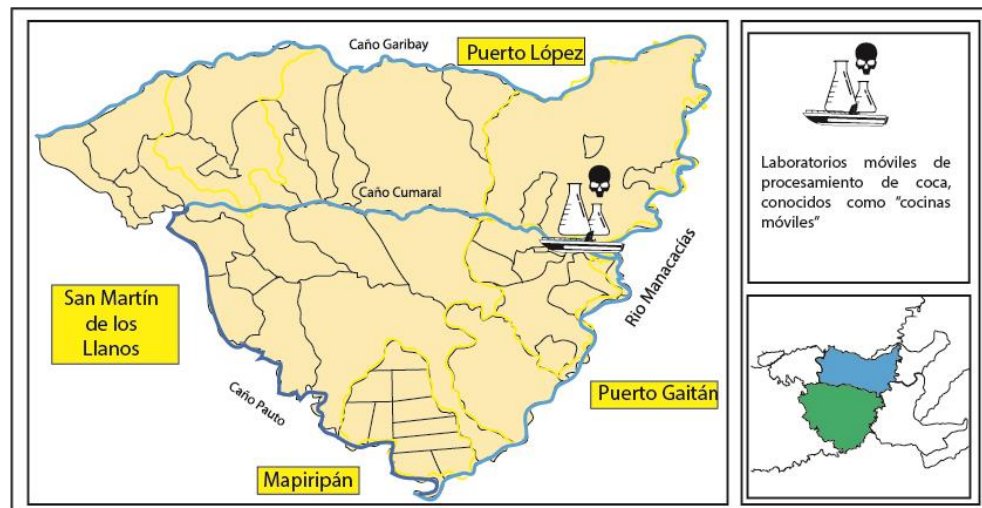
Hacia el 15 de octubre se presentó una situación similar en La Cristalina, en la rivera de Caño Cumaral. Los pobladores informaron de la presencia de cocinas para la transformación de la coca con una característica: son cocinas móviles. Dicha situación hace necesaria ahondar en una investigación minuciosa sobre esta mutación del narcotráfico pues se podría inferir que ya no se hace uso de

⁵³ Ver: <http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/decretos/b6-decreto-2099.pdf>

territorios grandes, sino de espacios pequeños cerca de los ríos por la vegetación que los cubre. “Antes uno encontraba infraestructura que duraba años, tanques, viviendas, en este momento no hay nada de eso, ponen unos plásticos para techos y es algo que se puede levantar rápido o que se puede dejar, porque la inversión es mínima” (Hernández, comunicación personal, 2018). Estas nuevas incursiones pueden volver a producir *espacios de miedo* en los pobladores, y acelerar los procesos de venta de los predios.

Resulta interesante el hecho de que las cocinas móviles se ubicaran en la rivera del Caño Cumaral. La dificultad de ser encontrados sumado a la facilidad de escape vía fluvial hace de los ríos el espacio perfecto para transformar coca. De hecho Edimer Hernández se atreve a considerar la posibilidad de que la transformación la realicen en el mismo río, para mantener movimiento constante y no ser detectados.

Mapa 11. Presencia de cocinas móviles



Fuente: Parques Nacionales Naturales. Modificación del autor.

Este capítulo demuestra la forma en que el despojo por deterioro configuró la necesidad en los propietarios de vender los hatos. De igual manera, la reducción en la actividad ganadera abonó el camino para el ingreso de nuevas

actividades productivas, como los cultivos de palma, maderables y la extracción de hidrocarburos. Si bien estas actividades en La Serranía son relativamente recientes, las lógicas de desarrollo dirigidas desde las distintas presidencias han visto en la Orinoquía un territorio con grandes aptitudes para la agroindustria y la explotación de hidrocarburos. Esta situación ha provocado transformaciones socioterritoriales que van desde la ruptura del *espacio vivido* y la consolidación del *espacio abstracto*, hasta la conversión de los llaneros en trabajadores de las plantaciones. A su vez, la disputa por la apropiación de los predios entre instituciones públicas y organizaciones privadas se convirtió en una situación que marcó la actualidad de las veredas Puerto Castro y La Cristalina.

CONCLUSIONES

La ganadería como herramienta de transformación socioterritorial

El análisis de las transformaciones socioterritoriales en el espacio rural en Colombia, ha estado fuertemente ligado a características como la inequitativa estructura en la tenencia de la tierra, el despojo y el conflicto armado. Las históricas luchas por la tierra, los impactos de las políticas rurales y las consecuencias del control territorial por parte de grupos armados han sido fuente de inagotable estudio.

Para el caso que concierne esta investigación, no se puede hablar del espacio llanero sin tener en cuenta la ganadería. Este sistema productivo se ha convertido a lo largo de la historia, en una herramienta de acumulación de tierras, expansión de poder y control de territorios y de definición de relaciones sociales de producción.

La expansión española hacia los límites orientales no hubiera sido posible sin la confluencia de dos factores: la búsqueda de la leyenda del dorado y la fundación de hatos ganaderos en manos de los jesuitas. La estructuración de la sociedad colonial en los territorios orientales del país se consolidó gracias al establecimiento de la ganadería como sistema productivo que definió roles y relaciones de producción, lo que permitió sedentarizar grupos nómadas de indígenas y así cimentar las bases de un ordenamiento territorial acorde a las necesidades de la corona. A su vez, la ampliación de la frontera agropecuaria mediante la libre movilidad de las reses desencadenó una expansión de los hatos y por ende, la acumulación de tierras. Dichas características permitieron ejercer dominio sobre los territorios indígenas y a su vez, generó una especie de cacería contra los grupos de nativos que permanecieron nómadas, pues representaban un peligro para la estructura social colonial.

En muchos casos, la libertad del ganado para pastar en grandes extensiones de sabana convirtió a las reses en animales salvajes, situación aprovechada por algunos nómadas para conseguir bienes de consumo, especialmente la carne. Así, la ganadería en la época colonial transformó el espacio rural llanero de un territorio inhóspito, salvaje y desconocido, a uno controlado mediante la economía ganadera, producto de su clima favorable, amplios territorios para el pastoreo y las relaciones de producción impuestas mediante la fundación de hatos jesuitas.

Posterior a la época de La Violencia, en zonas como el Ariari y el Pato-Guayabero confluyeron corrientes migratorias de campesinos del centro del país que escapaban de la persecución política. Fue entonces cuando La Serranía se configuró como un espacio libre y disponible para ser colonizado, concepción producida por los colonos desconociendo la presencia de indios Guahíbos en el territorio.

Luego de la relativa desocupación del espacio llanero durante la guerra de independencia, la colonización vuelve a presentarse a inicios del Siglo XX. Los diferentes procesos de colonización dirigida enmarcados en la construcción de vías para la exportación de caucho dieron pie al poblamiento de municipios como La Uribe, Meta y Colombia, Huila. Sin embargo, hacia la mitad de Siglo, el efecto llamada se convirtió una de los mecanismos más comunes para la colonización de La Serranía: la primera avanzada de colonos que huían de la violencia política fundaba un hato que servía como punto de referencia para quienes fueran invitados a colonizar. La ganadería vuelve a configurarse como una herramienta de control territorial en esta época en la medida en que la presencia de reses significaba la apropiación del territorio y le otorgaba característica de propiedad privada al espacio llanero de La Serranía.

Las relaciones sociales de producción vuelven a establecerse alrededor del sistema productivo ganadero y se consolidan roles dentro del hato. Figuras como el administrador, el caporal, el vaquero y el mensual emergen de la economía ganadera y sustituyen la estructura social colonial de encomenderos,

misioneros y sirvientes. Sin embargo, la figura del patrón o colono se mantiene como el símbolo de poder y mando. De esta manera, la ganadería se convirtió no sólo en un sistema productivo, sino que trajo consigo una serie de configuraciones en la forma de producción del espacio, lo que impactó en la estructura social, las relaciones de producción y los ejercicios de territorialidad que definieron el futuro del llano y La Serranía.

Durante la expansión paramilitar y el auge del narcotráfico la vocación ganadera de La Serranía cayó a niveles estrepitosos. El despojo del que fueron víctimas los propietarios configuró una nueva estructura social basada en el *machosolo*. El narcotráfico se convirtió en la actividad económica imperante y los nuevos “dueños” de La Serranía se apoyaron en las armas y en la invasión de los hatos por parte de trabajadores de las cocinas de transformación, para ejercer control territorial.

Además del poder de las armas y de la invasión a propiedades, la ganadería volvió a establecerse como una efectiva herramienta de expansión y control de amplias extensiones de tierra. Aunque la vocación ganadera *per sé* desapareció casi que en su totalidad, muchas reses fueron utilizadas por los paramilitares para ejercer territorialidad en la zona, se puede analizar entonces que la triada ganado-poder militar-invasiones dirigidas les permitió adueñarse del territorio, produciendo nuevas transformaciones socioterritoriales y configurando así a La Serranía, en un espacio de miedo. Las restricciones en movilidad y prácticas espaciales rutinarias como la ganadería, la pesca y la caza, además de las limitaciones horarias para el ingreso al territorio, promovieron la transformación del sentido lugar: “las personas empiezan a sentir, pensar y hablar de su lugar de vida de manera distinta, en formas ahora impregnadas de experiencias y memorias traumáticas, y de miedos y angustias” (Oslender, 2018, p. 80-81).

Ruptura generacional y consolidación del *machosolo*

A partir del despojo a los propietarios de segunda generación, es decir, los hijos de los primeros colonos, los herederos de tercera generación sufrieron una ruptura identitaria con La Serranía. La mayoría de quienes hoy son propietarios fueron enviados a ciudades como Bogotá, Medellín y Villavicencio para alejarlos del conflicto que se posicionaba en el territorio, lo que generó que la figura del *machosolo* se consolidara en la mayoría de los hatos.

Aunque en La Cristalina, por su estructura en la tenencia de la tierra hay relativa mayor densidad poblacional, la distancia con los centros urbanos y el salario relativamente bajo le ha dificultado a los propietarios encontrar administradores que sepan del trabajo de llano. La misma situación se evidencia en la vereda Puerto Castro, donde la densidad poblacional es muy baja.

Este contexto ha permitido que el *machosolo* se defina como el administrador que hace las veces de vaquero y caporal. Además, el deterioro de las condiciones de vida en las veredas producto de la expansión paramilitar hizo que muchos administradores salieran del territorio y que muchos propietarios se enfocaran en vender los predios. De igual manera, la disminución en el sistema productivo ganadero significó la reducción de demanda en mano de obra. Un hato de 8.000 cabezas de ganado requería de por lo menos 25 vaqueros para su sostenimiento, hoy en día los hatos no tienen más de 1.000 cabezas de ganado, por lo que no se requieren vaqueros sino hasta diciembre y enero, meses en los que se erran, vacunan y marcan las reses. De hecho, sólo de utilizan entre 5 y 10 vaqueros para esta temporada, la figura del mensual ha desaparecido en gran parte de los hatos y la presencia de mujeres y niños es poca.

Por otro lado, la producción del espacio de La Serranía de los jóvenes a quienes se les ofrece trabajo es de un territorio alejado de las comodidades de los centros poblados, sin internet y aburrido. Muy pocos jóvenes trabajan como administradores de los hatos, de hecho, prefieren ser trabajadores en las

plantaciones de palma, forestales o en los pozos petroleros. Saben que la paga es mejor y que no requiere de un trabajo diario.

Nuevos actores como alternativa económica

La disminución del sistema productivo ganadero, la baja rentabilidad de los hatos y la dificultad para encontrar mano de obra capacitada en el trabajo del llano han abonado el camino para la incursión de nuevas formas de producción. Los cultivos de palma, de maderables y los pozos petroleros se han convertido, desde la visión de ordenamiento territorial a nivel regional y nacional, en el futuro de la Orinoquía y de La Serranía.

Miles de hectáreas de palma y de maderables como pino, eucalipto y acacia son sembradas dentro y fuera de las veredas. Estos nuevos actores han transformado el espacio y han surgido como la alternativa al deterioro económico y social de la vereda. Los propietarios ven en ellos la oportunidad para vender un territorio que les es ajeno, el *espacio vivido* de sus padres y abuelos se convirtió en un *espacio abstracto* que en su mayoría no es rentable.

A su vez, los administradores y en general los trabajadores de los hatos de las veredas ven en estos emporios agroindustriales y de hidrocarburos la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. La incursión de estos nuevos actores ha promovido transformaciones socioterritoriales que van desde nuevas formas de territorialidad hasta migraciones temporales de trabajadores rurales traídos desde el Urabá.

En general, podría considerarse que la expansión paramilitar fue un proyecto utilizado para dar vía libre a las agroindustrias que desde la visión de desarrollo del Gobierno Colombiano, solucionarían el problema del campo colombiano – como se mencionó en el tercer capítulo-. Existe una generalidad en los mapas de presencia y control paramilitar con el ingreso de nuevas formas de producción que se benefician del *despojo activo* y del *despojo por deterioro*.

Aunque esta afirmación resulta incómoda para muchos, es un hecho verificable que ha moldeado el espacio rural colombiano hasta la actualidad.

RECOMENDACIONES

A partir del recorrido teórico práctico de esta investigación, resulta necesario hacer las siguientes recomendaciones a las instituciones locales, regionales y nacionales sobre La Serranía de Manacacías:

1. Titulación de predios: la mayoría de predios no están titulados. Ésta situación puede generar nuevas formas de apropiación de actores externos a los pobladores de La Serranía. Por otro lado, la solución del tema jurídico-predial permitiría a los propietarios solicitar créditos y asistencia técnica.
2. Vías de acceso y conectividad: para disminuir los tiempos de recorrido y facilitar en cierta medida el transporte del poco ganado que queda en La Serranía es necesario mejorar la infraestructura vial no sólo hasta donde haya petróleo. De igual manera, los problemas de comunicación en la vereda sumada a las grandes extensiones que hay entre hatos dificulta la construcción de tejido social.
3. Fortalecimiento de escenarios de participación: las Juntas de Acción Comunal se han convertido en órganos que funcionan según los intereses de los propietarios que hacen parte de las juntas directivas. Es importante trabajar en el fortalecimiento de escenarios de participación de propietarios y administradores.
4. Defensa de la biodiversidad y las fuentes hídricas: la riqueza de La Serranía se resume en el agua. La gran cantidad de espejos de agua, caños, riachuelos y lagunas hacen de La Serranía un territorio estratégico para la conservación del caudal del Río Manacacías y el Orinoco.
5. Censo agropecuario y poblacional: no hay certeza de la cantidad de reses que los pobladores poseen, al igual que no existe un número confiable de personas que habitan en las veredas.
6. Condiciones de trabajo dignas para los administradores: administradores como el Entrevistado H han vivido temporadas de escasez de alimentos

y de no pago por su trabajo producto de la negligencia de sus patrones. Resulta necesario abordar este tipo de situaciones desde las JAC o la secretaría municipal de trabajo.

7. Reconocimiento como víctimas a los pobladores: muchos de los habitantes de las veredas se consideran víctimas del conflicto armado por los delitos cometidos por paramilitares. Resulta necesario reconocer ésta condición y generar espacios de verdad, justicia y reparación. El trabajo de Cárdenas, Pérez y Clavijo (2018) resalta la necesidad de encontrar la forma de unificar objetivos en los procesos de verdad y justicia con el fin de reparar a las víctimas a la vez que permita procesos de reintegración exitosos para los excombatientes.
8. Asistencia en temporada de sequía: aunque en La Serranía las precipitaciones pueden durar hasta 8 meses, el último verano seco casi en su totalidad las fuentes de
9. agua utilizadas por los pobladores para el consumo diario. Las autoridades ambientales deben realizar monitoreo en éstas temporadas para evitar dicha situación y poder surtir del líquido a los habitantes si se requiere.
10. Asistencia médica veredal: ninguna de las dos veredas cuenta con un puesto de salud. Se sugiere que la Alcaldía realice jornadas trimestrales de vacunación y medicina general para los habitantes de Puerto Castro y La Cristalina con el fin de mejorar sus condiciones de vida.
11. Alianzas interinstitucionales: se sugiere explorar la posibilidad de generar alianzas interinstitucionales con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores de Puerto Castro y La Cristalina, promover niveles de gobernanza y ordenamiento territorial concertados con los habitantes y así impedir el reingreso de estructuras armadas y del narcotráfico a la zona.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de San Martín. (s.f). Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Recuperado de: <http://www.sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial.pdf>
- Aliste, E; Stamm, C. (2014). *El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socioambientales*. Revista Faro 2 (20), 66-78. e-ISSN 0718-4018.
- Arias, J. (2004). *Ganadería, paisaje, territorio y región. Una historia ecológica y social de la Orinoquía colombiana*. Instituto Alexander von Humboldt. Retomado de: <https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/12/arias-vanegas-j-ganaderc3ada-paisaje-territorio-y-regic3b3n-una-historia-ecolc3b3gica-y-social-de-la-orinoquia-colombiana.pdf>
- Ávila, A. (2001). *La economía de los paramilitares*. Editorial Debate. Bogotá.
- Aya, R. (2015). Comunicación personal.
- Bailly, A. (1984). *Les Concepts de la géographie humaine*. Editorial Masson. París.
- Barbosa, R. (1992). *Guadalupe y sus centauros*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. Bogotá.
- Baringo, D. (2012). *La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración*. Revista del área de estudios urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

- Barqna, G; Gómez, A; Domínguez, C. (s.f). El proceso de construcción territorial de la Orinoquía Colombiana en el siglo XIX. Recuperado de: http://bdigital.unal.edu.co/7352/1/EL_PROCESO_DE_CONSTRUCCI%C3%93N_TERRITORIAL_DE_LA_ORINOQUIA__COLOMBIANA_EN_EL_SIGLO_XIX.pdf
- Bermúdez, E. (1998). *La música en las misiones jesuitas en los Llanos Orientales colombianos 1725-1810*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Bonilla, E; Rodríguez, P. (2013). *Más allá de los métodos. La investigación de ciencias sociales*. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Botache, R. (2007). Factores que inciden en el precio de las tierras de uso agrícola. 6th FIG Regional Conference. San José, Costa Rica.
- Calle Alzate, L. (2017). *Entre La Violencia, la colonización y la adjudicación de reservas. Relatos sikuanis sobre el abandono, el despojo y la recuperación del territorio*. Revista Colombiana de Antropología, 53 (1), 91-122.
- Cárdenas, J; Pérez, N; Clavijo, R. (2018). DDR y comisiones de verdad, límites y puntos de encuentro: evidencia desde los casos de Namibia, el Congo, Indonesia y Colombia. *Análisis Político*, 31 (93), 20-42, ISSN 0121-4705.
- Castaño, D; Ruiz, Ga. (2017). *La construcción del discurso contrainsurgente como legitimador del poder paramilitar en Colombia*. Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), 51, pp. 153-174. DOI: 10.17533/udea.espo.n51a08.
- Castillo, F. (1987). Los jinetes de la cocaína. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/jinetes/>.

Clavijo, J.; Hernández, E. (2016). *Informe final: caracterización social, económica y cultural de la zona del Manacacías*. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Bogotá.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2005). *Por lo menos sus nombres*. Recuperado de: <https://www.justiciaypazcolombia.com/por-lo-menos-sus-nombres-15/>.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA). (2014). *Caracterización Regional Biofísica y Socio – Económica de la Iniciativa de Conservación Alto Manacacías*. Documento inédito.

Cruz, E. (2009). *Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico*. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/viewFile/16208/17085>

Cubillos, R. (2011). *Transformaciones territoriales a partir del abandono y despojo de tierra asociado a la acción de grupos armados. Caso María la Baja, Departamento de Bolívar*. Universidad Javeriana. Bogotá.

Deininger, K; Feder, G. (1998). Land institutions and land markets (Policy Research Working Paper 2014). World Bank.

Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). Plan Maestro de la Orinoquía. Recuperado de: <http://cccasanare.co/wp-content/uploads/2017/02/Plan-Maestro-de-la-Orinoqu%C3%ADa-2016.pdf>.

Di Meo, G. (1998). *Géographiesociale et territoires*. Editorial Nathan. Paris.

Diccionario de economía política. (s.f). *Relaciones sociales de producción*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/index.htm>.

Diccionario filosófico marxista. (1946). *Relaciones sociales de producción*. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/enc/ros/re24.htm>.

Diccionario filosófico. (1965). *Relaciones sociales de producción*. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/enc/ros/re24.htm>.

Echandía. C. (2014). *Narcotráfico: Génesis del paramilitarismo y origen de las Bandas Criminales*. Fundación Ideas para la Paz. Bogotá.

El Tiempo. (1996). *El futuro está en la palma*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-639947>.

Entrevistado H. (2018). Comunicación personal.

Fajardo, D. (2002). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Fajardo, D. (s.f.). Orinoquía: Colonización, frontera y estructuración social. Recuperado de: [http://bdigital.unal.edu.co/7313/1/ORINOQUIA COLONIZACION Y ESTRUCTURACION TERRITORIAL.pdf](http://bdigital.unal.edu.co/7313/1/ORINOQUIA_COLONIZACION_Y_ESTRUCTURACION_TERRITORIAL.pdf).

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA). *Anuario Estadístico 2017*. Recuperado de: <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/anuario/issue/view/1346>.

Federación Nacional de Ganaderos. (2017). *Conozca el censo pecuario nacional del ICA 2017*. Recuperado de: <https://www.fedegan.org.co/noticias/conozca-el-censo-pecuario-nacional-del-ica-2017>.

Foucault, M. (1972). *The archaeology of knowledge*. Londres, Routledge.

Frémont, A. (2008). *La région, espacevécu*. Editorial Flammarion. París.

Fundación Ideas para la Paz. (2013). *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Camilo_Echandia_Castilla/publication/31755122_Narcotrafico_genesis_de_los_paramilitares_y_herencia_de_bandas_criminales/links/584970a708ae5038263d83b3/Narcotrafico-genesis-de-los-paramilitares-y-herencia-de-bandas-criminales.pdf

Fundación Puerto Rastrojo. (2014). *Caracterización socio-económica y biológica del polígono del Alto Manacacías seleccionado por Parques Nacionales Naturales como área potencial para la declaración de un área protegida*. Documento Inédito. Bogotá.

García Abad, R. (2003). *Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones*. Historia contemporánea 26, 329-351. Universidad del País Vasco.

Giddens, A. (2007). *Sociología*. Alianza editorial. Madrid.

Giménez, G. (2001). *Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas*. Revista Alteridades 11 (22) 5-14. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.

Gómez, A. (1982). *Llanos orientales: colonización y conflictos interétnicos, 1870-1970*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

Gómez, A. (1998). *La guerra de exterminio contra los grupos indígenas cazadores-recolectores de los llanos orientales (Siglos XIX y XX)*. Universidad Nacional de Colombia, Anuario colombiano de historia social y de la cultura, 25, 351-376.

Gottdiener, M. (1985). *The social production of urban space*. Universidad de Texas.

Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Recuperado de: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>.

Gutiérrez, F; Barón, M. (2006). *Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política del paramilitarismo*. En: Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia. IEPRI-Norma. Bogotá.

Gutiérrez-Sanín, F. (2014). *Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar*. Estudios Socio-Jurídicos, 16(1), 43-74. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/esj16.1.2014.01>

Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Akal: Madrid.

Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.

Hernández, E. (2018). Comunicación personal.

Hernández, R. (2015). Comunicación personal.

Hernández, Y. (2010). *El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?* Cuadernos de Geografía 19, 97-109. Revista Colombiana de Geografía. Bogotá.

Herrera, M. (2014). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Historia y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Hervé Espejo, D. (2010). *Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica*. Revista de derecho 23(1), 9-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502010000100001>.

- Ibáñez, A; Querubín, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Centro de Estudios de Desarrollo Económico Universidad de los Andes. Bogotá.
- Jaramillo, J; Mora, L & Cubides, F. (1986). *Colonización, coca y guerrilla*. Universidad Nacional de Colombia. Editorial Universidad Nacional. Bogotá.
- Lecourt, A.; Faburel, G. (2008). *Comprendre la place des territoires et de leurs vécus dans les conflits d'aménagement. Proposition d'un modèle d'analyse pour les grands aménagements*. Editorial: L'Harmattan. París.
- Lefebvre. H. (1974). *La producción del espacio*. Ediciones Anthropos: París.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. ISBN: 958-17-0042-0.
- Loningsigh, O. (2002). *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio*. Recuperado de: <https://www.raulzelik.net/images/rztextarchiv/uniseminare/gearoid-paras.pdf>.
- López, L; Ramírez, B. (s.f). *Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar*. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.C.
- Marchena, R. (2015). Comunicación personal.
- Medina, C. (1990). *Puerto Boyacá en los orígenes del paramilitarismo*. Derecho y realidad 12, 247-280. ISSN: 1692-3936.
- Medina, C. (2005). *La economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación*. Revista Análisis Político 53, 77-87.

- Miles, M; Huberman, A. (1984). *Qualitative data analysis. A source book of new methods*. Sage Publications Inc. Beverly Hills.
- Molano, A. (1989). “*El proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar*”. En: *La Macarena reserva biológica de la humanidad, territorio de conflictos*. Editorial Universidad Nacional de Colombia, pp. 279-304. Bogotá.
- Molano, A. (2006). *Aproximaciones históricas al paramilitarismo*. Recuperado de:
http://www.observatori.org/paises/pais_51/documentos/E_MOLANO.pdf.
- Molano, A. (2012). *Paramilitarismo y palma en el Catatumbo*. Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/paramilitarismo-y-palma-el-catatumbo-articulo-330074>.
- Nolla Cao, N. (1997). *Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica*. Revista Cubana de Educación Médica Superior, 11(2), 107-115.
- Ojeda, D. (2016). *Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales*. Revista Colombiana de Antropología, 53(2), pp. 19-43.
- Oslender, U. (2018). *Terror y geografía: examinar múltiples espacialidades en un mundo “aterrorizado”*. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria 5(9), 68-85. ISSN 2362-2075.
- Otero, A. (2008). *Paramilitares. La modernidad que nos tocó*. Quebecor World. Bogotá.
- Parsons, J. (1980). *Europeización de las sabanas del norte de América del sur*. En: *Las regiones tropicales en América: la visión geográfica a James Parsons*. (1992). FEN. Bogotá.

- Pérez Martínez, M. (2003). *La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro*. Cuadernos de Desarrollo Rural, (51), 61-90.
- Piñeiro, Diego. (2004). *Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural*. Departamento de Sociología, Universidad de la República. Uruguay.
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Norma. Bogotá.
- Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Editorial Librairies techniques. Paris.
- Raush, J. (1984). *Una frontera de la sabana tropical: los llanos de Colombia 1531-1831*. Banco de la República. Bogotá.
- Revista Semana. (2011). *Se entregó ex paramilitar involucrado en la masacre de Mapiripán*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/se-entrego-ex-paramilitar-involucrado-masacre-mapiripan/250498-3>.
- Rey Sabogal, C. (2013). *Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia*. Revista Análisis Político, 32(61), 683-718. ISSN electrónico 2248-4337.
- Rey, E. (2015). Comunicación personal.
- Rey, G. (2018). Comunicación Personal.
- Reyes, A. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Ariel. Bogotá.
- Rodríguez, A. (1988). *Implicaciones ideológicas del origen de la ganadería en los llanos colombo-venezolanos*. En: Los llanos, una historia sin fronteras. Academia de Historia del Meta.

- Rodríguez, G; Gil, J; García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/44376485_Metodologia_de_la_investigacion_cualitativa_Gregorio_Rodriguez_Gomez_Javier_Gil_Flores_Eduardo_Garcia_Jimenez.
- Rutas del Conflicto. (s.f). *Masacre de San Carlos de Guaroa*. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=92>.
- Salas-Salazar, L. (2016). *Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia*. Bitácora 26(2), 45-57. Universidad Nacional de Colombia.
- Sandoval, R. (2015). *Tierra, conflicto y posacuerdo*. ARFO editores. Bogotá.
- Santos, M. (1997). *Técnica, espacio, tiempo. Globalización y medio técnico científico informacional*. Hucitec: Sao Paulo.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Recuperado de: <https://geohistoriahumanidades.files.wordpress.com/2010/11/milton-santos-la-naturaleza-del-espacio.pdf>.
- Serje, M. (2017). *Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina*. Revista de Geografía Norte Grande, 66), 33 48. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022017000100003>.
- Sierra, Jesús. (2018). Comunicación personal.
- Sierra, Jhon. (2014). Comunicación personal. En: Fundación Puerto Rastrojo. *Caracterización socio-económica y biológica del polígono del Alto Manacacías seleccionado por Parques Nacionales Naturales como área potencial para la declaración de un área protegida*. Documento inédito. Bogotá.
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Malden: Blacwkell.

Taylor, S; Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2017). *Colombia: 16 millones de hectáreas aptas para palma de aceite*. Recuperado de: https://www.upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/GEKyUuxHYSXZ/content/colombia-16-millones-de-hectareas-aptas-para-palma-de-aceite-

Vanguardia. (2018). *Van por 1.5 millones de hectáreas de maderables*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/economia/nacional/427181-van-por-15-millones-de-hectareas-de-maderables>.

Vega, R. (2014). *Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de estado*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/injerencia-de-los-estados-unidos-contrainsurgencia-y-terrorismo-de-estado-1447172348-1460380901.pdf>.

Verdad Abierta. (2008). *'Cuchillo', Pedro Oliveiro Guerrero*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/perfil-pedro-oliveiro-guerrero-alias-cuchillo/>.

Verdad Abierta. (2009). *Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/asi-fue-la-guerra-entre-martin-llanos-y-miguel-arroyave/>.

Verdad Abierta. (2010). *Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC)*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/perfil-autodefensas-campesinas-de-casanare-acc/>.

Verdad Abierta. (2011^a). *Así creció el paramilitarismo en los Llanos Orientales*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/asi-crecio-el-paramilitarismo-en-los-llanos-orientales/>.

Verdad Abierta. (2011b). *La palma y los paramilitares en Chocó*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/la-palma-y-los-paramilitares-en-choco/>.

Walter, M. (2009). *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones*. Centro de investigación para la paz. Madrid.

Zuluaga, J. (2002). *Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia*. En: *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, pp. 339-367. CLACSO. Buenos Aires.

Anexos fotográficos

Hato Chinchorro



Fuente: Edimer Hernández. 2017.

Hato Civira



Fuente: Edimer Hernández. 2017.

Hato Diamante



Fuente: Edimer Hernández. 2017.

Entrevista a los propietarios de Hato Llanadas



Fuente: Edimer Hernández. 2017.

Entrevista a los propietarios de Hato Llanadas



Fuente: Edimer Hernández. 2017.

Cría de cajucho



Fuente: Edimer Hernández. 2016

Oso palmero



Fuente: el autor. 2018.

Venado



Fuente: Edimer Hernández. 2017

Murruco



Fuente: Edimer Hernández. 2017

Morichal



Fuente: el autor. 2017

Plantaciones de Acacia



Fuente: el autor. 2017

Plantaciones de Acacia



Fuente: el autor. 2017

Plantaciones El Encanto. Vista desde Hato Diamante



Fuente: el autor. 2017

Hato Palmeras



Fuente: el autor. 2018

Hato Civira de los Mohos. Reunión con el administrador



Fuente: el autor. 2017

Visita a Hato Palmeras. Reunión con el administrador



Fuente: el autor. 2018

Entrevista a Gildardo Rey, propietario de Hato Palmeras



Fuente: el autor. 2017

Hato Santa Teresa



Fuente: el autor. 2017

Boa “guio”. Hato Civira de los Mohos



Fuente: Edimer Hernández. 2017.

Ganado Sanmartinero



Fuente: Edimer Hernández. 2016

Plantaciones de palma de aceite



Fuente: el autor. 2017.

Vista aérea de plantaciones de palma de aceite



Fuente: Edimer Hernández. 2017.

Instalaciones petroleras



Fuente: el autor.2017

Quemas de pastos



Fuente: Edimer Hernández. 2017

Hato Santa Teresa



Fuente: el autor. 2017

Vista aérea Río Manacacias



Fuente: Edimer Hernández. 2017